

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADOS



Índice de Progreso Social del Distrito de Santa Anita

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

ESTRATÉGICA DE EMPRESAS OTORGADO POR LA PONTIFICIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

PRESENTADO POR

César Augusto Linares Contreras

Sara Tatiana Ramos Cotrina

Giancarlo Giovanni Zavaleta Rubio

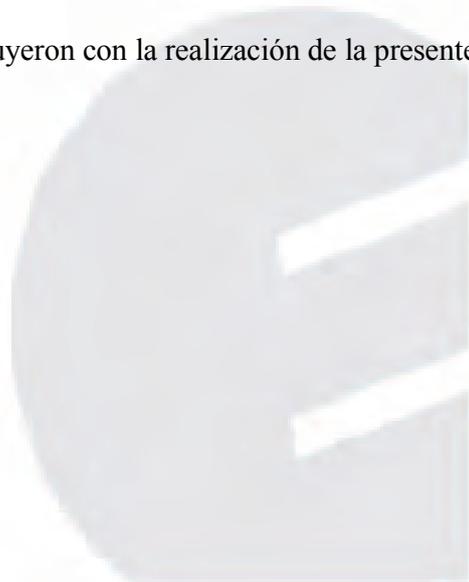
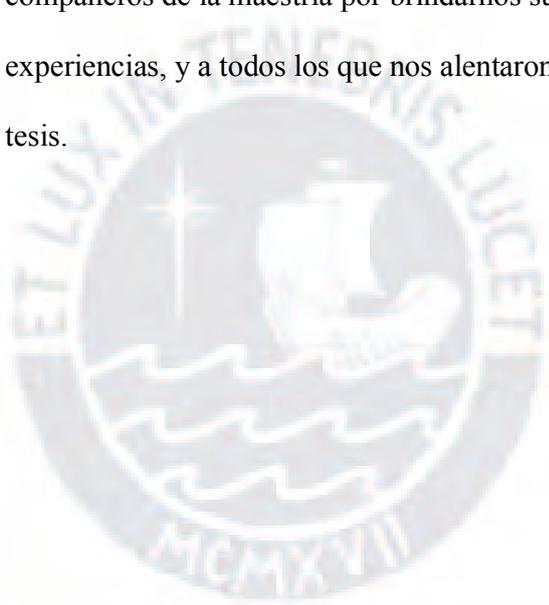
Joseph Johannes Zelada Sierralta

Asesor: Luis Alfonso Del Carpio Castro

Surco, junio 2019

Agradecimientos

Un especial agradecimiento a Dios todo poderoso por brindarnos la oportunidad de estudiar el MBA en CENTRUM Católica, ha sido un camino difícil lleno de retos y obstáculos que hemos sabido afrontar y superar de la mejor manera, pero también ha estado lleno de alegrías y satisfacciones. Queremos agradecer la comprensión de nuestras familias y su aliento incondicional durante todo este tiempo. A los profesores que nos brindaron sus conocimientos y destrezas, a los vecinos de Santa Anita que nos apoyaron respondiendo las encuestas. A nuestros compañeros de la maestría por brindarnos su amistad y permitimos compartir conocimientos y experiencias, y a todos los que nos alentaron y contribuyeron con la realización de la presente tesis.



Dedicatorias

A mi esposa María y a mi hijito Adrián que son mi vida y alegría.

César Linares

A mis queridos padres Bertha y Juan, a mi hermana Vania por su amor, cariño y apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, a mi novio Giancarlo por ser mi compañero de aventuras desde la universidad. Gracias por toda su comprensión y por el ánimo brindado para la culminación de este proyecto.

Sara Ramos

A mis queridos padres Mersi y Cesar por su incondicional y permanente apoyo durante todo este tiempo. A mi novia Sarita por ser mi infinita fuente de inspiración y por darme los ánimos necesarios para realizar esta investigación. A mi hermano Cesar que siempre me ha brindado su apoyo.

Giancarlo Zavaleta

A mis queridos padres Leonor y Manuel por su apoyo constante y su incondicional amor.

Joseph Zelada

Resumen Ejecutivo

El estudio realizado en el presente trabajo tiene como finalidad medir el valor del Índice de Progreso Social del distrito de Santa Anita en el año 2018, mediante el modelo definido por la organización Social Progress Imperative, que se sustenta en la medición de tres dimensiones fundamentales del progreso: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades.

El puntaje alcanzado por el distrito de Santa Anita en el periodo 2018 es de 59.70, que va de 0 a 100, catalogado con un nivel medio bajo, que es un nivel menor al IPS de Lima Metropolitana para el periodo 2017 que es de 65.63 catalogado como medio alto, y menor al IPS del Perú para el periodo 2018, que es de 70.09 catalogado como nivel medio alto. Los resultados revelan que Santa Anita alcanzó el mayor grado de progreso social en la dimensión de necesidades humanas básicas con una valoración de 76.53, catalogado como alto, que comprende en sus niveles más altos los componentes agua y saneamiento básico con una valoración de 97.59 y vivienda y servicios públicos con una valoración de 83.71. De otro lado, se revela que el distrito tiene el grado más bajo de progreso social en la dimensión de oportunidades con un valoración de 59.70 catalogado como medio bajo, que comprende en sus grados más bajos los componentes de acceso a la educación superior con una valoración de 33.16 que es extremo bajo, situación que se presenta también en la dimensión fundamentos del bienestar con el componente sostenibilidad ambiental que tiene una valoración de 30.90 catalogado igualmente como extremo bajo.

Finalmente, el cálculo del IPS de la presente investigación resulta relevante en cuanto facilita por primera vez al distrito el acceso a una medición confiable del progreso social, de modo que el gobierno municipal, el sector privado y la ciudadanía puedan crear las condiciones para que todos los habitantes del distrito alcancen mejoras significativas en sus condiciones de vida y la comunidad alcance el grado óptimo de su desarrollo social.

Abstract

The purpose of this research is calculate the Social Progress Index of the Santa Anita District for the 2018 period, applying the methodology of the Imperative Social Progress organization, with the purpose of measuring the social progress of the district in the three fundamental dimensions of the model: basic human needs, fundamentals of wellbeing, and opportunities.

The IPS reached by the district of Santa Anita in the period 2018 is 59.70, ranging from 0 to 100, cataloged with a low middle level, which is a lower level in the IPS of Metropolitan Lima for the period 2017, which is 65.63 classified as medium high, and lower to the Peru's IPS for the period 2018, which is 70.09 cataloged as medium high level. The result of the calculation of the IPS reveals that the district of Santa Anita has the highest level of Social progress in the dimension of basic human needs with a score of 76.53, cataloged as high, which comprises at its highest levels the components water and basic sanitation with a score of 97.59 and housing and public services with a score of 83.71. On the other hand, the result of the IPS calculation reveals that the district has the lowest level of social progress in the opportunities dimension with a score of 59.70, classified as medium low, which comprises at the lowest levels the access to education components. Higher education with score of 33.16 classified as low extreme, this situation also has been presented in the fundamentals of wellbeing dimension with the environmental sustainability component that registers a score of 30.90 also classified as low end.

Finally, the IPS calculation of the present investigation is relevant insofar as it provides for the first time the district access to a reliable measurement of social progress, so that the municipal government, the private sector and the citizens can create the conditions for all the inhabitants of the district to achieve significant improvements in their living conditions and the community reaches the optimum level of its social development.

Tabla de contenido

Lista de Tablas	v
Lista de Figuras.....	vii
Capítulo I: Introducción.....	10
1.1. Antecedentes del Problema	10
1.2. Planteamiento del Problema.....	14
1.3. Propósito de la Investigación	14
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Significancia del Problema.....	16
1.5. Naturaleza del Estudio	16
1.6. Marco Teórico.....	17
1.7. Definición de Términos.....	23
1.8. Supuestos.....	24
1.9. Limitaciones.....	24
1.10. Delimitaciones.....	25
1.11. Resumen	25
Capítulo II: Diagnóstico Interno y Externo del Distrito de Santa Anita	26
2.1. Contexto Externo del Distrito de Santa Anita.....	26
2.2. Contexto Interno del Distrito de Santa Anita	38
2.3. Conclusiones	49
2.4. Resumen.....	50
Capítulo III: Metodología	54
3.1. Diseño de la Investigación	54
3.2. Población.....	55

3.3. Muestra.....	55
3.4. Localización Geográfica	57
3.5. Instrumentación.....	58
3.6. Consentimiento informado.....	58
3.7. Recolección de Datos	59
3.8. Análisis de Datos.....	61
3.8.1 Adecuación de Datos	61
3.9. Validez y Confiabilidad	65
3.9.1 Validación del Modelo.....	65
3.9.2. Cálculo del indicador	68
3.10. Resumen	69
Capítulo IV: Resultados	71
4.1. Resultados de acuerdo con el objetivo general	71
4.2. Resultados de acuerdo con los objetivos específicos.....	72
4.2.1. Resultados con relación a la dimensión necesidades humanas básicas.	73
4.2.2. Resultados con relación a la dimensión fundamentos del bienestar.	74
4.2.3. Resultados con relación a la dimensión oportunidades (O).....	74
4.3. Análisis de resultados	76
4.3.1. Componentes de la dimensión necesidades humanas básicas.	78
4.3.2. Componentes de la dimensión fundamentos del bienestar.	83
4.3.3. Componentes de la dimensión oportunidades.....	93
4.4. Validación de los Resultados	97
4.4.1. Ponderación de criticidad de componentes.....	110
4.4. Resumen.....	111
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	112

5.1. Conclusiones	112
5.2. Recomendaciones	114
5.2.1. Recomendaciones prácticas.	114
5.3. Recomendaciones Para Futuras Investigaciones	129
5.4. Contribuciones	130
5.4.1. Prácticas.	130
5.4.2. Teóricas.	130
5.5. Resumen.....	131
Referencias.....	132
Apéndice A: Formato de encuesta.....	142
Apéndice B: Estadísticos	154
Apéndice C: Utopías y Distopías	155
Apéndice D: MIDISTrito – Indicadores de Salud	156
Apéndice E: Consentimiento al Tratamiento de Datos Personales	157

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Dimensiones y componentes del Índice de Progreso Social</i>	18
Tabla 2 <i>Índice de Progreso Social y los objetivos de desarrollo sostenible</i>	22
Tabla 3 <i>Evolución del Índice Mensual de la Producción Nacional: Diciembre 2018</i>	29
Tabla 4 <i>Niveles de ruido en decibeles (dB) tipificado por zona y horario</i>	37
Tabla 5 <i>Calculadora del Tamaño de Muestra</i>	56
Tabla 6 <i>Codificación de las variables del IPS</i>	62
Tabla 7 <i>Variables Invertidas</i>	63
Tabla 8 <i>Cálculo de Alpha de Cronbach</i>	65
Tabla 9 <i>Cálculo de Alpha de Cronbach y KMO</i>	67
Tabla 10 <i>VARIABLES del Modelo IPS Distrital que fueron descartados</i>	67
Tabla 11 <i>Resultados Generales</i>	71
Tabla 12 <i>Nivel de Progreso Social según puntaje</i>	71
Tabla 13 <i>Resultados por dimensión</i>	73
Tabla 14 <i>Resultados de la dimensión necesidades humanas básicas</i>	73
Tabla 15 <i>Resultados de la dimensión fundamentos del bienestar</i>	74
Tabla 16 <i>Resultados de la dimensión oportunidades</i>	75
Tabla 17 <i>Resultados por componente nutrición y cuidados médicos básicos</i>	79
Tabla 18 <i>Resultados por componente agua potable y saneamiento básico</i>	80
Tabla 19 <i>Resultados por componente vivienda</i>	81
Tabla 20 <i>Resultados por componente seguridad personal</i>	82
Tabla 21 <i>Resultados por componente acceso al conocimiento básico</i>	90
Tabla 22 <i>Resultados por componente acceso a información y telecomunicaciones</i>	91
Tabla 23 <i>Resultados por componente salud y bienestar</i>	92
Tabla 24 <i>Resultados por componente sostenibilidad ambiental</i>	93

Tabla 25 <i>Resultados por componente derechos personales</i>	94
Tabla 26 <i>Resultados por componente libertad personal y de elección</i>	95
Tabla 27 <i>Resultados por componente tolerancia e inclusión</i>	96
Tabla 28 <i>Resultados por componente acceso a educación superior</i>	97
Tabla 29 <i>Detalle de comparación de los Perfiles globales por zona de Santa Anita</i>	98
Tabla 30 <i>Perfil global de Santa Anita comparado con Lima Metropolitana y el Perú</i>	100
Tabla 31 <i>Criticidad de componentes</i>	110
Tabla 32 <i>Ponderación de los componentes críticos</i>	110
Tabla 33 <i>Matriz de Recomendaciones del Componente Seguridad Personal</i>	123
Tabla 34 <i>Matriz de Recomendaciones del Componente Sostenibilidad Ambiental</i>	124
Tabla 35 <i>Matriz de Recomendaciones del Componente Salud y Bienestar</i>	125
Tabla 36 <i>Matriz de Recomendaciones del Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones</i>	126
Tabla 37 <i>Matriz de Recomendaciones del Componente Acceso a la Educación Superior</i> ...	127
Tabla 38 <i>Matriz de Recomendaciones del Componente Derechos Personales</i>	128

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Modelo Índice de Progreso Social de Santa Anita.	23
<i>Figura 2.</i> Porcentaje de acciones de participación ciudadana en Lima Metropolitana del año 2017.....	28
<i>Figura 3.</i> Porcentaje de las causas de muertes prematuras por enfermedades no contagiosas del año 2016.....	31
<i>Figura 4.</i> Porcentaje de viviendas según régimen de tenencia en el Perú desde el año 2015 al 2017.....	32
<i>Figura 5.</i> Comparación de la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres de 15 y más años según ámbito geográfico (en porcentaje %) desde el año 2013 al 2017.....	33
<i>Figura 6.</i> Porcentaje de hombres y mujeres que accedieron a educación superior en el año 2018 a nivel Perú.	34
<i>Figura 7.</i> Nivel de educación alcanzado por la población mayor a 25 años del año 2018 (en porcentaje %).	35
<i>Figura 8.</i> Comparación de la calidad de internet por operador – 2018 (en porcentaje %).	47
<i>Figura 9.</i> Mapa de zonificación del distrito de Santa Anita.	56
<i>Figura 10.</i> Mapa del distrito de Santa Anita 2018.....	57
<i>Figura 11.</i> Distribución de las fuentes primarias y secundarias.	59
<i>Figura 12.</i> Tipos de fuentes consultadas	60
<i>Figura 13.</i> Año de las fuentes consultadas	61
<i>Figura 14.</i> Índice de Progreso Social distribuido por zonas en Santa Anita.	72
<i>Figura 15.</i> Comparación de puntaje alcanzado por zona considerando su dimensión.....	75
<i>Figura 16.</i> Detalle global de componentes del IPS.	76
<i>Figura 17.</i> Diagrama de contribución individual de los componentes del IPS.	78

<i>Figura 18.</i> Comparación entre la tasa de asistencia a educación primaria de edades 6 a 11 años del distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú.	83
<i>Figura 19.</i> Comparación entre la tasa de asistencia a educación secundaria de edades 12 a 16 años del distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú.	84
<i>Figura 20.</i> Comparación de la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres de 15 y más años de edad según ámbito geográfico (en porcentaje %) desde el año 2013 al 2017...	85
<i>Figura 21.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Lectura para 2° Primaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).	85
<i>Figura 22.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Matemática para 2° Primaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).	86
<i>Figura 23.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Lectura para 4° Primaria – 2016 entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú (en porcentaje %). ...	87
<i>Figura 24.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Matemática para 4° Primaria – 2016 entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú (en porcentaje %).	87
<i>Figura 25.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Lectura para 2° Secundaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).	88
<i>Figura 26.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Matemática para 2° Secundaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).	89

<i>Figura 27.</i> Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Historia, Geografía y Economía para 2° Secundaria – 2016 entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú (en porcentaje %).	89
<i>Figura 28.</i> Comparación de la tasa de acceso a internet entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú del año 2017 (en porcentaje %).	91
<i>Figura 29.</i> Diagrama Radial de valoración de componentes del IPS por zona.	99
<i>Figura 30.</i> Diagrama Radial por valoración de componentes del IPS comparativo con Lima Metropolitana e IPS Perú	101
<i>Figura 31.</i> Scorecard de la Zona 1 de Santa Anita.	103
<i>Figura 32.</i> Scorecard de la Zona 2 de Santa Anita.	105
<i>Figura 33.</i> Scorecard de la Zona 3 de Santa Anita.	107
<i>Figura 34.</i> Scorecard del distrito de Santa Anita.	109

Capítulo I: Introducción

Uno de los desafíos fundamentales de la sociedad es alcanzar el progreso social. En este sentido, resulta de suma importancia definir y medir correctamente la noción de progreso social de modo que los líderes de gobierno, así como el sector privado y la ciudadanía tengan un mismo entendimiento de las acciones necesarias para lograr la mejora de las condiciones de vida y los niveles de desarrollo social deseados.

El presente capítulo describe la evolución de la noción de progreso social y de sus indicadores, asociados inicialmente con el crecimiento económico y de sus cuestionamientos, hasta llegar a la definición de progreso social en los términos fijados por la organización Social Progress Imperative. El Índice de Progreso Social (IPS) se describe como una medición del grado de progreso social de una comunidad en base a la satisfacción de tres dimensiones fundamentales: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y las oportunidades, de modo que las personas y la comunidad alcancen su desarrollo y pleno potencial, en consistencia con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que constituyen la agenda a alcanzar sobre el futuro que queremos.

Finalmente, el presente capítulo describe la problemática en la medición del desarrollo social en el distrito de Santa Anita, el propósito del estudio orientado al cálculo del IPS del distrito, la importancia de contar con los indicadores para la toma de decisiones, la naturaleza del estudio, sus supuestos y restricciones.

1.1. Antecedentes del Problema

La aspiración básica y esencial del hombre de alcanzar progreso es consustancial al desarrollo del ser humano, en ese sentido la noción de progreso social resulta de suma relevancia para la sociedad civil y los líderes de gobierno que tienen bajo su responsabilidad

la atención de las condiciones de vida fundamentales de la población y el logro de su bienestar.

Durante los últimos 50 años la noción de progreso ha sido abordada desde diversas perspectivas, así en 1969 la Organización de las Naciones Unidas emitió el documento denominado Declaración de las Naciones Unidas sobre Progreso Social y Desarrollo que vinculó la noción de progreso social con la de progreso económico y afirmó la importancia del progreso económico para el logro del progreso social (Montuschi, 2013), el documento subrayó la interdependencia entre el desarrollo económico y el desarrollo social y la importancia de una estrategia de desarrollo integrado. Bajo estas consideraciones adquirió relevancia la variable producto interno bruto como una condición necesaria para el progreso social y por lo tanto como un indicador del bienestar. La noción de producto interno bruto es entendida como un indicador de la política económica de un país a través del cual se mide la magnitud de la economía y está asociado a otros indicadores importantes como el déficit fiscal y el índice de desarrollo humano (Coyle & Perrotini, 2017).

Sin embargo, frente a la demanda de bienestar y de condiciones de vida favorables al desarrollo humano, la variable producto interno bruto fue cuestionada como un indicador del progreso social, toda vez que la variable no constituye propiamente un indicador del bienestar general de un país ni de la mejora de la calidad de vida, en cuanto no considera aspectos como la alfabetización o la esperanza de vida (Callen, 2008). Ante los cuestionamientos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo incorporó en 1990 la noción del índice del desarrollo humano, como un proceso de incremento de libertades no limitado únicamente a la medición del producto interno bruto, sino más bien relacionado a la esperanza de vida y a las condiciones de vida expresadas en el producto interno bruto per cápita (Higuita & Cardona, 2018), el documento señaló que el desarrollo humano va más allá de las consideraciones exclusivamente económicas en la medida que el acceso al ingreso y la

riqueza pueden ser una opción del ser humano pero no constituyen el total de toda su actividad, de modo que la noción de desarrollo debe considerar las oportunidades de las personas a salud, educación, a la formación de capacidades y al ejercicio de libertades para el logro de su pleno potencial. La noción del índice de desarrollo humano acogida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se sustentó en estudios de teóricos como Mahbub ul-Haq y Amartya Sen, sin embargo, no tomó en cuenta aspectos cada vez más relevantes para el desarrollo humano como son las consideraciones medioambientales que impactan directamente sobre la calidad de vida y el bienestar de la sociedad.

Otros indicadores que surgieron a lo largo del tiempo con la finalidad de medir el grado de bienestar de la sociedad fueron el índice de Salud Social de la Universidad de Forham en 1970, el índice de Felicidad Bruta Interna en 1972, el Bienestar Económico Neto de Tobin y Nordhaus en 1973, la Ecuación de Bienestar propuesta por Saint Marc en 1977, el índice de Bienestar Económico de Osberg y Sharpe en el 2002, el índice de Planeta Feliz de la Fundación Nueva Economía en el 2006, el índice de Capacidades Básicas desarrollado por la organización Social Watch en el 2007 y posteriormente el índice de Progreso Social IPS de la Red de Progreso Social que fue concebido en el Consejo sobre Filantropía e Inversión Social del Foro Económico Mundial de Davos en el 2009 con el objetivo de que los líderes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil puedan utilizar una medición holística del desempeño social y ambiental para alcanzar el progreso social (Miquel, 2015).

En el 2013 la organización Social Progress Imperative, sobre la base de los estudios de Amartya Sen, Douglass North, Joseph Stiglitz y Michael Porter, quienes dieron cuenta de que el desarrollo económico no iba acompañado de manera automática con el progreso social, publicó por primera vez el denominado IPS que mide el grado en que los países logran satisfacer las necesidades de sus ciudadanos tanto en aspectos sociales como medioambientales, con el fin de que alcancen condiciones de vida más favorables y con ello

una mejora del progreso social global (Chacón, 2015). En este sentido, la organización Social Progress Imperative (2017) señaló que el IPS permite una medición confiable del progreso social, de modo que los gobernantes, las empresas privadas y la sociedad civil puedan acelerar el progreso de la sociedad sobre la base de la atención de las necesidades humanas básicas, la mejora de la calidad de vida de la población y la protección del medio ambiente.

La organización Social Progress Imperative definió el progreso social como una capacidad social, en el sentido de la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas fundamentales de sus ciudadanos, establecer los cimientos que permitan a los ciudadanos y a la comunidad mantener y mejorar su calidad de vida, y crear las condiciones que permitan a todas las personas alcanzar su pleno potencial (Social Progress Imperative, 2017). Conforme a la definición descrita, el logro del progreso social requiere de las sociedades capacidad de acción en tres niveles, primero, brindar a sus ciudadanos acceso a servicios y condiciones básicas fundamentales, segundo proveerles de los elementos que les permitan aumentar y mantener su bienestar, y tercero, garantizar libertades y oportunidades para todas las personas. De este modo, el IPS se constituyó en una nueva metodología enfocada en la medición de los aspectos no económicos del desarrollo y el progreso social en base al cálculo estadístico con indicadores en tres dimensiones principales de la vida humana: las necesidades humanas básicas, los fundamentos del bienestar y las oportunidades.

En el Perú, la escuela de negocios CENTRUM Católica efectuó la primera medición del IPS, que se realizó a nivel regional en el año 2016, la misma que permitió advertir que no todas las regiones habían logrado una mejora de su calidad de vida aun cuando el país experimentaba avance económico, con lo cual se constató que el progreso social no sólo depende de factores económicos sino también de otros componentes sociales. La segunda medición del IPS a nivel regional realizada por CENTRUM Católica fue en el 2017 la misma que se realizó en alianza con la Fundación Avina y el Social Progress Imperative, en la cual

se advirtió que continuaban las desigualdades dentro de las regiones, manteniéndose brechas significativas entre la zona rural y la zona urbana y la falta de accesos a los servicios básicos (CENTRUM Católica, 2017).

1.2. Planteamiento del Problema

De acuerdo con un informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017a) el Perú luego de la crisis financiera del 2009 experimentó un crecimiento en el periodo 2012 al 2016 de alrededor del 3%, habiendo alcanzado niveles record de crecimiento en términos del Producto Bruto Interno de 8,5% en el 2007 y 9,1% en el 2008, lo que significó en la última década un crecimiento del PBI cercano al 6%.

Ante el crecimiento de la economía peruana, Navarro (2013) afirmó que si bien el crecimiento del producto bruto interno permitió al Perú reducir la pobreza extrema y la desnutrición crónica, se advierte un crecimiento importante de la anemia infantil, el deterioro de la calidad de la educación y niveles altos de desigualdad, lo que revela que el crecimiento económico no expresa en importantes niveles de la población la satisfacción de sus necesidades básicas ni el aumento del bienestar, lo que constituye un problema crítico dada la falta de indicadores objetivos que permitan la medición del desarrollo social en el Perú.

En relación con el distrito de Santa Anita la falta de una medición objetiva y confiable del desarrollo social constituye un problema crítico para la identificación de las necesidades básicas de la población y de sus prioridades, de modo que sus autoridades puedan tomar las decisiones correctas orientadas a la mejora del bienestar y el progreso social del distrito. En este sentido, la presente investigación está referida a la medición del valor del IPS del distrito de Santa Anita en el año 2018.

1.3. Propósito de la Investigación

El presente estudio tiene como propósito la medición del valor del IPS del distrito de Santa Anita para el año 2018. Para efectos de la investigación se dividió al distrito de Santa

Anita en tres zonas considerando la ubicación y ámbitos geográficos que facilitan la accesibilidad a la información y la estratificación del distrito por niveles socioeconómicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016a), con exclusión de las zonas industriales. Se empleó así mismo el modelo Social Progress Imperative con el fin de identificar oportunidades de mejora en el distrito en las tres dimensiones de su enfoque conceptual que comprende, las necesidades humanas básicas, los fundamentos del bienestar y las oportunidades.

Mediante la aplicación de encuestas a los pobladores del distrito se accedió a información relevante para la investigación, considerando así mismo en la metodología empleada la obtención de datos de fuentes secundarias provenientes de información de las principales entidades del sector público, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales relacionadas al ámbito del desarrollo social que es materia de la investigación.

1.3.1. Objetivo general

Medir el valor del Índice de Progreso Social del distrito de Santa Anita en el año 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

1. Medir el valor del progreso social en la dimensión de necesidades humanas básicas del distrito de Santa Anita en el año 2018.
2. Medir el valor del progreso social en la dimensión de fundamentos del bienestar del distrito de Santa Anita en el año 2018.
3. Medir el valor del progreso social en la dimensión de oportunidades del distrito de Santa Anita en el año 2018.

1.4. Significancia del Problema

El presente estudio tiene relevancia para el distrito de Santa Anita en cuanto contará por primera vez con una medición objetiva del desarrollo social del distrito mediante el cálculo del IPS, de modo que sus autoridades puedan contar con información confiable y relevante sobre las necesidades esenciales de la población, las condiciones de bienestar y las oportunidades para las personas y la comunidad, y de este modo se puedan implementar planes de desarrollo, estrategias y actividades susceptibles de medición destinadas a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los pobladores del distrito de Santa Anita.

1.5. Naturaleza del Estudio

La presente investigación posee un enfoque cuantitativo, debido a que los datos provenientes de las encuestas aplicadas han sido analizados bajo parámetros estadísticos con el objetivo de cuantificar y determinar indicadores que permitan conocer la correlación entre las variables analizadas, las cuales están referidas a las dimensiones necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades en el distrito de Santa Anita, para lo cual se ha empleado un modelo estandarizado y replicable. Por otro lado, el estudio es de tipo descriptivo, en cuanto describe el contexto o situación detallando las características y particularidades de los grupos que son sujetos del estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Así mismo la investigación es de tipo no experimental, debido a que se descarta en la investigación cualquier tipo de manipulación de los componentes del estudio.

Dado que la investigación utiliza el modelo definido por la organización Social Progress Imperative, sin perjuicio de la utilización de fuentes secundarias se utiliza como fuente primaria un cuestionario proporcionado por CENTRUM Católica para medir el valor del IPS. Dicho instrumento consta de 58 preguntas elaboradas de tal forma que permitan identificar luego de su análisis cual es la condición de progreso social del distrito. Para efectos de la obtención de información a través del cuestionario se seleccionó

estratégicamente una muestra estadística de hogares distribuidos en tres zonas. En relación con el muestreo este fue probabilístico, estratificado, para el cual se emplearon técnicas de recolección como el barrido sistemático, lo que facilitó que los resultados obtenidos puedan ser comparados entre sí, de esta forma se puede obtener un análisis más consistente (Pérez López, 2010).

El levantamiento de datos fue realizado por una empresa dedicada a dicha actividad, la misma que se ejecutó del 1 al 15 de diciembre del 2018 en las zonas seleccionadas del distrito. Para la validación de la suficiencia de los datos se utilizó la herramienta Kayser-Meyer-Olkin (KMO). Obtenida la información se realizaron las pruebas estadísticas que aseguren la validez del modelo a través de la correlación entre las variables, así también se llevó a cabo la verificación de los indicadores en relación a sus componentes y el cálculo de su consistencia. (Stern, Wares & Epner, 2017).

1.6. Marco Teórico

El IPS es un indicador del desarrollo social elaborado por la organización Social Progress Imperative, que se basa en tres dimensiones, las necesidades humanas básicas, los fundamentos del bienestar y las oportunidades, para cuyo cálculo estadístico se utilizó el análisis de componentes principales, conjuntamente con 50 indicadores (CENTRUM Católica, 2017). La primera dimensión es necesidades humanas básicas que se entiende como el desarrollo de las personas, y cómo estas son capaces de satisfacer necesidades de aspectos esenciales de supervivencia como nutrición, atención médica básica, agua y seguridad, y no en el sentido de crecimiento o desarrollo de los países. (Puig, Sabater & Rodríguez 2012). Así mismo la segunda dimensión fundamentos del bienestar está relacionada al alcance que la población pueda tener a ciertas condiciones de vida no referidas a necesidades básicas y que estas sirvan de impulso para que la población pueda prosperar, dichos componentes están referidos al acceso a conocimientos básicos, salud y bienestar, acceso a información y

comunicaciones, y a la calidad medio ambiental (Stern, Wares & Epner, 2017). Por último la dimensión de Oportunidades abarca las condiciones que permiten que los individuos logren alcanzar un pleno potencial haciendo uso de sus derechos y libertades personales, incluido derechos políticos, así mismo contempla el acceso a la educación superior (Stern, Wares & Epner, 2017).

Del mismo modo, Montuschi (2017) refirió que las tres dimensiones en las que se basa el IPS, necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades, divididas en cuatro componentes cada una permiten responder en cada dimensión a una pregunta clave. Es así que las tres dimensiones del progreso social se construyen en base a tres preguntas que en conjunto permiten tener una idea del nivel de progreso, la primera de ellas se orienta a determinar si la sociedad es capaz de satisfacer las necesidades fundamentales de sus ciudadanos. La segunda indaga acerca de la existencia de los elementos esenciales para que las persona puedan aumentar y mantener su bienestar, y la tercera busca determinar si existen las oportunidades que las personas necesitan para alcanzar su pleno potencial (Porter, Stern & Green, 2017). En la Tabla 1 se puede apreciar las dimensiones acompañadas de los componentes.

Tabla 1

Dimensiones y componentes del Índice de Progreso Social

Dimensiones	Componentes
Necesidades humanas básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos Agua potable y saneamiento Vivienda Seguridad personal
Fundamentos del bienestar	Acceso a conocimientos básicos Acceso a información y comunicaciones Salud y bienestar Calidad medioambiental
Oportunidades	Derechos personales Libertad personal y de elección Tolerancia e inclusión Acceso a educación superior

Los cuatro componentes que abarca la primera dimensión son: (a) nutrición y cuidados médicos básicos, que está definida como la posibilidad de recibir atención médica primaria ante cualquier evento inesperado, así como contar con los medios para alcanzar una nutrición adecuada que pueda prevenir males y enfermedades referidas a la alimentación, (Porter, Stern & Green, 2017); (b) agua potable y saneamiento básico que constituyen un derecho fundamental mundialmente reconocido de necesidad vital para la supervivencia dado que la falta de acceso de estos elementos generan consecuencias de extrema gravedad y riesgo para la supervivencia de las personas (Porter *et al.*, 2017); (c) vivienda y servicios públicos que permite medir las condiciones de vida que alcanzan las personas en el espacio o lugar donde viven, las cuales para poder ser consideradas adecuadas deben ofrecer en todo momento seguridad, protección, y sus instalaciones deben ser lo mínimo adecuadas para su uso (Porter *et al.*, 2017); (d) seguridad personal, se refiere a la condición especial que logra un individuo o grupo de personas en su plena convivencia, estas condiciones se encuentran estrechamente relacionadas a la obtención de justicia, paz y libertad, se dice que se alcanza este indicador cuando la sensación de ocurrencia de hechos que atenten contra la persona sea baja o nula (Porter *et al.*, 2017).

Los cuatro componentes que abarca la segunda dimensión son: (a) acceso a conocimientos básicos, que explica si la población logra alcanzar condiciones básicas de educación, entendiéndose que teniendo acceso a una educación básica las expectativas de desarrollo y libertad individual de las personas mejoran, así como las expectativas de alcanzar una educación superior (Porter *et al.*, 2017); (b) acceso a información y telecomunicaciones, que involucra todos aquellos aspectos que favorecen la posibilidad que las personas puedan conectarse con otras ya sea por medio de la vía telefónica o vía internet, lo que facilita el intercambio de información, promueve el aprendizaje y el conocimiento de nuevas culturas, todo esto apoyado en la libertad de prensa que evita que la información sea suprimida por los

grupos de poder o por el gobierno, permitiendo de este modo que los ciudadanos tengan acceso a información concerniente a su localidad, e información de lo que ocurre en su país y el mundo (Porter *et al.*, 2017); (c) salud y bienestar, que permite conocer acerca de las condiciones de vida que alcanzan los habitantes de una localidad y como esta condición trae consigo mejores expectativas de vida, este indicador considera las mejoras que permiten reducir los fallecimientos originados en enfermedades del tipo no contagiosas (Porter *et al.*, 2017); (d) sostenibilidad ambiental, que permite un diagnóstico sobre aquellos recursos con los que se cuenta ahora, y que además deberán ser usados por generaciones futuras, dicho componente toma en cuenta el nivel de preservación que llega alcanzar las áreas verdes, así como las actividades que contribuyen a mantener un entorno saludable como lo son el reciclaje, los niveles de recolección de residuos, así como la capacidad de la sociedad para reutilizarlos (Porter *et al.*, 2017).

Los cuatro componentes que abarca la tercera dimensión son: (a) derechos personales, que permite evaluar el nivel de participación libre en asuntos relacionados al ejercicio de preferencias políticas o ideales sociales, así como respecto del derecho de propiedad privada y el ejercicio del voto ciudadano, lo que contribuye a la construcción de una sociedad democrática donde el individuo siente que su participación es valorada (Porter *et al.*, 2017); (b) libertad personal y de elección: Define el nivel de autodeterminación de la población con respecto a asuntos de índole individual como por ejemplo referente a la salud reproductiva, también contempla aspectos como la corrupción y su incidencia sobre las libertades individuales de las personas y sus autoridades. Así mismo se considera el nivel de satisfacción referido al acceso a las actividades culturales de uso público (Porter *et al.*, 2017); (c) tolerancia e inclusión, que considera aspectos que limitan o restringen el ejercicio de derechos de un sector de la población a causa de alguna forma de discriminación, que restrinjan su participación en la sociedad, así mismo brinda información que permite conocer

el respeto hacia el adulto mayor, así como los aspectos relacionados a la vulneración de derechos de la mujer (Marquina & Del Carpio, 2017); (d) acceso a la educación superior, que permite conocer el porcentaje de la población que ha logrado acceder a un nivel de educación superior, orientado a medir las oportunidades individuales de desarrollo en hombres y mujeres (Marquina & Del Carpio, 2017).

La organización Social Progress Imperative (2017) señaló también que el modelo IPS considera cuatro principios claves. En primer término, el referido a la medición de los aspectos sociales que involucran también los aspectos medioambientales, lo que supone dejar de lado las consideraciones de tipo económicas. En segundo término, está el principio referido a la medición de resultados, y no de esfuerzos, cuya finalidad es evaluar de manera objetiva los logros alcanzados y que sean relevantes para las personas, en lugar de medir las actividades y esfuerzos desplegados en la consecución de un fin. En tercer lugar, está el principio denominado holístico, cuyo objetivo es obtener una visión que comprenda de manera integrada el progreso social en cada uno de sus diferentes aspectos, y finalmente se tiene el principio denominado aplicable, cuyo objetivo es que las autoridades, el sector privado y la ciudadanía en general puedan llevar a cabo las acciones que aceleren el progreso social.

Es importante señalar que el IPS tiene así mismo una incidencia significativa en el compromiso global de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como se observa en la Tabla 2, toda vez que facilita la medición del progreso social en los distintos países del mundo con vista al logro de los objetivos globales de desarrollo sostenible que constituyen la agenda para el 2030 sobre el futuro que queremos (Ferrero y De Loma-Osorio, 2018).

En este sentido, el IPS contribuye con el desafío de alcanzar los objetivos de desarrollo social sostenible por los siguientes tres criterios, en primer lugar, a través de la

medición de datos confiables, en segundo lugar, con el criterio de agrupación que permite la ponderación de los indicadores, y en tercer lugar con la localización por cuanto su implementación viene siendo ejecutada por diversos gobiernos y países, en América Latina, Europa y Asia.

Tabla 2

Índice de Progreso Social y los objetivos de desarrollo sostenible

Dimensiones	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Necesidades Humanas Básicas	Hambre cero Salud y bienestar Agua limpia y saneamiento Energía asequible y no contaminante Industria innovación e infraestructura Paz, justicia e instituciones sólidas Ciudades y comunidades sostenibles
Fundamentos del Bienestar	Producción y consumo responsables Acción por el clima Vida submarina Vida de ecosistemas terrestres Educación de calidad Agua limpia y saneamiento Energía asequible y no contaminante Industria innovación e infraestructura Paz, justicia e instituciones sólidas
Oportunidades	Educación de calidad Igualdad de género Ciudades y comunidades sostenibles Paz, justicia e instituciones sólidas

Nota. Adaptado de Social Progress Imperative, 2017.

El modelo de IPS del distrito de Santa Anita cuenta con 52 indicadores, la mayor parte de estos indicadores fueron obtenidos mediante la aplicación de una encuesta como fuente primaria y se complementó con fuentes secundarias obtenidas mediante solicitudes, informes y portales web provenientes de diferentes entidades públicas y privadas, los indicadores utilizados se pueden visualizar en la Figura 1.



Figura 1. Modelo Índice de Progreso Social de Santa Anita.
Adaptado de Social Progress Imperative, 2017.

1.7. Definición de Términos

IPS: Es un modelo definido por la organización Social Progress Imperative que facilita cuantificar la medición de resultados sobre las condiciones de vida de una determinada población mediante la utilización de datos recolectados y analizados en base a las dimensiones del modelo: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades (Social Progress Imperative, 2017).

Utopía: Representación imaginativa de una sociedad futura de características favorecedoras del bien humano (Real Academia Española, 2017). Se utiliza en términos de medición como la representación de un escenario ideal al cual se puede aspirar.

Distopía: Representación ficticia de una sociedad futura de características negativas causantes de la alienación humana (Real Academia Española, 2017). Se utiliza en términos de medición como la representación del mínimo valor o peor escenario posible.

Índice: Expresión numérica de la relación entre dos cantidades (Real Academia Española, 2017). Se utiliza para comparar magnitudes, datos o situaciones distintas en el tiempo o el espacio y medir las variaciones o cambios relativos entre periodos.

1.8. Supuestos

El presente estudio utilizó instrumentos de investigación validados y proporcionados por CENTRUM Católica, que fueron aplicados al distrito de Santa Anita. La investigación asumió que la población del distrito de Santa Anita encuestada respondió con honestidad y veracidad. Así mismo, la presente investigación asumió que la estratificación determinada por el INEI (2016a) para el distrito de Santa Anita no ha sufrido modificación ni ha generado ninguna distorsión o sesgo en los resultados. Finalmente, el presente estudio asumió que la información proveniente de organismos internacionales o entidades públicas corresponde a fuentes confiables para los efectos de la investigación.

1.9. Limitaciones

En la aplicación de las encuestas, algunos jefes de hogar del distrito de Santa Anita no dieron respuesta a una o varias preguntas del cuestionario, razón por la cual, conforme a la metodología empleada se procedió a realizar la imputación de las respuestas tomando como base a la media de las preguntas respondidas. En relación con la información secundaria, con respecto a algunos indicadores no se obtuvo información estadística relativa a las utopías, situación que también se presentó en el caso de las distopías, por lo que conforme a la metodología empleada se obtuvo en estos casos el valor mínimo de las tres zonas definidas para el estudio.

1.10. Delimitaciones

El presente trabajo se restringió al distrito de Santa Anita, bajo un enfoque de tipo cuantitativo, basado en una muestra de 382 encuestas. El cálculo del IPS del distrito se circunscribió así mismo al año 2018 y se basó exclusivamente en la metodología Social Progress Imperative.

1.11. Resumen

La noción de progreso social ha sido materia de estudio desde diferentes perspectivas, como el realizado por la Organización de las Naciones Unidas en 1969, oportunidad en que se publicó la declaración sobre el Progreso Social y Desarrollo, que vinculó la noción de progreso social con la de progreso económico. Sin embargo, estudios posteriores dieron cuenta que el desarrollo económico no va acompañado de manera automática con el progreso social. En el año 2013, la organización Social Progress Imperative estableció el indicador actual denominado IPS basado en tres dimensiones: las necesidades humanas básicas, los fundamentos del bienestar y las oportunidades. Así mismo, la organización Social Progress Imperative definió el progreso social como una capacidad social, en el sentido de lograr la mejora de las condiciones de vida de las personas y de la comunidad, tanto en la satisfacción de sus necesidades básicas como en el desarrollo de sus potencialidades. En la actualidad la medición del valor del IPS contribuye también al logro de los objetivos de desarrollo sostenible al 2030 fijado por el programa para el desarrollo de las naciones unidas en función del futuro que queremos.

Capítulo II: Diagnóstico Interno y Externo del Distrito de Santa Anita

El diagnóstico del distrito comprende la evaluación de los factores que inciden en su desarrollo y progreso social, tanto con respecto a su entorno externo como a los factores internos que lo impactan. En el contexto externo influyen factores de orden político, económico, social, tecnológico y ambiental, mientras que en el interno influyen aspectos referidos a la administración y gerencia, finanzas, recursos humanos, sistemas de información y tecnología, así como los factores referidos a la satisfacción de las necesidades humanas básicas en cuanto a la situación del acceso de la población a los servicios básicos, así como los fundamentos del bienestar en el distrito referidos al acceso de los ciudadanos a las herramientas que les permitan aumentar y mantener su calidad de vida y las oportunidades que se generan para el desarrollo de la comunidad y el logro del pleno potencial de las personas.

2.1. Contexto Externo del Distrito de Santa Anita

El distrito de Santa Anita se encuentra afectado por diversos factores externos que abarcan al ámbito político, económico, social, tecnológico y ambiental que inciden en su desarrollo y progreso social. A continuación, se desarrollará la información del entorno que permita tener una visión holística del contexto externo del distrito.

En el aspecto político resulta importante considerar que la Constitución Política de 1993 estableció la composición del territorio de la República en regiones, departamentos, provincias y distritos, sobre los cuales se constituye y organiza el gobierno del Perú a nivel nacional, regional y local. La norma constitucional señaló que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. De acuerdo, a la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, los gobiernos locales promueven el desarrollo local y la participación vecinal en los asuntos públicos, promueven asimismo el desarrollo integral del

distrito con el fin de viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, de modo que se genere competitividad local y se propicie condiciones de vida satisfactorias para la población.

Un aspecto relevante en el ámbito político es el referido a los indicadores de corrupción. En un estudio de la organización Transparencia Internacional sobre el índice de percepción de corrupción en el sector público, el Perú ocupó en el año 2017 el puesto 96 entre 180 países, con una puntuación de 37 en una escala donde 100 representa una percepción de ausencia de corrupción y 0 una percepción de alta corrupción, siendo la puntuación media global de 43,07 (Transparencia Internacional, 2017), lo que indica que la percepción de corrupción en el Perú es más alta que la del promedio global. En un estudio de la compañía peruana de estudios de mercado y opinión pública CPI, llevado a cabo en enero del 2017 sobre los indicadores del grado de corrupción en el Perú a nivel urbano y rural, las municipalidades ocuparon el tercer lugar en la escala de evaluación de indicadores de corrupción de instituciones públicas y privadas. En una escala de 0 a 10 donde 0 es nada corrupto y 10 es muy corrupto, las municipalidades registraron un indicador de 7.0, después del Poder Judicial que obtuvo un indicador de 7.3 y de los gobiernos regionales que registraron el indicador más alto de corrupción del estudio con 7.4 (CPI, 2017). Esta situación no solo impacta en la confianza de la población en sus autoridades, sino que constituye un riesgo alto para la satisfacción de las necesidades y calidad de vida de la población, en cuanto sitúa en posición de riesgo la correcta utilización de los recursos públicos.

Otro aspecto importante es el referido a la participación ciudadana. De acuerdo con el informe de participación ciudadana del observatorio ciudadano, Lima cómo Vamos (2017), a nivel de Lima el 31.15% de la población nunca asistiría a una reunión para tratar temas del lugar donde vive, el 56.77% indicó que podría hacerlo y el 9.27% afirmó que lo había hecho. Por otro lado, el 63.59% señaló que nunca buscaría ser elegido para algún cargo público,

mientras que el 30.31% indicó que podría hacerlo y el 2.03% afirmó que lo había hecho. Así mismo el 47.71% indicó que nunca serviría en el comité de alguna organización vecinal, el 45.36% indicó que podría hacerlo, mientras que el 3.54% afirmó que lo había hecho.

Respecto al presupuesto participativo del distrito el 49.27% indicó que nunca participaría, el 44.84% indicó que podría hacerlo, mientras que el 1.72% afirmó que lo había hecho, lo que revela en Lima un nivel significativamente bajo de la participación ciudadana en los asuntos públicos, tal como se puede apreciar en la Figura 2.

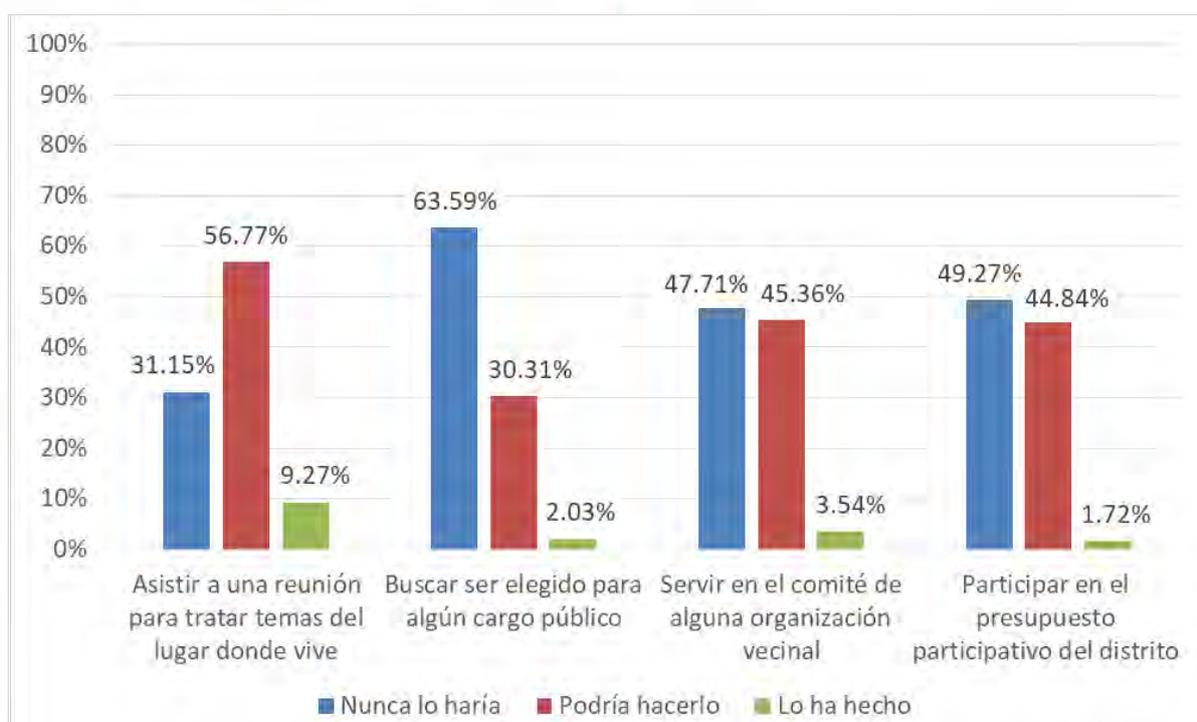


Figura 2. Porcentaje de acciones de participación ciudadana en Lima Metropolitana del año 2017.

En el aspecto económico, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI el Perú registró en el 2018 un crecimiento del PBI de 3.99% debido fundamentalmente al crecimiento de la actividad manufacturera, agropecuaria y de construcción, con lo cual la producción nacional registró 20 años de indicadores positivos. El informe técnico de la entidad reveló que en diciembre de 2018 la producción a nivel nacional creció 4.73% como consecuencia de un incremento de la actividad de los sectores productivos, en especial de la manufactura, pesca, construcción, comercio,

telecomunicaciones, servicios prestados a empresas y transporte, almacenamiento y mensajería, que aportaron el 69% del resultado global. El crecimiento de las actividades productivas obedeció a la evolución positiva del consumo, que registró un aumento de las ventas minoristas en 2.31%, de los créditos de consumo en 10.15%, de la importación de bienes de consumo no duradero en 3.03% y de la exportación de productos no tradicionales en 5.46% (INEI, 2019). Los sectores que registraron decrecimiento fueron minería e hidrocarburos en -1.29, tal como se aprecia en la Tabla 3.

Tabla 3

Evolución del Índice Mensual de la Producción Nacional: Diciembre 2018

Sector	Ponderación (estructura del PBI año base 2007)	Variación Porcentual 2018 / 2017	
		Diciembre	Enero - Diciembre
Economía Total	100.00	4.73	3.99
DI-Otros Impuestos a los Productos	8.29	3.36	3.85
Total Industrias (Producción)	91.71	4.84	4.01
Agropecuario	5.97	2.57	7.54
Pesca	0.74	225.88	39.73
Minería e Hidrocarburos	14.36	-1.23	-1.29
Manufactura	16.52	12.41	6.17
Electricidad, Gas y Agua	1.72	7.37	4.40
Construcción	5.10	4.58	5.42
Comercio	10.18	2.53	2.65
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	4.97	3.90	4.95
Alojamiento y Restaurantes	2.86	3.25	3.58
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	2.66	5.75	5.52
Financiero y Seguros	3.22	6.00	5.74
Servicios Prestados a Empresas	4.24	3.09	3.26
Administración Pública, Defensa y otros	4.29	5.27	4.57
Otros Servicios 2/	14.89	4.13	3.95

Nota. Tomado de *Informe Técnico Producción Nacional Diciembre 2018*, por INEI, 2019.

En el ámbito social un factor importante en el entorno externo es el referido a la situación de la salud. Según datos del MIDIS (2018) las principales causas de la anemia en el Perú son las siguientes: (a) prematuridad y bajo peso al nacer, a nivel nacional el porcentaje de nacimientos prematuros es de 22.8% y la tasa de bajo peso al nacer es de 3.7%, estos

factores se ven agravados cuando se trata de un embarazo adolescente; (b) disminución de la lactancia materna exclusiva, durante los seis primeros meses, los niños que son alimentados exclusivamente de leche materna tienen menos riesgo de padecer anemia; (c) baja adherencia al tratamiento, desde el año 2013 los centros médicos ofrecen micronutrientes en polvo que son efectivos para combatir la anemia, sin embargo no han tenido el impacto esperado en la población debido principalmente a la desconfianza generada por la contaminación de lotes que finalmente fueron retirados; (d) pobre ingesta de alimentos ricos en hierro, a partir del 2004 se implementó de forma obligatoria mediante DS N° 008-2004-SA la fortificación de la harina de trigo con hierro y micronutrientes, sin embargo no se tuvo el efecto esperado principalmente debido al bajo consumo de pan; (e) alta prevalencia de enfermedades diarreicas, en el Perú el 14,4% de niños menores a 36 meses padecen de enfermedades diarreicas agudas, EDA, (f) acceso al paquete integrado de servicios para niñas y niños, el paquete integrado de servicios consiste en vacunas que previenen el rotavirus, principal causa de las diarreas y la neumonía, también forma parte del paquete el consumo de suplementos de hierro y micronutrientes, además de la asistencia al control de crecimiento y desarrollo, CRED, y DNI para menores de un año, (g) acceso al paquete integrado de servicios para gestantes, consiste en cuatro atenciones prenatales, cuatro exámenes de laboratorio durante el primer trimestre y suplementos de hierro y ácido fólico, (h) falta de agua segura y de saneamiento básico en el hogar, (i) prácticas de higiene inadecuadas en el hogar, una de las principales causas de contaminación de los alimentos es el inadecuado lavado de manos por parte de las madres al preparar los alimentos; (j) desconocimiento de la población sobre cómo prevenir la anemia y sus consecuencias, se debe principalmente al desconocimiento de gestantes, madres y las personas encargadas de cuidar niños sobre las consecuencias de la anemia en el desarrollo infantil y por último (k) embarazo adolescente, el porcentaje de

embarazos adolescentes en el Perú es de 14,4%, lo que genera una mayor tasa de nacimientos prematuros y en consecuencia mayor riesgo de padecer anemia.

En cuanto a enfermedades crónicas, el informe de la Organización Mundial de la Salud OMS (2018) refirió como las principales enfermedades crónicas a nivel global, la cardiopatía, la artritis, el derrame cerebral, la diabetes y el cáncer, que constituyen un grave problema para el desarrollo social debido a la pérdida de mano de obra por muerte prematura y a los elevados gastos en los que incurre el estado para poder brindar tratamientos a estas enfermedades. La OMS (2014) indicó que la mayoría de las muertes prematuras debido a enfermedades no contagiosas se dan en los países con menores ingresos. En el caso del Perú, el informe del Ministerio de Salud MINSA (2016) señaló como las principales causas de muertes prematuras por enfermedades no contagiosas, en primer lugar, a las enfermedades cardiovasculares con 37% siendo la mayor, en segundo lugar, el cáncer con 27%, en tercer lugar las enfermedades respiratorias crónicas con 8%, en cuarto lugar la diabetes con 4% y finalmente otras enfermedades con 24%, como se aprecia en la Figura 3.

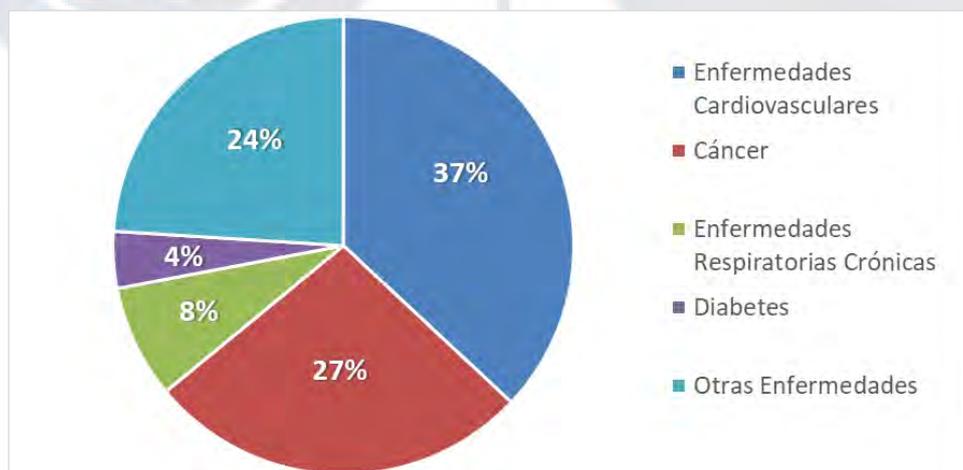


Figura 3. Porcentaje de las causas de muertes prematuras por enfermedades no contagiosas del año 2016.

Otro factor importante del ámbito social es el referido a la situación de la vivienda. De acuerdo con el informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento MVCS (2016) el Perú es el tercer país a nivel de Latinoamérica que tiene mayor déficit de viviendas

tan solo ubicándose por detrás de Nicaragua y Bolivia, siendo así que el 72% de familias habitan en viviendas precarias. Así mismo en el informe se afirma que muchas familias de escasos recursos no pueden acceder a una vivienda, sumado a que las políticas públicas no son lo suficientemente efectivas para acortar la brecha de déficit de viviendas, identificando de esta forma que existen construcciones informales o autoconstrucción y la carencia de una adecuada planificación urbana. De acuerdo con el informe de INEI (2017f) el 70.8% de viviendas en el Perú cuenta con título de propiedad, el 11.8% es cedida por otro hogar, es decir los ocupantes no son los dueños y no pagan alquiler, el 12.6% es alquilada, el 3.7% es cedida por otra institución y el 1.1% es cedida por el centro de trabajo, como se observa en la Figura 4.

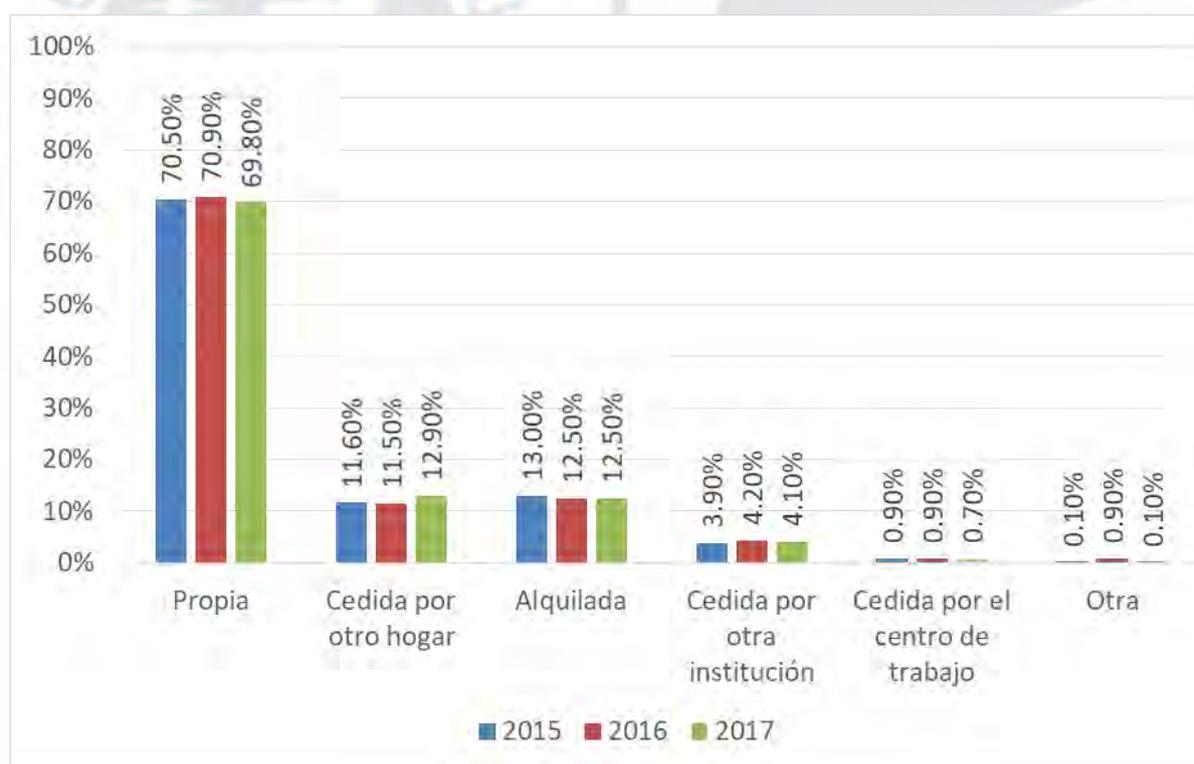


Figura 4. Porcentaje de viviendas según régimen de tenencia en el Perú desde el año 2015 al 2017.

En cuanto a la situación de la Educación en el entorno externo, se tiene que Lima Metropolitana registra una tasa de asistencia en educación primaria de 92.30% mientras que a nivel nacional la tasa de asistencia es de 91.40%. De otro lado a nivel de educación

secundaria Lima Metropolitana registra una tasa de asistencia de 88.40% mientras que a nivel nacional la tasa de asistencia es de 83.90% (INEI, 2017d). Con relación al analfabetismo se tiene que a nivel nacional la tasa de analfabetismo en mujeres asciende a 8.7% y en hombres asciende a 3%, mientras que en Lima Metropolitana la tasa de analfabetismo en mujeres es del 2.9% y en hombres de 1% (INEI, 2017c), tal como se aprecia en la Figura 5, lo que revela que en materia de asistencia tanto a educación primaria como secundaria aún no se alcanzan los niveles óptimos, y de otro lado que en el ámbito nacional la tasa de analfabetismo en mujeres tiene un nivel de criticidad significativamente mayor que en el caso de hombres.

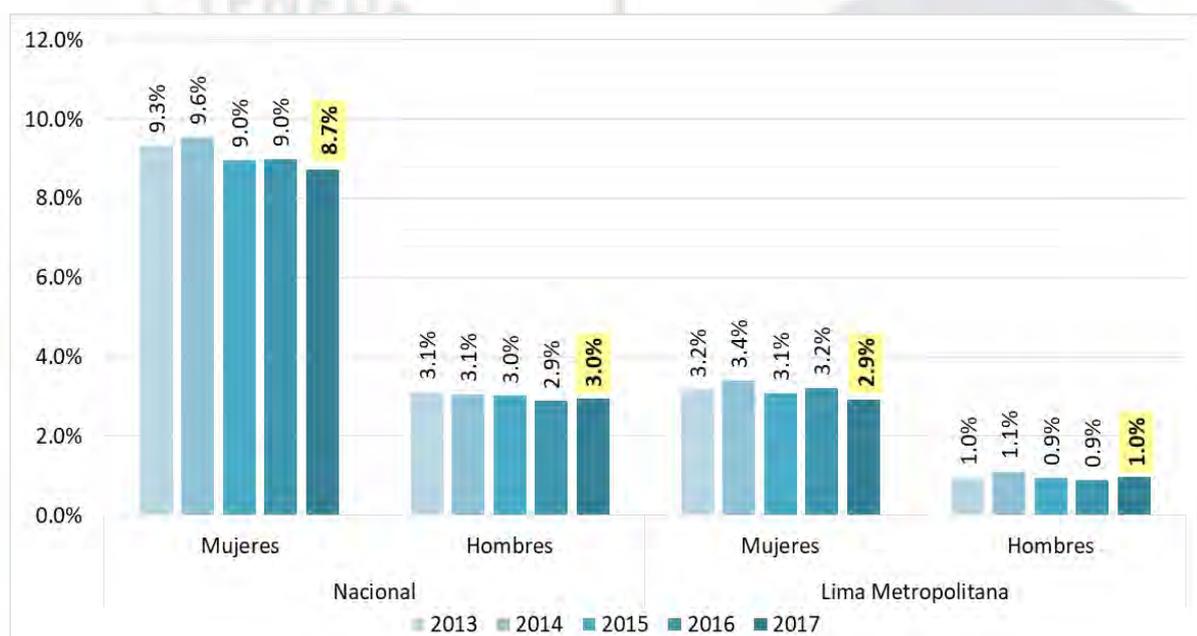


Figura 5. Comparación de la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres de 15 y más años según ámbito geográfico (en porcentaje %) desde el año 2013 al 2017
Adaptado de Analfabetismo y Alfabetismo, INEI (2017c).

En cuanto a logros obtenidos en lectura y matemática, de acuerdo con el informe de resultados de la evaluación censal de estudiantes del Ministerio de Educación MINEDU (2016), Lima Metropolitana alcanzó para estudiantes de 2° de primaria un logro en lectura de 55.6%, superior al promedio nacional de 46.4% y en matemática el logro alcanzado en Lima Metropolitana fue de 34.5%, superior al promedio nacional de 34.1%. En el caso de alumnos de 4° de primaria el logro en lectura en Lima Metropolitana fue de 39.9% superior al

promedio nacional de 31.4%, y en matemática Lima Metropolitana alcanzo un logro de 28.5% superior al promedio nacional que fue de 25.2%. En relación a los estudiantes de 2° de secundaria el logro alcanzado en lectura en Lima Metropolitana fue de 21.9%, superior al promedio nacional que fue de 14.3%, mientras que en matemáticas el logro alcanzado en Lima Metropolitana fue de 15.2% superior también al promedio nacional que alcanzó 11.5%. Cabe precisar que para este nivel además de lenguaje y matemática también se evalúan las áreas de historia, geografía y economía donde Lima Metropolitana logró un 20.4% superior al promedio nacional que fue de 15%.

Otro aspecto relevante en relación con la educación es el referido al acceso a la educación superior. De acuerdo con el informe de INEI (2018f) el 14.5% de mujeres a nivel nacional accedió a educación superior universitaria, mientras que el porcentaje de hombres que accedió a educación superior universitaria fue de 17.9%, en el mismo sentido el 14.4% de mujeres a nivel nacional accedieron a educación superior no universitaria, y en el caso de hombres el acceso a educación superior no universitaria fue de 13.4%, tal como se puede apreciar en la Figura 6.

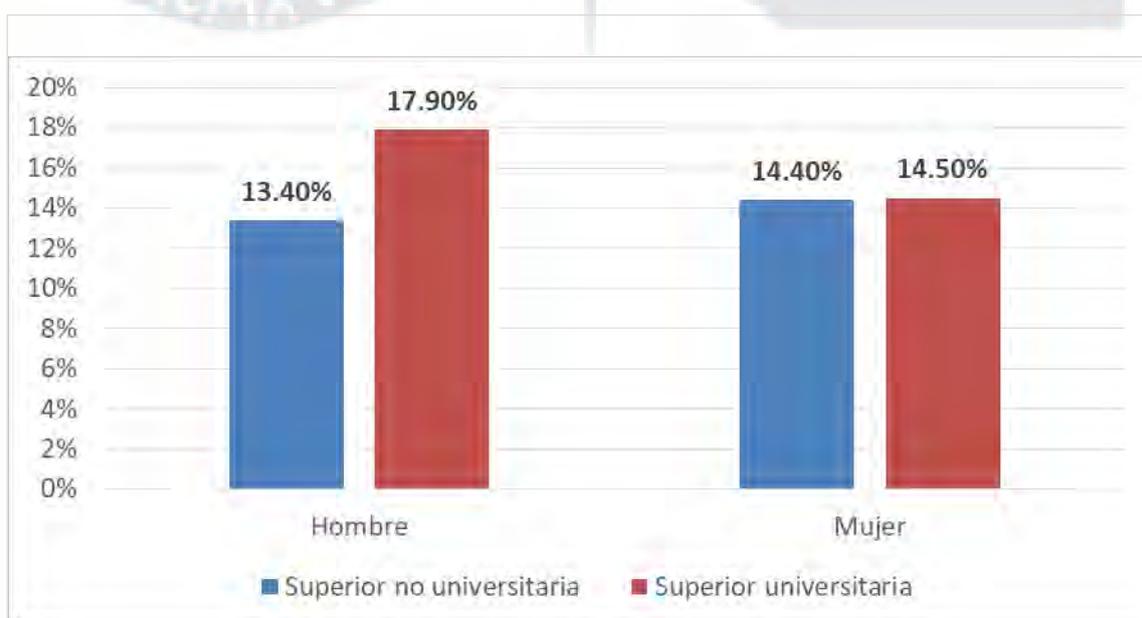


Figura 6. Porcentaje de hombres y mujeres que accedieron a educación superior en el año 2018 a nivel Perú.

Cabe precisar que el nivel de educación alcanzado por la población mayor a 25 años se distribuyó en el 2018 a nivel nacional de la siguiente manera, 13.9% correspondió a educación superior no universitaria, 16.2% a superior universitaria, 38.6% a secundaria, 26% a primaria y 5.2% a inicial (INEI, 2018f), tal como se puede apreciar en la Figura 7.

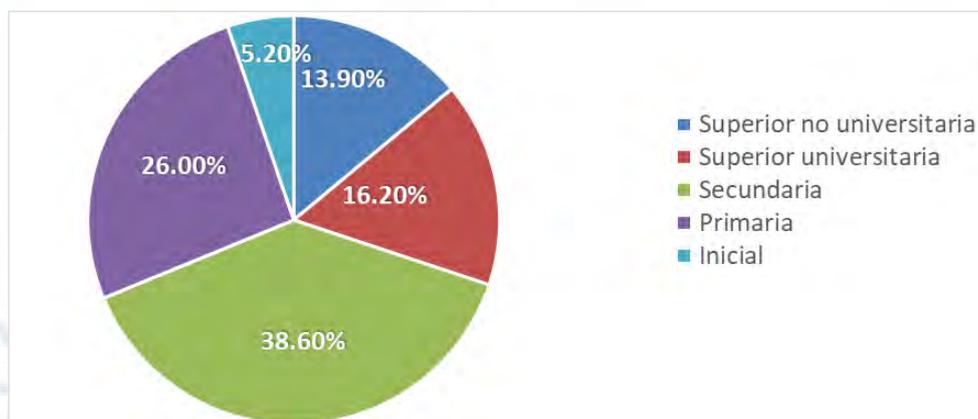


Figura 7. Nivel de educación alcanzado por la población mayor a 25 años del año 2018 (en porcentaje %).

Otro factor relevante en el ámbito social es el referido a la tolerancia e inclusión. Según datos del INEI (2018e) en Lima metropolitana el 46.8% de familias cuenta con al menos un adulto mayor, mientras que a nivel de Perú solo el 41% de hogares cuenta con al menos un adulto mayor, en ese sentido el gobierno peruano promulgo la ley N° 28803, ley de las personas adultas mayores, cuyo objetivo es evitar que la dignidad y los derechos fundamentales de los adultos mayores sean vulnerados, así mismo la municipalidad de Lima cuenta con la defensoría del adulto mayor que busca brindar apoyo, asesoría, tutela y acompañamiento al adulto mayor para que sus derechos sean respetados. De acuerdo con el informe del Ministerio de Cultura (2018) el 39% de personas a nivel nacional se han sentido discriminadas por su raza, mientras que el 89.5% de la sociedad limeña considera que existe discriminación principalmente hacia los provincianos.

Finalmente, en relación al aspecto de seguridad, se señaló en el informe de INEI (2018d) que en Lima Metropolitana el 27.2% de personas habían sido víctima de algún tipo de acto delictivo, así mismo se indicó como resultado del estudio realizado a nivel nacional

en ciudades de más de 20,000 habitantes, que 13 de cada 100 personas habían sido víctimas de alguno de los siguientes tipos de delito, (a) robo de dinero, (b) robo de cartera, (c) robo de celular, mientras que en Lima Metropolitana 15 de cada 100 personas habían sido víctimas de algún tipo de delito y en ciudades o centros poblados de menos de 20,000 habitantes 9 de cada 100 personas habían sufrido actos delictivos.

En el ámbito tecnológico el Perú se encuentra rezagado a nivel mundial. De acuerdo al ranking de competitividad digital mundial elaborado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial, IMD (2018) que mide la capacidad de los países para adoptar y explotar tecnologías digitales tanto en las prácticas gubernamentales como en los modelos de negocio, el Perú ocupa el puesto 60 en una lista de 63 países. Al igual que el Perú la mayoría de los países latinoamericanos se encuentran en las últimas posiciones del ranking, los resultados dan cuenta de la escasa competitividad digital en los tres pilares que analiza el estudio, conocimiento, tecnología y preparación para el futuro. En el caso del Perú el principal problema es que solo un 41% de la población tiene acceso a conexión digital y así mismo resulta muy limitada la penetración del ancho de banda. En cuanto a la calidad de internet, según el estudio de OSIPTEL (2018a), el primer puesto lo ocupa el distrito de San Bartolo con un indicador de 83.5% principalmente por la baja densidad poblacional y baja demanda, mientras que el distrito con la peor calidad de internet es Pachacamac con un indicador de 45.42%. En relación a la población con acceso a internet, el 51,0% de la población de 6 y más años de edad a nivel nacional tiene acceso a internet, en Lima Metropolitana la cifra alcanza el 70,9% de la población, mientras que en el área rural solo el 13.2% (INEI, 2016g).

Finalmente, en el ámbito ambiental un factor relevante del contexto externo es el referido a la Política Nacional del Ambiente que se encuentra contenido en el Plan Nacional de Acción Ambiental, PLANAA - PERÚ 2011 – 2021 aprobado en el año 2011 y que

estableció las metas prioritarias para el país al 2021. De acuerdo al Plan se encuentran entre las metas prioritarias al 2021 el tratamiento del 100% de aguas residuales y el 100% de residuos sólidos adecuadamente dispuestos, también se comprenden metas relacionadas a la calidad del aire, el valor de las áreas naturales protegidas y la reducción de los gases de efecto invernadero entre otras (MINAM, 2013).

Otro aspecto relevante en materia ambiental es el referido a la contaminación, particularmente la auditiva. De acuerdo a un informe del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA (2015) se definió la contaminación auditiva como todos aquellos sonidos en niveles muy altos que generan molestias y que perjudican la salud de las personas generando estrés, en ese sentido el gobierno peruano mediante decreto supremo N° 085-2003-PCM publicó el reglamento de los estándares nacionales de calidad ambiental para ruido, estableciendo el valor de 60 dB para la zona residencial durante el día y 50dB durante la noche como se puede observar en la Tabla 4. De acuerdo a los resultados obtenidos en el informe de OEFA (2015) el 90.21% de los distritos de Lima excedió el estándar establecido, siendo el distrito del Agustino el que alcanzó la contaminación auditiva más alta con 84.9dB, respecto a la zona Lima Este, donde se ubica Santa Anita, los niveles más altos de contaminación sonora los tienen los distritos de Ate, Lurigancho, El Agustino y San Juan de Lurigancho, cabe precisar que Santa Anita no se encuentra en la lista de los 10 distritos con más contaminación sonora de la provincia de Lima.

Tabla 4

Niveles de ruido en decibeles (dB) tipificado por zona y horario

Zonas de Aplicación	Horario Diurno (07:01 a 22:00)	Horario Nocturno (22:01 a 07:00)
Zona de protección especial	50 dB	40 dB
Zona residencial	60 dB	50 dB
Zona comercial	70 dB	60 dB
Zona industrial	80 dB	70 dB

Nota. Adaptado de Decreto Supremo N° 085-2003-PCM - Reglamento de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

2.2. Contexto Interno del Distrito de Santa Anita

El distrito de Santa Anita fue creado el 25 de octubre de 1989 mediante el Decreto Ley N° 25116, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, región costa, provincia y departamento de Lima, Perú, y cuenta con una superficie de 10.69 km². El distrito se encuentra conformado por 26 asociaciones de vivienda, 14 cooperativas de vivienda, 17 asentamiento humanos, 11 urbanizaciones y 5 agrupaciones de vivienda. (Municipalidad de Santa Anita, 2018a). Las actividades económicas de Santa Anita son principalmente comerciales, siendo una de las más importantes la del Mercado Mayorista y la que corresponde a la zona comercial de El Óvalo de Santa Anita ubicado en el km 1 de la Carretera Central.

En relación con la administración y gerencia del distrito se tiene como alcalde al ciudadano José Nole del Partido Popular Cristiano electo en el proceso de elecciones municipales 2018. Los tres grandes órganos de gobierno del distrito están constituidos por la Alcaldía, el Concejo Municipal y la Gerencia General. De acuerdo a la estructura organizacional, dependen de la Alcaldía los órganos de control, la procuraduría y la secretaria general, así también el concejo de cooperación local y distrital, las juntas vecinales y los comités del distrito en seguridad ciudadana, el vaso de leche, apoyo a la juventud entre otros. Depende también de la Alcaldía la Gerencia General, que a su vez supervisa a las Gerencias, de Administración, Rentas, Planeamiento de Presupuesto, Asesoría Jurídica, Obras y desarrollo humano, Seguridad Ciudadana, y la Gerencia de Servicios Públicos y desarrollo Social. Por su parte dependen del Concejo Municipal, la comisión de regidores.

De acuerdo con el plan estratégico institucional de Santa Anita, el distrito determinó como su visión de desarrollo al 2030 ser un distrito con identidad y valores, promotor de la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano integral, en un entorno saludable y seguro en armonía con el medio ambiente y atractivo para la inversión privada, el desarrollo

del comercio y los servicios empresariales (Municipalidad de Santa Anita, 2017). De otro lado, el distrito fijó como sus objetivos estratégicos, (a) Disminuir los niveles de pobreza de la población vulnerable, (b) Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria, (c) Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable, (d) Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito, (e) Elevar la competitividad económica de las MYPES, (f) Promover el crecimiento planificado del distrito, (g) Asegurar la calidad ambiental del territorio. (h) Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres, (i) Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local (Municipalidad de Santa Anita, 2017).

En materia de gestión, el distrito obtuvo logros en el 2018 en cuanto a la aprobación de buenas prácticas en gestión pública en las categorías de inclusión social relativas al empoderamiento de la mujer y denuncia, también en la categoría de servicio de atención al ciudadano, promoción de la cultura e identidad y en la categoría de sistemas de gestión interna, dentro del evento Premio 2018 a las buenas prácticas en gestión pública organizado por la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico. Así mismo el distrito ocupa el primer lugar entre los distritos de Lima Este en inversión pública. Sin embargo, Santa Anita afronta aun serias dificultades particularmente con relación al avance de la pobreza que dificulta las posibilidades de desarrollo integral de la población, y dificultades con relación a la informalidad y seguridad ciudadana.

Respecto a los servicios que la municipalidad ofrece a la población resalta el servicio de ventanilla única, mediante el cual el ciudadano accede a un único punto de atención donde puede realizar todos sus trámites y pagar cualquier obligación tributaria. Es importante precisar que el distrito de Santa Anita cuenta con el mercado mayorista que es el principal centro de abastos de Lima, dentro del cual se comercializan todo tipo de abastos, siendo los principales la papa, cebolla y limón. Santa Anita comercializa aproximadamente el 12% de la

papa que se comercializa a nivel nacional, dentro del rubro de las cebollas tiene una participación de aproximadamente el 45% de cebollas que se comercializa a nivel nacional y en el rubro de los limones tiene una participación de aproximadamente el 52% de limones que se comercializa a nivel nacional (Emmsa, 2018).

En materia de finanzas el presupuesto de Santa Anita tiene como marco normativo la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto, orientados a resultados como eficiencia, eficacia, economía y calidad. En el 2017 de acuerdo con el informe multianual de gestión fiscal del Ministerio de Economía y finanzas MEF, la Municipalidad de Santa Anita tuvo ingresos totales que alcanzaron los S/ 54,589,000 menor en 25,4% a los ingresos del año 2016. Los ingresos propios de la municipalidad representaron el 75.3% de sus ingresos totales. El déficit fiscal ascendió a S/ 3,949,000 como consecuencia de la reducción del ingreso total, el saldo de deuda total de la municipalidad alcanzó S/. 15,557,000 que representa una reducción del 15,9% respecto al año 2016, con lo cual el ratio de deuda fue de 30,8% cumpliendo así la municipalidad con las reglas fiscales en materia de endeudamiento y con la regla fiscal en materia de ahorros al registrar un superávit de S/ 3, 317,000 en ahorros en cuenta corriente (MEF, 2018).

La recaudación del distrito es gestionada por la Gerencia de Rentas que es el órgano encargado de planear, organizar, dirigir, supervisar y controlar los procesos de registro, acotación, recaudación y fiscalización de las rentas municipales, así como el de proponer las medidas sobre política tributaria dentro del marco normativo vigente. La Gerencia de Rentas se compone de cinco Subgerencias, la Subgerencia de Control y Recaudación, la Subgerencia de Administración Tributaria, la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, la Ejecutoria Coactiva y la Subgerencia de Comercialización y Licencias.

En cuanto a los recursos humanos el distrito de Santa Anita cuenta con una población de 196,214 habitantes, que es esencialmente joven e inmigrante de las distintas zonas de Perú, con mayor incidencia de la zona central. De acuerdo con el informe del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita CODISEC (2018) el 30.9% de habitantes se encuentra entre los 15 y 29 años, el 22.5 % son adultos de 30 a 44 años, un 13.5% son adultos de 45 a 64 años, además el 24.7% son niños de 1 a 14 años, y el 5.3% que corresponde a la población anciana de 65 años a más. La población económicamente activa se dedica principalmente a la actividad de comercio, en segundo lugar, a la actividad de manufactura y en tercer lugar al sector transportes. Un dato relevante da cuenta que hay una mayor cantidad de mujeres que trabajan (71,898) con relación a los varones (68,748) y que el 24% de su población se dedica al comercio al por mayor y menor, al contar con el Mercado de Abastos más grande de Lima, el Mercado Mayorista y el mercado de Productores (Municipalidad de Santa Anita, 2018a). Estos datos revelan que resulta primordial brindar oportunidades de educación y formación a la población joven, del mismo modo impulsar talleres deportivos, culturales y productivos, con el fin de aumentar la participación ciudadana. Cabe precisar que el distrito cuenta con una piscina municipal, el Teatro Municipal, así como estadios, polideportivos, la Casa de la Mujer y la nueva Casa del Adulto Mayor.

En cuanto a los sistemas de información y comunicación la Municipalidad de Santa Anita ha implementado algunas mejoras con el fin de brindar eficiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos. En ese sentido desde el 2016 los ciudadanos pueden realizar pagos en línea lo que les ofrece un nuevo medio para realizar el pago de sus tributos.

Adicionalmente la municipalidad cuenta con un portal web mediante el cual se informa a la ciudadanía de las principales actividades, obras y servicios del distrito. Actualmente Santa Anita es uno de los tres distritos a nivel nacional que posee un visor de zonificación en línea que permite a los ciudadanos conocer donde pueden instalar sus negocios sin tener que

trasladarse físicamente a realizar la consulta. Sin embargo, no se evidencia inversiones ni políticas orientadas a investigación y desarrollo en tecnología que permitan incorporar al gobierno municipal y a la población en los beneficios del desarrollo tecnológico como un vehículo que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el aspecto ambiental, un factor relevante del contexto interno es el referido a la calidad del aire. En la actualidad el distrito presenta una alta concentración de monóxido de carbono debido a que la mayor parte de la zona urbana del distrito se encuentra asentada a lo largo de la carretera central por donde transitan una gran cantidad de vehículos, desde particulares hasta carga pesada, que se dirigen al centro del país y viceversa. Cabe precisar, que el municipio de Santa Anita y el servicio nacional de meteorología e hidrología inauguraron en Santa Anita la primera estación de meteorología y la cuarta estación de monitoreo de calidad del aire a nivel nacional, lo que permite brindar pronósticos de los contaminantes que afectan el aire del distrito (CODISEC, 2016).

Otro aspecto relevante en cuanto al factor ambiental es el nivel de contaminación generado como consecuencia de los desperdicios de las conexiones clandestinas de aproximadamente 350 viviendas que recibe el canal de Surco que recorre Santa Anita por aproximadamente cuatro kilómetros, lo que ha causado que el canal alcance una contaminación superior a la del río Rímac (CODISEC, 2016). Otro aspecto relevante con relación al factor ambiental es el inadecuado manejo de los residuos sólidos, existe en el distrito una gran cantidad de zonas con pendiente elevada a las que no pueden acceder los camiones recolectores de basura, lo que ha dado lugar a la existencia de desperdicios dejados por los pobladores en la vía pública.

En cuanto a la situación del acceso de la población a los servicios básicos, en materia de nutrición se tiene que en el año 2007 el distrito de Santa Anita registró en desnutrición crónica en niños de 0 a 5 años 11%, mientras que Lima registró en el mismo año 9.4% frente a

un 26.4% a nivel nacional, sin embargo, al 2009, el distrito redujo el indicador a 5.8% en correspondencia con el mismo nivel de 5.8% que alcanzó Lima en el 2009 (Municipalidad de Santa Anita, 2015a). Al año 2017 de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud (MINSA), el porcentaje del indicador siguió reduciéndose en el distrito alcanzando un 3.7%, sin embargo, el riesgo de desnutrición crónica en el mismo rango de edad fue significativamente más alto, alcanzó el 21.6%. En el mismo sentido la anemia, también en el mismo rango de edad, alcanzó 40.1% (MINSA, 2017). Es importante considerar que el porcentaje de desnutrición en el rango de edad indicado a nivel nacional al 2015 registró 14.4% (INEI, 2016c). En relación con enfermedades respiratorias agudas IRA el 48.8% sufre de esta afección en el distrito, mientras que el 2.2% padece de enfermedades diarreicas agudas. Cabe precisar que de acuerdo con un informe del MINSA los niños que padecen de anemia sufren de la reducción de su sistema inmunológico lo que reduce sus defensas, por lo que son más propensos a sufrir infecciones respiratorias agudas (MINSA, 2018). De otro lado se tiene que en el distrito solo el 2% de los niños menores a un año, cuentan con el paquete de atención integrado, el 36% tienen DNI, el 40% tienen sus vacunas de rotavirus y neumococo, el 10% asisten al CRED y el 62% consumen micronutrientes como se puede apreciar en el apéndice D. sin embargo en el distrito solo el 28% de las mujeres gestantes acuden a sus cuatro atenciones con su suplementación y a sus cuatro exámenes del primer trimestre, el porcentaje de mujeres que solo acuden a sus cuatro atenciones más suplementación es el 45% mientras que el 18% de gestantes acuden sólo a sus cuatro exámenes del primer trimestre.

Respecto a cuidados médicos básicos, se tiene que el centro de salud Santa Anita registra un 35.7% de atenciones por infecciones respiratorias agudas, lo que constituye la primera causa de morbilidad. En el caso de niños menores a 1 año este tipo de infección alcanza el 59.8% (Municipalidad de Santa Anita, 2015a). De otro lado, las enfermedades

infecciosas intestinales alcanzaron un 14% de atenciones, y en el caso de niños menores de 1 año se registró el 23.1% de atenciones (Municipalidad de Santa Anita, 2015a).

En cuanto al acceso al agua potable y saneamiento básico, el 87.1% de viviendas contaban con abastecimiento de agua potable de la red pública dentro de la vivienda, el 9,5% contaba con abastecimiento de agua potable de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, y el 0.8% tenía acceso a agua potable a través de un pilón de uso público (Municipalidad de Santa Anita, 2015b). Es importante precisar que los datos estadísticos del INEI al 2017 revelaron que a nivel nacional el acceso al abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda fue de 84.1%, mientras que en el desagregado urbano alcanzó el 94.4%. En el caso del acceso a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación el porcentaje alcanzado a nivel nacional fue de 4% y en el desagregado urbano de 4.8% (INEI, 2018a).

Respecto a la vivienda, de un total de 41,376 viviendas particulares, el 84.4% corresponden a casas independientes, el 11,6% a departamentos en edificio, y el 1.2% a viviendas en quinta. Así mismo, en cuanto al acceso a energía eléctrica la fuente indicada refirió que el 98.6% de las viviendas tenían acceso al servicio de alumbrado eléctrico, mientras que el 1.3% no tenían acceso (Municipalidad de Santa Anita, 2015b).

En cuanto a seguridad personal, según información del INEI (2018d) se tiene que, del total de denuncias policiales registradas en el distrito, el 80% corresponden a delitos contra el patrimonio, el 9% a delitos contra la vida el cuerpo y la salud, 4% a delitos contra la seguridad pública, 5% a delitos contra la libertad y 3% a otros delitos. Cabe precisar que en el distrito de Santa Anita se tiene 1 policía por cada 2,953 habitantes, lo que constituye uno de los problemas del distrito para hacer frente a la delincuencia (CODISEC, 2018). En lo que respecta al nivel de homicidios en el distrito, Santa Anita registró en el 2016 una tasa menor a 3 homicidios por cada 100 mil habitantes (INEI, 2016b) que constituye una tasa baja con

relación al promedio nacional de homicidios que en el 2017 fue de 7.8 por cada 100 mil habitantes. Un indicador relevante es el referido a la percepción de inseguridad, según datos de CODISEC (2018) este indicador se ha visto incrementado principalmente debido a la implementación del plan de desvío por el inicio de la construcción de la línea dos del metro de Lima, lo que ha generado mayor tráfico en la zona que a su vez ha propiciado el incremento de los robos al paso y hurtos.

Con relación a los fundamentos del bienestar en el distrito que constituyen las herramientas para que los ciudadanos aumenten y mantengan su calidad de vida, se tiene con respecto al acceso a conocimientos básicos, que la alfabetización en el rango de 3 a 24 años alcanza el 87.51% mientras que el porcentaje de personas que no saben leer y escribir es de 12.49%. En relación con la asistencia a un centro educativo se registra un porcentaje de asistencia de 55.22% en el rango de 3 a 29 años, siendo el porcentaje de no asistencia del 44.7%. En la distribución de asistencia al centro educativo por género, se registró una asistencia de hombres del 54.82% y de mujeres del 55.22% (Municipalidad de Santa Anita, 2015b). Al 2016 la matrícula en el sistema educativo público en Santa Anita registró 23,211 matriculados en educación básica regular, de los cuales 4,439 correspondieron al nivel inicial, 10,575 al nivel primario y 8,197 al nivel secundario. En el sistema educativo privado, Santa Anita registró 23,989 matriculados en educación básica regular, de los cuales 5,599 correspondieron al nivel inicial, 10,749 al nivel primario y 7,641 al nivel secundario (INEI, 2017b).

En cuanto a logros educativos, se tiene que el logro en lectura para estudiantes en 2° de primaria alcanzó el 56.9% en nivel satisfactorio, se aprecia una considerable disminución de aproximadamente 7 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito obtuvo 63.7% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015). De otro lado el logro en matemática alcanzó el 35.6% de estudiantes en nivel satisfactorio, se aprecia un

incremento de 0.6 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito de Santa Anita sólo obtuvo 34.9% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015). Así mismo la evaluación censal de estudiantes de MINEDU (2016) reveló que el 38.7% de alumnos del 4° de primaria del distrito de Santa Anita alcanzó el nivel satisfactorio en lectura, con relación al logro en matemática el 31.7% alcanzó el nivel satisfactorio. Para el caso de los estudiantes de 2° de secundaria la situación es distinta, sólo el 18.9% alcanzó el nivel satisfactorio en lectura, se aprecia una disminución de aproximadamente 3.5 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito obtuvo 22.4% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015). En cuanto al logro en matemática de estudiantes de 2° de secundaria el 15.6% alcanzó el nivel satisfactorio, sin embargo, se aprecia una disminución de 0.4 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito obtuvo 16% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015). Cabe precisar que para estudiantes de 2° de secundaria además de lenguaje y matemática también se evalúan las áreas de historia, geografía y economía, donde el 18.6% de estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio.

En cuanto al acceso a información y telecomunicaciones, según el estudio de OSIPTEL (2018a) el distrito de Santa Anita se ubica en la posición número 13 a nivel de todos los distritos de la provincia de Lima y de la provincia constitucional del Callao en cuanto a calidad de internet, con un indicador de calidad de 68.44%. En cuanto a la evaluación de la calidad de internet por cada uno de los cuatro operadores, Movistar ocupa el primer lugar en el distrito, cuyo indicador es de 72.25%, el segundo operador con mejor calidad de internet es Claro con un indicador de 69.90%, el tercer operador es Bitel con un indicador de 63.13% mientras que el indicador de Entel sólo llega a 61.44%, tal como se puede apreciar en Figura 8, cabe precisar que las mediciones se realizaron entre mayo y junio del 2018.

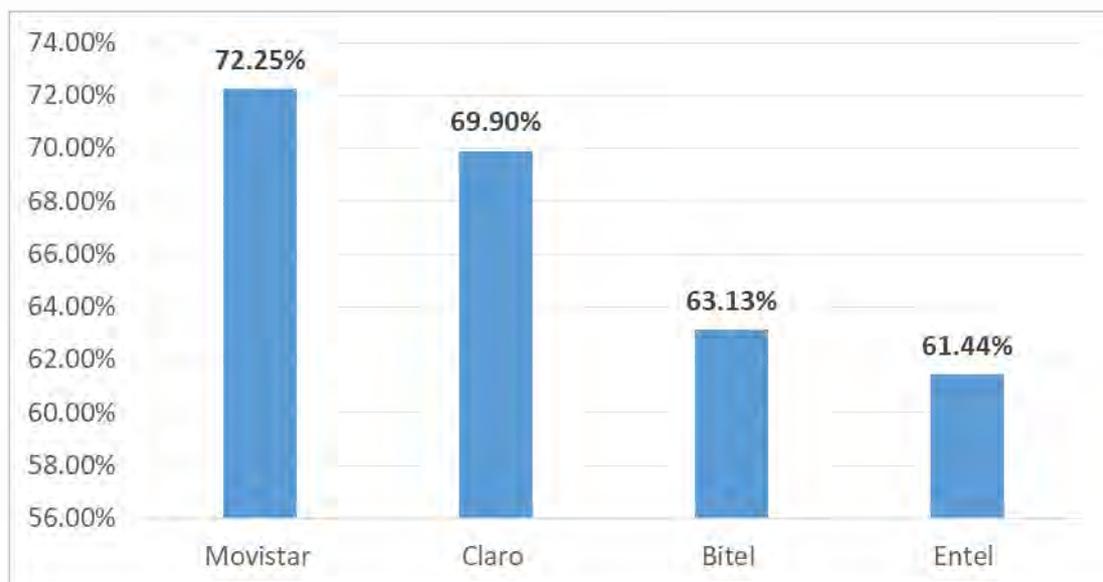


Figura 8. Comparación de la calidad de internet por operador – 2018 (en porcentaje %).

En cuanto a salud y bienestar, la esperanza de vida en el distrito de Santa Anita es de 75.9 años (Municipalidad de Santa Anita, 2015b), lo que da cuenta de un promedio superior al promedio nacional estimado por el INEI para el quinquenio 2015 al 2020 fijado en 75.07 años (INEI, 2016c). En cuanto al indicador de mortalidad, en el año 2003 el distrito de Santa Anita registró una tasa de mortalidad de 15.48% siendo la principal causa los tumores con 3.89% y luego la tuberculosis con 1.10%. En el 2013, la causa principal de defunciones fueron los tumores malignos con 27%, luego la influenza y neumonía con 19% y en tercer lugar las enfermedades respiratorias con 16%. En cuanto a la mortalidad en niños menores de 9 años, de acuerdo con el diagnóstico de la municipalidad, se registró una tasa de mortalidad de 11.4% por enfermedades respiratorias (Municipalidad de Santa Anita, 2015a).

Con relación a las oportunidades generadas en el distrito para el desarrollo de la comunidad y el logro del pleno potencial de las personas, de acuerdo a información de CODISEC (2018) Santa Anita cuenta con 154 parques públicos, una biblioteca pública, una piscina municipal ubicada en la urbanización alameda de Ate y otra piscina municipal temperada ubicada en la cooperativa Universal Parque 2. En cuanto a la promoción de actividades culturales, la municipalidad de Santa Anita inauguró en el año 2008 la Sub

Gerencia del centro cultural de artes y conocimientos innovadores con el objetivo principal de promover las actividades culturales en el distrito y al mismo tiempo brindar servicios de carácter cultural a la ciudadanía.

En lo que respecta a la calidad medioambiental, el distrito de Santa Anita superó en el 2012 los valores permitidos del PM10 que es uno de los principales contaminantes respirables presentes en el aire. En el caso del dióxido de azufre en el año 2013 el distrito de Santa Anita registró emisiones con un valor promedio mensual de 16 ug/m^3 por debajo de 20 ug/m^3 que es el nivel máximo permitido según el DS N° 03-MINAM-2008 (Municipalidad de Santa Anita, 2015b). La estadística ambiental de febrero 2018 del INEI no registró información de dicho contaminante en la estación de monitoreo de Santa Anita (INEI, 2018b). De otro lado, de acuerdo a cifras del INEI (2015) en cuanto a los partes policiales emitidos por la división de protección al medio ambiente en el 2011, se registraron 20 partes en el distrito de Santa Anita, cifra alta en dicho periodo, que no se registró en periodos posteriores. En el caso de áreas verdes, la OMS estableció que la población para tener una vida saludable debe disponer de un espacio mínimo de área verde de 12 m^2 por habitante (Banco de Desarrollo de América Latina, 2014), siendo que el distrito de Santa Anita solo registra 2.43 m^2 de área verde por habitante (Ministerio del Medio Ambiente, 2016).

Finalmente, en cuanto a información sobre la situación de los derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior en el distrito, no se registran datos ni estudios o investigaciones que den cuenta de una estadística o evaluación para el distrito de Santa Anita. Cabe precisar que la única referencia a tolerancia e inclusión que se tiene es la que está consignada en la política de desarrollo de Santa Anita (Municipalidad de Santa Anita, 2015b) en el sentido de promover la diversidad cultural, fortalecer la identidad y autoestima de los habitantes, fomentar la tolerancia, el diálogo y la inclusión social, pero sin ninguna información estadística, investigación o estudio que

sustente su situación actual en el distrito, razón por la cual los resultados de la presente investigación serán relevantes en esta materia.

2.3. Conclusiones

Constituyen aspectos relevantes del contexto externo que tienen incidencia en el desarrollo y progreso social del distrito de Santa Anita, la situación de la salud en el Perú donde la principal causa de muerte prematura por enfermedades no contagiosas corresponde a enfermedades cardiovasculares con un 37%, cáncer con un 27% y enfermedades respiratorias crónicas con un 8%. También la situación de la educación en el Perú que registra una tasa de asistencia a nivel de primaria de 91.40%, un nivel de acceso a educación superior universitaria en mujeres de 14.5% y una tasa de analfabetismo en Lima Metropolitana en mujeres de 2.9% y en hombres de 1%. Otro aspecto relevante que tiene incidencia es el referido a la situación de la seguridad que en Lima Metropolitana registra un 27.2% de personas que han sido víctima de algún delito. Finalmente en el contexto interno tiene incidencia, la situación del Perú en el ámbito del desarrollo tecnológico, donde el Perú ocupa el puesto 60 en competitividad digital en una lista de 63 países.

Con relación al contexto interno, constituyen aspectos relevantes que inciden en el desarrollo y progreso social del distrito de Santa Anita, en cuanto a salud, que el nivel de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 1 año del distrito alcanza el 59.8%, y en niños menores de 5 años alcanza el 48.83%, y que la tasa de mortalidad en niños menores de 9 años por enfermedades respiratorias alcanza el 11.4%. En cuanto a educación, que se registra una tasa de personas alfabetizadas en Santa Anita de 87.51% en el rango de 3 a 24 años de edad y una tasa de asistencia escolar de 55.22%. En cuanto a seguridad, que el distrito cuenta con un policía por cada 2,953 habitantes, que del total de denuncias policiales registradas el 80% corresponden a delitos contra el patrimonio y 9% a delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y finalmente que en cuanto al acceso a la información y

telecomunicaciones, el distrito se ubica en la posición número 13 a nivel de todos los distritos de la provincia de Lima y provincia constitucional del Callao.

2.4. Resumen

El diagnóstico del distrito comprende la evaluación de los factores externos e internos que inciden en su desarrollo y progreso social. En el contexto externo influyen factores de orden político, económico, social, tecnológico y ambiental. En el contexto interno influyen aspectos referidos a la administración y gerencia, finanzas, recursos humanos, sistemas de información y tecnología, así como los factores referidos a la satisfacción de las necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades.

En cuanto al contexto externo, aun cuando el Perú tuvo un crecimiento del PBI de 3.99% en el año 2018, las cifras en materia de percepción de corrupción y participación ciudadana resultan críticas. En el año 2017 el Perú ocupó el puesto 96 entre 180 países en percepción de corrupción, mientras que las municipalidades en el ámbito nacional ocuparon el tercer lugar en percepción de corrupción de instituciones públicas y privadas. En relación a la participación ciudadana, a nivel de Lima, los estudios revelan una participación significativamente baja de la población en los asuntos públicos. En cuanto a la situación de la Salud, se tiene en el Perú como las principales causas de muertes prematuras por enfermedades no contagiosas, las enfermedades cardiovasculares con 37%, el cáncer con 27%, y las enfermedades respiratorias crónicas con 8%. En el aspecto de vivienda, el Perú es el tercer país a nivel de Latinoamérica que tiene mayor déficit de viviendas por detrás de Nicaragua y Bolivia, siendo que el 72% de familias habitan en viviendas precarias, sin embargo, en cuanto al acceso a energía eléctrica el 98.6% de las viviendas tienen acceso al servicio de alumbrado eléctrico. En cuanto a la situación de la Educación, Lima Metropolitana registra una tasa de asistencia en educación primaria de 92.30% mientras que a nivel nacional la tasa de asistencia es de 91.40%. A nivel de educación superior, el 14.5% de

mujeres a nivel nacional accedió a educación superior universitaria, mientras que el porcentaje de hombres que accedió a educación superior universitaria fue de 17.9%. En relación a tolerancia e inclusión, el 39% de personas a nivel nacional se han sentido discriminadas por su raza, mientras que el 89.5% de la sociedad limeña considera que existe discriminación principalmente hacia los provincianos. En seguridad, se tiene que en Lima Metropolitana el 27.2% de personas han sido víctima de algún tipo de acto delictivo. En el ámbito tecnológico el Perú ocupa el puesto 60 en competitividad digital en una lista de 63 países. De otro lado 51,0% de la población de 6 y más años de edad a nivel nacional tiene acceso a internet, en Lima Metropolitana la cifra alcanza el 70,9% de la población, mientras que en el área rural solo el 13.2%. Finalmente, en el ámbito ambiental de acuerdo al Plan Nacional de Acción Ambiental, PLANAA - PERÚ 2011 – 2021 el Perú tiene como metas prioritarias al 2021 el tratamiento del 100% de aguas residuales y el 100% de residuos sólidos adecuadamente dispuestos.

En cuanto al contexto interno, el distrito determinó como su visión de desarrollo al 2030 ser un distrito con identidad y valores, promotor de la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano integral, en un entorno saludable y seguro en armonía con el medio ambiente y atractivo para la inversión privada, el desarrollo del comercio y los servicios empresariales. Como objetivos estratégicos se fijaron, (a) Disminuir los niveles de pobreza de la población vulnerable, (b) Mejorar el nivel educativo de los alumnos y alumnas de 6° primaria, (c) Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable, (d) Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito, (e) Elevar la competitividad económica de las MYPES, (f) Promover el crecimiento planificado del distrito, (g) Asegurar la calidad ambiental del territorio. (h) Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y el riesgo de desastres, y (i) Desarrollar una gestión pública eficiente y transparente del gobierno local. En materia de finanzas la Municipalidad de Santa Anita tuvo

ingresos totales que alcanzaron los S/ 54,589,000. El déficit fiscal ascendió a S/ 3,949,000, el saldo de deuda total de la municipalidad alcanzó S/. 15,557,000 con lo cual la municipalidad cumple con las reglas fiscales en materia de endeudamiento. En cuanto a los recursos humanos el distrito de Santa Anita cuenta con una población de 196,214 habitantes, que es esencialmente joven e inmigrante de las distintas zonas de Perú, con mayor incidencia de la zona central, el 30.9% de habitantes se encuentra entre los 15 y 29 años. En el aspecto ambiental, el distrito presenta una alta concentración de monóxido de carbono debido a que la mayor parte de la zona urbana del distrito se encuentra asentada a lo largo de la carretera central por donde transitan una gran cantidad de vehículos, y contaminación generada como consecuencia de los desperdicios de las conexiones clandestinas de aproximadamente 350 viviendas que recibe el canal de Surco que recorre Santa Anita por aproximadamente cuatro kilómetros. En cuanto a la situación del acceso de la población a los servicios básicos el distrito registra una disminución de los niveles de desnutrición crónica en niños de 0 a 5 años, pasando de 11% en el 2007 a 3.68% en el 2017. En infecciones respiratorias agudas el indicador se mantiene en niveles altos, así en niños menores de 1 año se registró 59.8% en el 2004 y en el 2017 para niños menores de 5 años se registró 48.83%. Con relación a servicios de agua y alumbrado público, se registraron también indicadores altos en el distrito, desde el 2007 el 87.1% de viviendas cuentan con abastecimiento de agua potable de la red pública dentro de la vivienda y un 98.6% de las viviendas tienen servicios de alumbrado eléctrico. En cuanto a seguridad personal, se tiene que, del total de denuncias policiales registradas en el distrito, el 80% corresponden a delitos contra el patrimonio, el 9% a delitos contra la vida el cuerpo y la salud, 4% a delitos contra la seguridad pública, 5% a delitos contra la libertad y 3% a otros delitos. Cabe precisar que en el distrito de Santa Anita se tiene 1 policía por cada 2,953 habitantes. En relación a los fundamentos del bienestar el distrito registra una tasa importante de personas alfabetizadas de 87.51% en el rango 3 a 24 años de edad, sin

embargo, en cuanto a la asistencia escolar solo se registra un porcentaje de asistencia de 55.22%. Con relación al acceso a información y telecomunicaciones, el distrito de Santa Anita se ubica en la posición número 13 a nivel de todos los distritos de la provincia de Lima y de la provincia constitucional del Callao, en cuanto a salud y bienestar el distrito registra una esperanza de vida de 75.9 años. En cuanto a la mortalidad en niños menores de 9 años, de acuerdo con el diagnóstico de la municipalidad, el distrito registra una tasa de mortalidad de 11.4% por enfermedades respiratorias. En relación a las oportunidades, Santa Anita cuenta con 154 parques públicos, una biblioteca pública, una piscina municipal ubicada en la urbanización alameda de Ate y otra piscina municipal temperada ubicada en la cooperativa Universal Parque 2. Con respecto a la calidad medioambiental no se registraron niveles de contaminación fuera de lo permitido, sin embargo, en áreas verdes se registró un indicador de 2.43m² por habitante, que no alcanza los 12m² de área verde por habitante recomendados por la organización mundial de la salud.

Finalmente, es importante precisar que, en cuanto a información sobre derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión y acceso a educación superior, no hay registro de información ni de indicadores ni estudios o investigaciones que den cuenta de una estadística o evaluación en el distrito de Santa Anita, por lo cual la información de los resultados que se desarrolla en el siguiente capítulo será relevante para la investigación.

Capítulo III: Metodología

El presente capítulo describe el proceso metodológico empleado para calcular el índice de progreso social del distrito de Santa Anita. Como primer paso se determinó el diseño de la investigación, que comprende el enfoque, el tipo y el modelo de la investigación. Luego se definió la población representada por el número de hogares del distrito, que se utilizó para el cálculo de la muestra. A continuación, se determinó la localización geográfica del distrito y se procedió a describir el instrumento aplicado, que consiste en una encuesta proporcionada por CENTRUM Católica, se informó a los jefes de hogar acerca del alcance y fines del instrumento. Como siguiente paso, se realizó la recolección de datos que consiste en el levantamiento de información tanto de fuentes primarias como secundarias, luego se procedió con el análisis de datos que consiste en la tabulación de la información, así mismo se realizó la imputación de datos y se determinaron las utopías y distopías.

Finalmente, para la validación del modelo se realizó un análisis de consistencia interna, mediante la correlación de las variables y el cálculo del coeficiente Alpha de Cronbach, luego se realizó el análisis de componentes principales para ponderar los indicadores de cada componente, después se evaluó la bondad del ajuste a través de la prueba Kaiser-Meyer-Olkin. Una vez realizada la validación del modelo se procedió con el cálculo del índice de progreso social del distrito.

3.1. Diseño de la Investigación

El estudio ha sido diseñado bajo un enfoque descriptivo, dado que presenta el nivel de progreso social del distrito de Santa Anita en un momento y tiempo determinado cuya información primaria ha sido recolectada a través de encuestas aplicadas en el distrito en el mes de diciembre del año 2018, al mismo tiempo presenta un enfoque cuantitativo dado que se busca medir de manera estadística el valor del IPS para el distrito de Santa Anita. Así mismo presenta un enfoque no experimental, dado que no considera en ningún caso la

manipulación de datos, sino que se usa información del ambiente natural del distrito bajo la observación de situaciones existentes, del mismo modo la medición del valor materia de estudio fue de tipo transversal, toda vez que su aplicación se realizó una sola vez.

Para la realización del estudio se ha tomado el modelo presentado por el Social Progress Imperative, el cual ha sido adaptado por CENTRUM Católica con el propósito de medir el valor del IPS a nivel de distritos. El proceso de recolección de datos se dio durante los primeros 15 días del mes de diciembre del año 2018, y estuvo a cargo de una empresa reconocida en materia de levantamiento de información, por otro lado, la secuencia establecida para medir el IPS ha sido tomada del Social Progress Imperative, la misma que se detalla a continuación. Como ya se mencionó, el cálculo del IPS para el distrito de Santa Anita ha seguido un proceso el cual va a ser detallado en tres etapas: (a) selección y adecuación de datos, (b) validación del modelo y (c) cálculo del indicador.

3.2. Población

El número de habitantes del distrito de Santa Anita corresponde a la información obtenida del último censo realizado en el año 2017, que tuvo como resultado una población de 196,214 personas, con un total de 56,540 hogares representados por un jefe del hogar de 18 a más años sin distinción de sexo ni de estrato socioeconómico (INEI, 2018c).

3.3. Muestra

Se denomina muestra al número de elementos de un universo sobre los que se toma una información que estadísticamente debe ser proporcional y representativa de la población, para que dicha muestra cumpla con las condiciones esperadas del estudio deberá seguir un cuidadoso proceso de muestreo, puesto que las inferencias deducidas llevan a aplicar al colectivo las conclusiones obtenidas de la muestra (Pérez López, 2010).

Para efectos de la toma de encuestas el distrito se ha dividido en 3 zonas, el criterio usado para esta delimitación ha sido similitud de características entre las zonas considerando

la ubicación y ámbitos geográficos que facilitan la accesibilidad a la información y la estratificación del distrito por niveles socioeconómicos del INEI (2016a), con exclusión de las zonas industriales, como se observa en la Figura 9.

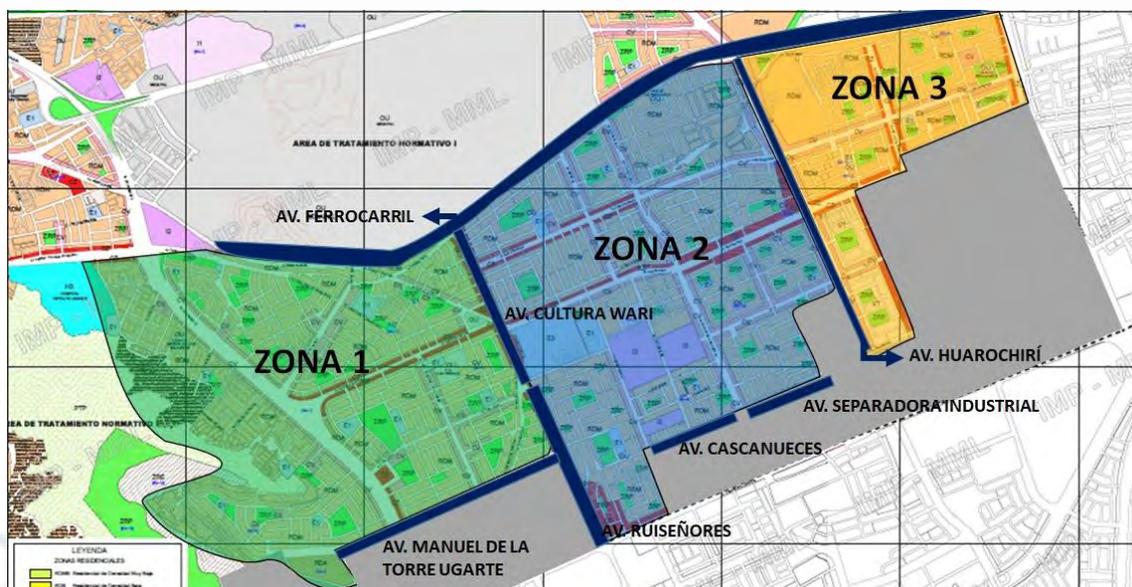


Figura 9. Mapa de zonificación del distrito de Santa Anita.
Adaptado de Plano de Zonificación de Lima Metropolitana – Santa Anita 2015.

La muestra del distrito de Santa Anita fue determinada de manera probabilística y aleatoria en base a la información tomada de Censos Nacionales 2017 donde se señala que el número de hogares alcanza la cifra de 56,540. El margen de error considerado fue de 5% con un nivel de confianza del 95%. En base a dichos valores se determinó una muestra representativa de 382 hogares en las tres zonas delimitadas, como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5

Calculadora del Tamaño de Muestra

Ítem	Resultado	Descripción
Tamaño del Universo	56,540	Cantidad de hogares del distrito de Santa Anita.
Error	5%	Error que se admite.
Nivel deseado de confianza	95%	Nivel deseado de confianza, que complementa al error 5%
Tamaño de muestra representativo	382	Número de jefes de hogar representativo para la aplicación de encuesta.

3.5. Instrumentación

El instrumento empleado en la investigación fue una encuesta proporcionada por CENTRUM Católica para la medición del valor del IPS, mediante el cual se recabó información del distrito de Santa Anita.

De acuerdo con Hernández et al. (2014) para toda investigación que busque obtener resultados esperados, el instrumento de medición debe contener en su ejecución un elemento de confiabilidad con relación a los resultados obtenidos. Como instrumento de medición se ha usado un cuestionario estándar compuesto por 58 preguntas que posee validez metodológica. La encuesta abarca las tres dimensiones del IPS: necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar, y oportunidades. El cuestionario en mención se encuentra estructurado en secciones que tienen por objetivo recabar información de las tres zonas delimitadas en el distrito de Santa Anita referente a vivienda y servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, seguridad personal, acceso a la información y telecomunicaciones, salud y bienestar, sostenibilidad ambiental, derechos personales, libertad personal y de elección, tolerancia e inclusión. Esta encuesta ha sido diseñada para ser respondida por el jefe de hogar, cabe mencionar que adicionalmente la encuesta recoge información sobre la totalidad de los miembros del hogar.

3.6. Consentimiento informado

En la aplicación de la encuesta, los jefes de hogar fueron debidamente informados sobre el alcance y fines de la investigación, así como el tratamiento de los datos obtenidos para medir el índice de progreso social del distrito, para ello se utilizó el formato que se puede apreciar en el apéndice E, garantizando la confidencialidad de la identidad de los participantes y de la información recolectada.

3.7. Recolección de Datos

Luego de haber determinado el tamaño estadístico de la muestra, se dividió al distrito de Santa Anita en tres zonas geográficas para fines metodológicos, los criterios seleccionados para la zonificación fueron los ámbitos geográficos que facilitan la accesibilidad a la información y la estratificación del distrito por niveles socioeconómicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016a), con exclusión de las zonas industriales, posteriormente se delimitó la fecha de la toma de la encuesta. El proceso de levantamiento de la información se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 15 de diciembre del año 2018. El proceso estuvo a cargo de una empresa especializada en recolección de información, seguidamente se identificaron los conceptos claves a ser medidos para los 12 componentes, en esta etapa se facilitó a la empresa contratada para la investigación la encuesta proporcionada y adaptada por CENTRUM Católica, la cual fue aplicada a una muestra de 382 hogares.

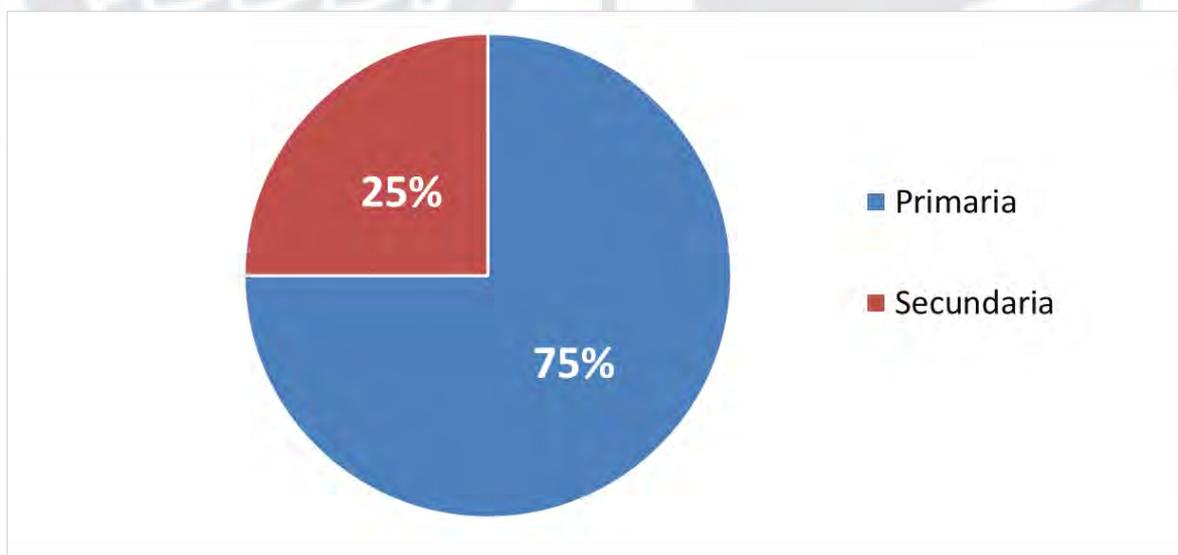


Figura 11. Distribución de las fuentes primarias y secundarias.

Toda la información recabada en esta etapa corresponde a fuente primaria, por otro lado, se obtuvieron datos de fuentes secundarias provenientes de instituciones públicas, privadas y organismos internacionales, algunos de los cuales se solicitaron mediante correos

electrónicos, otros se obtuvieron a través de la información expuesta en los portales web de instituciones del estado. Del total de fuentes consultadas, el 75% corresponde a fuente primaria y el 25% a fuentes secundarias como se aprecia en la Figura 11.

Respecto a las fuentes primarias y secundarias señaladas, estas se encuentran distribuidas de la siguiente forma, el 75% proviene de la encuesta distrital, el 13% proviene de informes, 8% se obtuvo mediante solicitudes y finalmente el 4% corresponde a información de los portales web de entidades del estado, tal como se puede apreciar en la Figura 12.

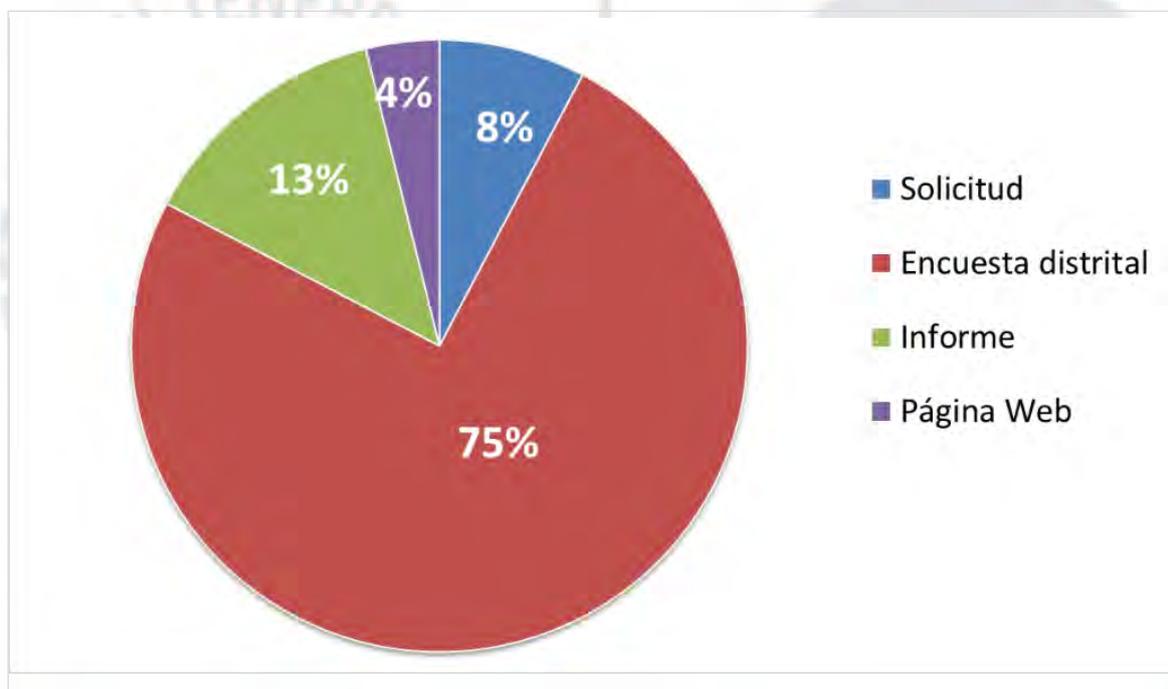


Figura 12. Tipos de fuentes consultadas

Respecto a la antigüedad de las fuentes consultadas, en la Figura 13 se puede apreciar que el 81% de los datos corresponden al año 2018, el 9% corresponden al año 2017, el 6% corresponden al año 2016 y el 4% corresponden al año 2015. En relación con la información consultada se accedió a fuentes de los años 2015, 2016 y 2017 en razón de no encontrar disponible información actualizada al año 2018.

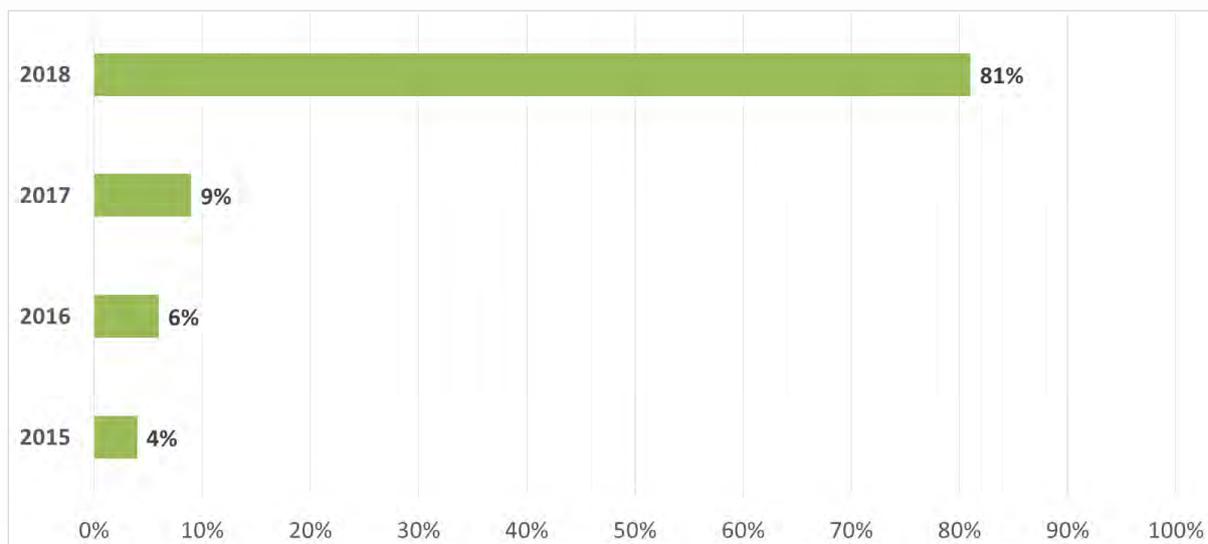


Figura 13. Año de las fuentes consultadas

3.8. Análisis de Datos

La metodología usada para el análisis de los datos está basada en el Social Progress Imperative, para el levantamiento de la información se aplicó un cuestionario que fue complementado con data estadística de fuentes secundarias. Luego las preguntas del cuestionario fueron tabuladas de manera que faciliten su análisis, como siguiente paso se realizó un análisis de diversas fuentes de información a modo de benchmarking con el objetivo de comparar resultados e indicadores ya evaluados con anterioridad, como por ejemplo el Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017, a nivel de distrito se analizó el Índice de Progreso Social de Surco, Lima Metropolitana y Perú 2018, así como información recabada de los portales web de la Municipalidad de Santa Anita, entre otras.

3.8.1 Adecuación de Datos

Imputación de datos, luego de haber recopilado toda la información tanto primaria como secundaria, las cuales fueron recabadas de los portales web y algunas a través de correos electrónicos solicitados a instituciones públicas se procedió a trabajar los datos de una manera ordenada, en primer lugar se organizaron los datos para posteriormente realizar la imputación de los mismos, es decir sustituir los valores no informados por otro valor, esto con el propósito de dotar de valores en donde no se obtuvo data, para este proceso se usó la

media simple del conjunto de datos obtenidos, posteriormente se transformaron las preguntas en variables definidas, con el propósito de facilitar el cálculo del IPS a cada variable se le asignó un código como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6

Codificación de las variables del IPS

Dimensión	Componente	Etiqueta	Variable
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	ncb01	Desnutrición crónica en menores de 5 años
		ncb03	IRA en menores de 5 años
	Agua y saneamiento básico	abs01	Acceso agua potable
		abs02	Acceso servicio saneamiento
	Vivienda y Servicios públicos	vsp01	Acceso electricidad
		vsp04	Déficit cualitativo de vivienda
		vsp05	Déficit cuantitativo de vivienda
		vsp03	Vivienda no precaria
	Seguridad Personal	sp01	Tasa homicidios
		sp02	Percepción inseguridad
sp04		Prostitución	
sp05		Víctima de algún delito	
Acceso al conocimiento Básico		abc01	Tasa de analfabetismo en adultos
	abc02	Tasa asistencia en primaria	
	abc03	Tasa asistencia en secundaria	
	abc05	Logro matemática	
	Acceso a información y telecomunicaciones	aic01	Suscripción a telefonía móvil
aic02		Usuarios de internet urbanos	
aic03		Calidad de internet	
Fundamentos del bienestar	Salud y Bienestar	sb01	Tasa de obesidad
		sb05	Padecimiento de Enfermedades crónicas
		sb06	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas
		sb02	Consumo de Marihuana
Sostenibilidad ambiental		sa01	Reciclaje
		sa07	Calidad del aire
		sa06	Contaminación auditiva
Oportunidades	Derechos Personales	dp01	Libertad de expresión
		dp02	Título propiedad urbano
		dp05	Desinterés en participación Ciudadana
	Libertad personal y de elección	lpe01	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años
		lpe05	Actividades culturales (satisfacción)
		lpe04	Viviendas con acceso a bienes de uso público
	Tolerancia e Inclusión	lpe03	Corrupción
		ti01	Violencia contra la mujer
		ti04	Respeto adulto mayor
	Acceso a la educación superior	ti03	Discriminación
aes01		Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	
aes02		Tasa de graduados de universidad	
		aes03	Mujeres que accedieron a la educación superior

Determinación de Utopías y Distopías, posteriormente se definieron las utopías y distopías para cada indicador, ambas representan un componente importante del modelo, dado que implica establecer el mejor y peor escenario teórico o histórico que se va a construir para cada variable, para el caso de la utopía esta viene definida como el valor máximo al cual se puede aspirar, por otro lado, la distopía representa el mínimo o peor valor que se puede obtener. Para definir los valores de las variables, se consultaron diversas fuentes que aportaron información importante al indicador, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estadística nacional proveniente del INEI, así como las metas del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Santa Anita, el cual permitió conocer cuáles son las metas que tiene el distrito en diversos aspectos, para los casos en los que no se pudo encontrar referencias confiables, las utopías y distopías se establecieron de acuerdo a los valores más altos y más bajos de cada indicador.

Tabla 7

Variables Invertidas

Dimensión	Componente	Variable
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años
		IRA en menores de 5 años
	Seguridad Personal	Tasa homicidios
		Percepción inseguridad
		Prostitución
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	Víctima de algún delito
		Tasa de analfabetismo en adultos
	Salud y Bienestar	Tasa de obesidad
		Padecimiento de Enfermedades crónicas
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas
	Sostenibilidad ambiental	Consumo de Marihuana
		Calidad del aire
Oportunidades	Derechos Personales	Contaminación auditiva
		Libertad de expresión
	Libertad personal y de elección	Desinterés en participación Ciudadana
		Corrupción
	Tolerancia e Inclusión	Violencia contra la mujer
	Discriminación	

En este punto, es importante validar que los valores hallados se encuentren dentro de las bandas extremas donde el valor de las variables se pueda mover. seguidamente en aquellas variables que tuvieron un impacto negativo en la mejora del IPS se colocó signo negativo debido a que originan un desmedro del indicador, de modo que un mayor valor en estas se traduzca en un mejor Índice Progreso Social. La finalidad de este procedimiento es contar con un IPS más cercano a la realidad, en ese sentido fueron 18 las variables invertidas antes del cálculo final del índice, como se aprecia en la Tabla 7.

Ya con la información tabulada se identificó la existencia de valores con distribuciones distintas, para este caso se procedió a estandarizar los valores que presentan esta característica. Sánchez Fernández (2004) señaló que el proceso de normalización de las variables permite que el cotejo entre los valores de dos distribuciones diferenciadas sea mucho más práctico, para ello se debe restar a la variable analizada la media aritmética para luego dividirla entre su desviación estándar, de este modo se ha obtenido una nueva base de datos normalizada, la cual tiene la siguiente fórmula.

$$\text{Indicador Normalizado} = \frac{\text{Indicador} - \text{Media Aritmética}}{\text{Desviación Estandar}}$$

Una vez que se cuenta con los datos estandarizados se procede a calcular los puntajes para cada indicador, la siguiente ecuación representa la fórmula utilizada para calcular los valores de los componentes donde X_j representa el valor del componente.

$$\frac{(X_j - \text{Peor Escenario})}{(\text{Mejor Escenario} - \text{Peor Escenario})}$$

Luego de obtener los valores para cada componente se procede a realizar el cálculo por dimensiones, que consiste en un promedio simple de los resultados obtenidos por cada indicador, posteriormente se realiza el cálculo del IPS para cada zona y para el distrito, el mismo que consiste promediar los cálculos de las tres dimensiones.

3.9. Validez y Confiabilidad

En relación con el instrumento de investigación, este se encuentra validado por CENTRUM Católica, el cual ha sido aplicado en investigaciones previas como la medición del Índice de Progreso Social del distrito de Santiago de Surco, por otro lado, en relación con los datos, el modelo ha sido validado por etapas.

3.9.1 Validación del Modelo

El siguiente paso consistió en validar el modelo, esto a través de la evaluación de los indicadores agrupados por cada componente para lo cual nos apoyamos en el software estadístico STATA, el cual permitió realizar un análisis de la correlación entre las variables para saber qué información nos está brindando.

El análisis de consistencia interna es una prueba estadística, la cual fue usada para ajustar la correlación entre las variables a través del análisis de sus coeficientes, esta fue medida en dos etapas, primero a nivel de indicadores y luego a través del Alfa de Cronbach, en la primera etapa para los casos en donde por ejemplo tenemos cinco variables y dos de ellas tienen una correlación mayor a 0.90, se interpreta que ambas variables están midiendo la misma información, para este caso es conveniente retirar una de ellas.

Tabla 8

Cálculo de Alpha de Cronbach

Dimensión	Componente	Alpha
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.8850
	Agua y saneamiento básico	0.9960
	Vivienda y servicios públicos	0.9185
	Seguridad personal	0.8898
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	0.9455
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.7905
	Salud y Bienestar	0.9334
	Sostenibilidad ambiental	0.9751
Oportunidades	Derechos personales	0.8091
	Libertad personal y de elección	0.9276
	Tolerancia e Inclusión	0.9621
	Acceso a la educación superior	0.9758

En la segunda etapa, se determinó la fiabilidad del ajuste entre los indicadores de cada componente, obtenidos a través del cálculo del coeficiente Alpha de Cronbach con el propósito que dichos valores sean representativos, para lo cual la medida de aceptación se ha establecido en un valor igual o mayor a 0.70 dentro de un rango de 0 a 1, para los casos en los que el indicador no superaba esta valla, deben ser descartados, para nuestra investigación todos los componentes alcanzaron un Alpha de Cronbach superior a 0.70. Los valores obtenidos en esta etapa se aprecian en la Tabla 8.

Análisis de componentes principales, continuando con el proceso y una vez realizado la evaluación de fiabilidad del ajuste entre los indicadores, se procedió a realizar el análisis de componentes principales, esta técnica estadística se utiliza para evaluar el ajuste de los indicadores dentro de los componentes, este análisis es importante porque ayuda a determinar el peso de los indicadores dentro de los componentes, en este paso se descartan aquellos indicadores, cuyos pesos obtenidos no resultan proporcionalmente distribuidos, esto se debe a que existe algún indicador que afectaba al componente, este método facilita la identificación de combinaciones sólidas y coherentes de indicadores para cada componente, debido a que permite reducir el número variables correlacionadas entre sí logrando combinaciones óptimas, de acuerdo con la metodología del IPS el número mínimo de indicadores que se pueden usar son dos y el máximo seis.

Prueba de bondad del ajuste, después de realizado el análisis factorial en cada componente, se procedió a evaluar la bondad del ajuste de cada indicador, para llevar a cabo esa prueba se recurrió a la prueba Kaiser – Meyer – Olkin (KMO), para este estudio se utilizó la medida KMO de adecuación muestral, cuyas siglas pertenecen a sus autores (Kaiser – Meyer- Olkin), el KMO es un método que permite comparar correlaciones con el propósito de determinar la correcta factorización de los componentes, el rango de este índice se establece entre 0 y 1, y los valores que alcancen la cifra de 0.50 o más como resultado en el

STATA serán considerados como aceptables para dicha técnica estadística, para esta investigación todos los valores alcanzaron y superaron el valor mínimo, tal como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9

Cálculo de Alpha de Cronbach y KMO

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.8850	0.5000
	Agua y saneamiento básico	0.9960	0.5000
	Vivienda y servicios públicos	0.9185	0.5463
	Seguridad personal	0.8898	0.5945
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	0.9455	0.5296
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.7905	0.5661
	Salud y Bienestar	0.9334	0.8225
	Sostenibilidad ambiental	0.9751	0.6520
Oportunidades	Derechos personales	0.8091	0.6792
	Libertad personal y de elección	0.9276	0.6119
	Tolerancia e Inclusión	0.9621	0.6568
	Acceso a la educación superior	0.9758	0.5938

Para nuestro estudio iniciamos con 52 variables, luego de la validación del modelo se eliminaron 13 para finalmente quedarnos con 39, la Tabla 10 muestra las variables que fueron desestimadas para el modelo, las variables que fueron eliminadas no tenían información necesaria que explique al componente.

Tabla 10

Variables del Modelo IPS Distrital que fueron descartados

Dimensión	Componente	Variable
Necesidades humanas básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	Anemia en menores de 5 años
		EDA en menores de 5 años
	Vivienda y servicios públicos	Conexión a vivienda
		Seguridad personal
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento básico	Logro en lenguaje
	Acceso a información y telecomunicaciones	Suscripción a telefonía fija
	Salud y bienestar	No realiza actividad física
		Porcentaje de personas que fuman
Sostenibilidad ambiental	Recolección de residuos sólidos	
	Porcentaje de áreas verdes	
Oportunidades	Derechos personales	Ausentismo elecciones distritales
		No votó en juntas vecinales
		Espacio participación ciudadana

3.9.2. Cálculo del indicador

Una vez que se obtuvo la data final con la consistencia necesaria se procede a construir el índice, para lo cual cada componente individual es calculado como la suma ponderada de las variables individuales las cuales previamente han sido normalizadas, de acuerdo con el peso alcanzado en el análisis de componentes principales, uno de los propósitos de esta prueba es lograr que los ponderadores de las variables alcancen similitud con la inversa de la cantidad de variables, dicho de otro modo si se cuenta con cuatro variables el resultado de las ponderaciones deben acercarse a 0.25, de la misma manera si se cuenta con 3 variables el valor debe ser próximo a 0.33, para aquellos indicadores cuyos pesos no alcanzaron una distribución equitativa deberán ser descartados.

Una vez definido los pesos, el siguiente paso es calcular el valor de cada uno de los componentes, para lo cual se sumaron sus variables, para alcanzar este valor se utilizó una fórmula de escalamiento por componente.

$$\text{Componente} = \sum (\text{Peso Escalado} \times \text{Indicador Normalizado})$$

El siguiente paso es escalar el resultado nuevamente de 0 a 100 con el objetivo que la sumatoria de los pesos escalados alcance 100 %, y el resultado pueda ser comparable con todos los componentes y dimensiones, la siguiente fórmula explica el cálculo.

$$\text{Componente Escalado} = \frac{(\text{Componente} - \text{Peor de los casos}) \times 100}{(\text{Mejor de los casos} - \text{Peor de los casos})}$$

Seguidamente luego de obtener el resultado por componente, este debe ser llevado a nivel de dimensión, para lo cual se realiza un promedio simple de los cuatro componentes que lo conforman.

$$\text{Dimensión} = \frac{\sum \text{Componente Escalado}}{4}$$

Siguiendo el mismo procedimiento anterior se procede a calcular el IPS como el promedio simple de las tres dimensiones a través de la siguiente fórmula.

$$\text{índice de Progreso Social} = \frac{\sum \text{Dimensión}}{3}$$

Como siguiente paso se estableció el rango definido de acuerdo con los puntajes obtenidos en base a la metodología del Social Progress Imperative, finalmente, luego de haber realizado este proceso se obtuvo una versión beta del índice del distrito de Santa Anita, la cual fue remitida al grupo de expertos de CENTRUM Católica para su validación, la misma que fue devuelta con observaciones que fueron aplicadas hasta la obtención de la versión final Alpha.

3.10. Resumen

La metodología empleada en la investigación corresponde a la del Índice de Progreso Social, la misma que fue desarrollada por el Social Progress Imperative y adaptada por Centrum Católica, el enfoque realizado es de tipo descriptivo, el diseño no experimental, y la medición de tipo transversal, en relación a la base de datos el 75 % proviene de fuentes primarias y el 25 % de fuentes secundarias, con respecto al instrumento empleado, se trató una encuesta proporcionada y adaptada por CENTRUM Católica, mediante la cual se recabó toda la información primaria en las zonas delimitadas por la investigación, en el caso de la fuente secundaria estas provienen de entidades públicas nacionales e internacionales, así como portales web oficiales.

Seguidamente ya con los datos organizados se procedió con la adecuación de los mismos, en esta etapa del proceso se realizó la imputación de datos, se determinaron las utopías y distopías, para los valores con distribución distintas éstas fueron normalizadas para un mejor análisis, luego de ello se realizó el análisis y validación de datos para lo cual se usó el software estadístico STATA, el cual permitió analizar la correlación entre las variables mediante el análisis de consistencia interna, posteriormente se llevó a cabo el análisis de componentes principales, finalmente se realizó la prueba de bondad de ajuste mediante la

prueba KMO, superadas las pruebas de validación la base de datos fue consolidada y presentada para su validación con los expertos.



Capítulo IV: Resultados

4.1. Resultados de acuerdo con el objetivo general

La medición del valor del IPS para el distrito de Santa Anita en el año 2018 dio como resultado un puntaje de 59.70, catalogado según la escala del nivel de progreso social en grado medio bajo, como está mostrado en la Tabla 11.

Tabla 11

Resultados Generales

Zona	IPS Distrital	Puesto
Santa Anita	59.70	
Zona 1	59.84	2
Zona 2	58.62	3
Zona 3	63.72	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

La medición para las tres zonas del distrito da cuenta del mismo grado de progreso social en nivel medio bajo, según la escala indicada en la Tabla 12. En el caso de la zona 3 se observa que alcanzó el valor de 63.72 que es el más alto a nivel de zonas, mientras que las zonas 1 y 2 sólo obtuvieron 59.84 y 58.62 respectivamente.

Tabla 12

Nivel de Progreso Social según puntaje

Puntaje del IPS	Nivel de Progreso Social
85-100	Muy alto
75-84	Alto
65-74	Medio alto
55-64	Medio bajo
45-54	Bajo
35-44	Muy bajo
0-34	Extremo bajo

En la Figura 14 se advierte un aproximado de 5 puntos de diferencia entre la zona 2, la más baja y la zona 3, la más alta, lo que refleja que no existe mucha diferencia en el progreso social entre una zona y otra, en este sentido se advierte que todas las zonas del distrito tienen el mismo nivel medio bajo de progreso social.

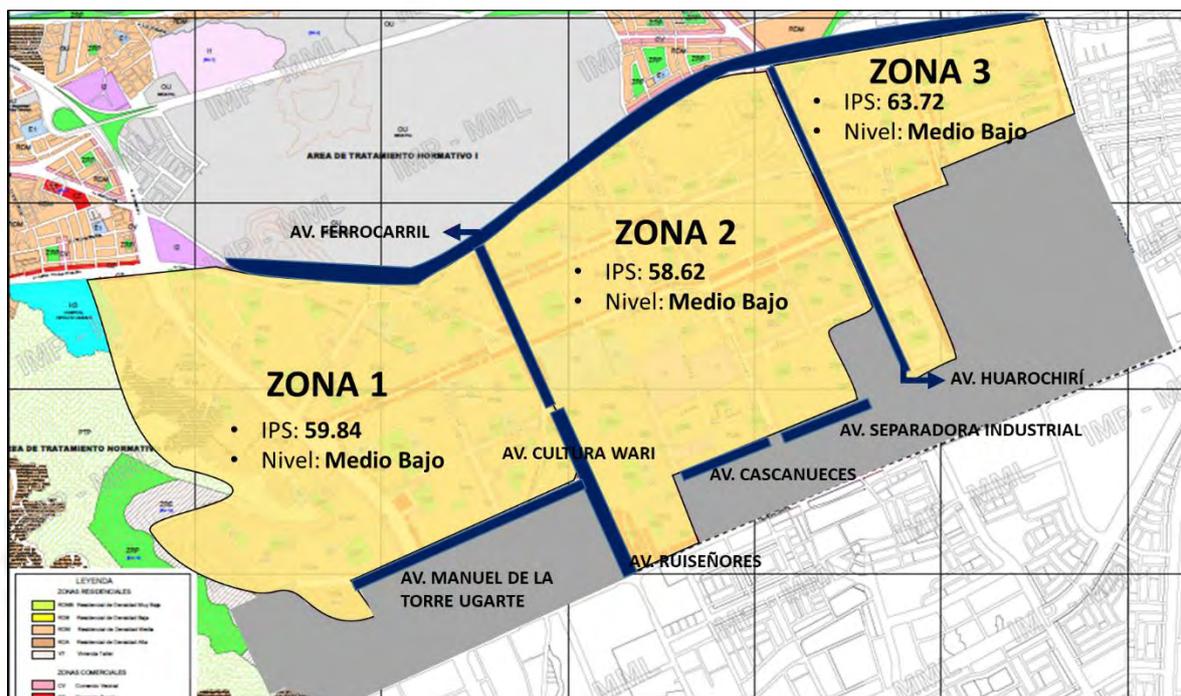


Figura 14. Índice de Progreso Social distribuido por zonas en Santa Anita. Adaptado con los resultados generales y niveles de progreso social según la escala de la Tabla 12.

4.2. Resultados de acuerdo con los objetivos específicos

Para efectos de describir el comportamiento de las tres dimensiones del distrito, las cuales comprenden las necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades, se realizó la ponderación de los valores de IPS de cada una de las tres zonas del distrito, tal como se aprecia en la Tabla 13. La dimensión que obtuvo el mayor puntaje en el distrito fue necesidades humanas básicas con un puntaje de 76.53, seguida de la dimensión oportunidades con un puntaje de 56.21, finalmente la dimensión que obtuvo el menor puntaje fue la de fundamentos del bienestar con 46.36.

Tabla 13

Resultados por dimensión

Zona	Necesidades humanas básicas		Fundamentos de bienestar		Oportunidades	
Santa Anita	76.53		46.36		56.21	
Zona 1	75.28		48.10		56.15	
Zona 2	76.48		49.01		50.38	
Zona 3	78.42		50.10		62.63	
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34

4.2.1. Resultados con relación a la dimensión necesidades humanas básicas.

Los valores que se muestran en la Tabla 14 dan cuenta de que Santa Anita tiene un valor de 76.53 para la dimensión necesidades humanas básicas, en grado alto, con lo cual se evidencia que el distrito satisface las necesidades más esenciales de sus ciudadanos. Del mismo modo, las tres zonas alcanzaron un nivel alto, siendo la zona 3 la que alcanzó el mayor puntaje con 78.42 y la zona 1 la que obtuvo el menor puntaje con 75.28, mientras que la zona 2 obtuvo 76.48, estos resultados serán analizados posteriormente para identificar el indicador que no contribuye a que el distrito alcance un nivel muy alto en esta dimensión.

Tabla 14

Resultados de la dimensión necesidades humanas básicas

Zona	Necesidades humanas básicas	Puesto
Santa Anita	76.53	
Zona 1	75.28	3
Zona 2	76.48	2
Zona 3	78.42	1
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74
		Medio Bajo 55-64
		Bajo 45-54
		Muy Bajo 35-44
		Extremo Bajo 0-34

4.2.2. Resultados con relación a la dimensión fundamentos del bienestar.

La medición del valor del IPS en la dimensión de fundamentos del bienestar del distrito de Santa Anita es de 46.36, en grado bajo, con lo cual se evidencia que existen pocos elementos fundamentales para que los vecinos puedan aumentar y mantener su bienestar. Se considera que contribuyen al desarrollo de las personas en esta dimensión los conocimientos básicos, el acceso a información y telecomunicaciones, salud y bienestar y calidad ambiental. En la Tabla 15 se observa que la zona 3 obtuvo la puntuación más alta de las tres zonas con 50.10, sin embargo, se encuentra en un nivel bajo, por otro lado la zona 1 presenta el valor más bajo obtenido de las tres zonas con 48.10 y del mismo modo se encuentra en un nivel bajo, esto indica que es fundamental mejorar la formación básica así como mejorar los planes de salud y bienestar, al igual que los planes de sostenibilidad ambiental, debido a que no se han obtenido los resultados necesarios para alcanzar un nivel aceptable de esta dimensión.

Tabla 15

Resultados de la dimensión fundamentos del bienestar

Zona	Fundamentos del bienestar	Puesto
Santa Anita	46.36	
Zona 1	48.10	3
Zona 2	49.01	2
Zona 3	50.10	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

4.2.3. Resultados con relación a la dimensión oportunidades (O).

La dimensión de oportunidades da cuenta del grado en que las personas pueden alcanzar su pleno potencial en un entorno donde se respete sus derechos personales, su libertad personal y de elección, con un grado alto de tolerancia e inclusión y acceso a educación superior. Los resultados de la Tabla 16 muestran que el distrito obtuvo un valor de 56.21 en la dimensión de oportunidades con una clasificación de medio bajo, lo cual indica la

existencia de limitaciones respecto al entorno deseable descrito. Respecto a las tres zonas, el valor más alto se registró en la zona 3 con 62.63 en grado medio bajo, mientras que la zona 2 registró la puntuación más baja de las tres zonas, con un valor de 50.38 en grado bajo, así mismo la zona 1 obtuvo un valor de 56.15 en grado medio bajo.

Tabla 16

Resultados de la dimensión oportunidades

Zona	Oportunidades	Puesto
Santa Anita	56.21	
Zona 1	56.15	2
Zona 2	50.38	3
Zona 3	62.63	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

En la Figura 15 se puede apreciar un gráfico comparativo de las tres dimensiones a nivel de zonas, donde destacan los altos valores obtenidos en la dimensión necesidades humanas básicas que se encuentra por encima de las otras dos dimensiones.

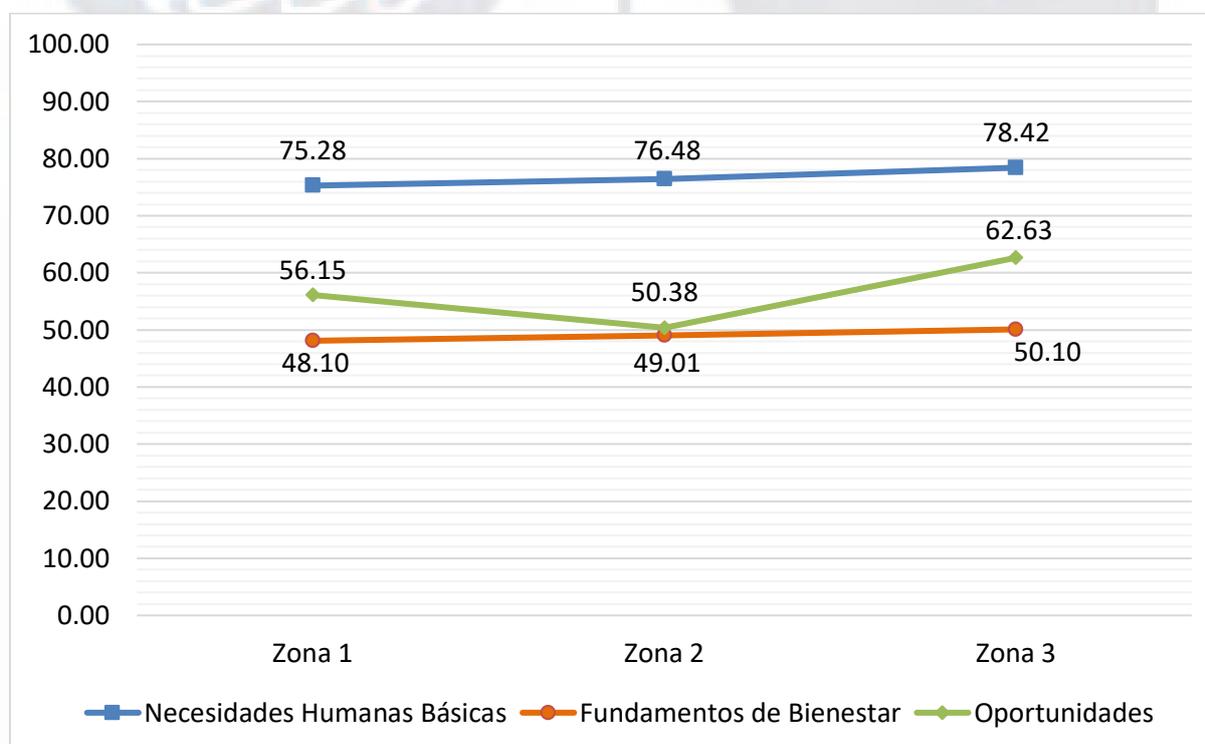


Figura 15. Comparación de puntaje alcanzado por zona considerando su dimensión.

4.3. Análisis de resultados

Los resultados muestran que en la dimensión fundamentos del bienestar se presentan los valores más bajos, lo cual se debe a que sólo uno de sus componentes alcanza el nivel medio alto, se trata del componente acceso al conocimiento básico, mientras que los componentes acceso a información y telecomunicaciones y salud y bienestar se encuentran en nivel muy bajo, finalmente el componente sostenibilidad ambiental se encuentra en nivel extremo bajo.



Figura 16. Detalle global de componentes del IPS.

Por otro lado, la dimensión necesidades humanas básicas presenta los valores más altos, debido a que sólo uno de sus componentes obtuvo el nivel bajo, se trata del componente seguridad personal, mientras que el componente nutrición y cuidados básicos alcanzó el nivel medio alto, el componente vivienda alcanzó el nivel alto, finalmente el componente agua potable y saneamiento básico alcanzó el nivel muy alto, cabe precisar que este componente es el único que obtuvo un valor superior al 95%.

Así mismo, la dimensión oportunidades ocupa el segundo lugar a nivel de dimensiones, dado que solo uno de sus componentes alcanzó el nivel alto, se trata del componente libertad personal y de elección, el componente tolerancia e inclusión alcanzó el nivel medio alto, mientras que el componente derechos personales obtuvo un nivel bajo y el componente acceso a educación superior obtuvo el nivel extremo bajo, tal como se aprecia en la Figura 16.

Como se puede apreciar en la Figura 17, las tres dimensiones y sus 12 componentes aportan un determinado porcentaje al valor del IPS del distrito de Santa Anita. Los componentes de mayor contribución son agua potable y saneamiento básico con 14%, vivienda con 12%, libertad personal y de elección con 10%, nutrición y cuidados médicos básicos con 10%, mientras que el componente de menor contribución es el de sostenibilidad ambiental con sólo 4%.

Para poder identificar las causas de los bajos puntajes obtenidos y en consecuencia los bajos niveles alcanzados, principalmente de la zona 2, que obtuvo el menor valor de IPS de las tres zonas, es necesario analizar los componentes de cada una de las tres dimensiones, de esta forma se obtendrá una vista detallada de los problemas para cada componente y así determinar las causas que evitan el aumento del Índice de Progreso Social para el distrito de Santa Anita.

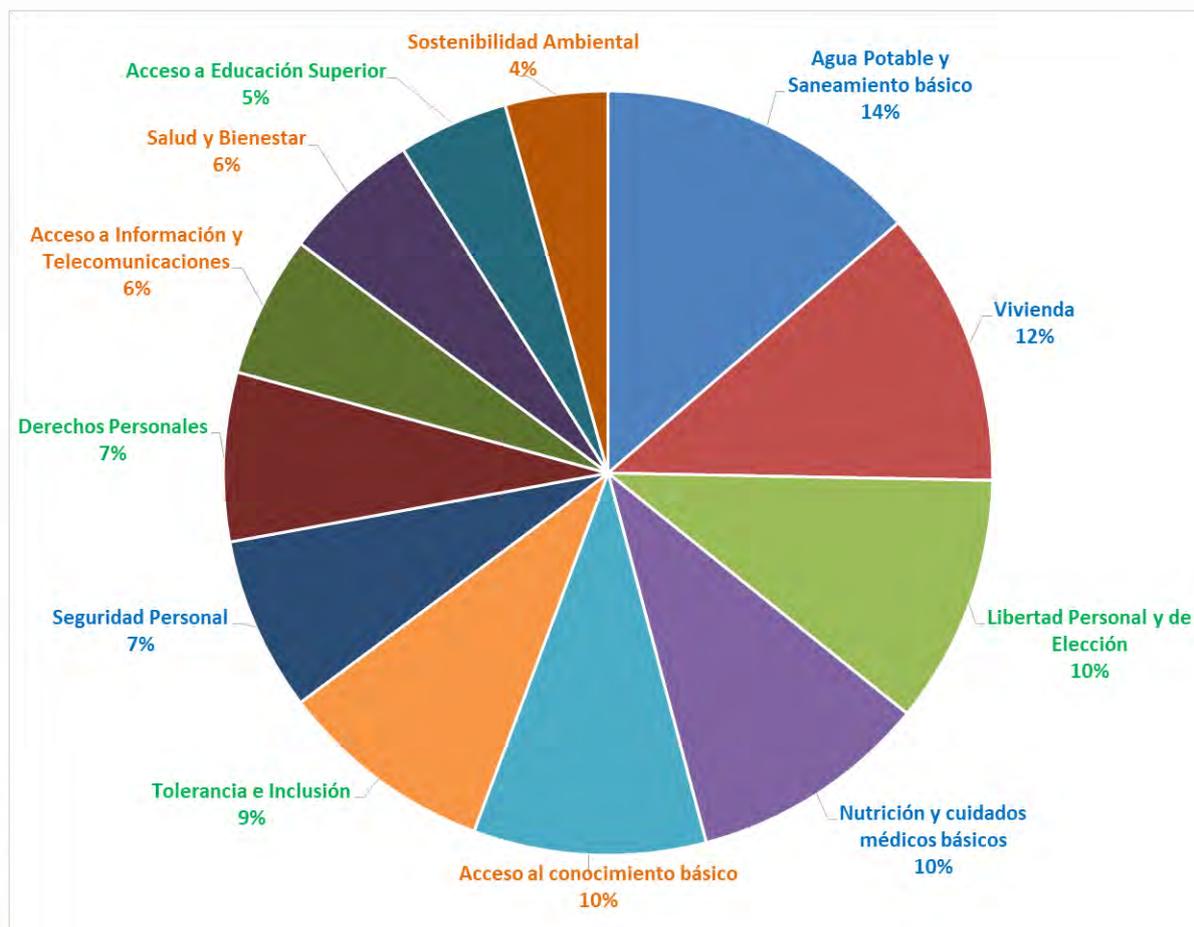


Figura 17. Diagrama de contribución individual de los componentes del IPS.

4.3.1. Componentes de la dimensión necesidades humanas básicas.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos para los cuatro componentes de la dimensión necesidades humanas básicas:

Nutrición y cuidados médicos básicos. Los resultados obtenidos muestran que el 3.7% de niños menores a 5 años presentan desnutrición crónica, del mismo modo el 40.1% padece de anemia, lo que indica que los niños del distrito no se alimentan adecuadamente. Así mismo el 48.8% de niños menores a 5 años sufre de infecciones respiratorias agudas, IRA, lo que refleja que los niños del distrito no están recibiendo una adecuada atención médica, por otro lado, sólo el 2.2% de niños menores a 5 años padece de enfermedades diarreicas agudas, EDA, lo que está directamente relacionado con el alto nivel alcanzado en el componente agua potable y saneamiento básico que alcanzó el 97.6% de viviendas del distrito con cobertura en

agua potable y saneamiento básico. Según un informe del MINSA los niños que padecen de anemia sufren de la reducción de su sistema inmunológico lo que reduce sus defensas, por lo que son más propensos a sufrir infecciones respiratorias agudas (MINSA, 2018), esto refleja cierta relación entre el alto porcentaje de casos de anemia y de IRA en el distrito.

Tabla 17

Resultados por componente nutrición y cuidados médicos básicos

Zona	Nutrición y cuidados médicos básicos	Puesto
Santa Anita	72.07	
Zona 1	72.07	1
Zona 2	72.07	1
Zona 3	72.07	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

Al respecto el MINSA ha intentado combatir estos males con diferentes iniciativas, siendo así que desde el año 2013 los centros médicos ofrecen micronutrientes en polvo que son efectivos para combatir la anemia, sin embargo, no han tenido el impacto esperado en la población principalmente debido a la poca difusión de este programa. Así mismo, a partir del 2004 se implementó de forma obligatoria mediante DS N° 008-2004-SA la fortificación de la harina de trigo con hierro y micronutrientes, sin embargo, tampoco se tuvo el efecto esperado principalmente debido al bajo consumo de pan. Del mismo modo también se puso a disposición de la población el paquete integrado de servicios que consiste en vacunas que previenen el rotavirus, principal causa de las diarreas y la neumonía, además de la asistencia al control de crecimiento y desarrollo, CRED, sin embargo en el distrito de Santa Anita de los niños menores a un año, solo el 2% cuentan con el paquete integrado, el 40% tienen sus vacunas de rotavirus y neumococo, el 10% asisten al CRED y el 62% consumen micronutrientes tal como se puede apreciar en el apéndice D. Cabe precisar que las tres zonas alcanzaron un valor de 72.07 en grado medio alto, debido a que todas las zonas obtuvieron el

mismo puntaje ya que la información proviene de fuente secundaria y fue recabada de la data estadística del MINSA correspondiente al año 2017, por lo tanto, se asume una distribución uniforme para las tres zonas, tal como se muestra en la Tabla 17.

Agua potable y saneamiento básico. La Tabla 18 da cuenta de que el distrito obtuvo 97.59 en este componente, en grado muy alto y a nivel de zonas las tres alcanzaron un nivel muy alto, siendo las zonas 2 y 3 las que alcanzaron los puntajes utópicos de 100. En el caso de la zona 1 el valor que obtuvo fue de 93.51, el principal motivo por el que la zona 1 no alcanzó un puntaje de 100 fue que en la zona hubo un 0.7% de viviendas que indicaron que no cuentan con acceso a agua potable. En general el distrito obtuvo puntajes muy altos en este componente, lo que indica que los vecinos pueden beber agua y asearse para prevenir enfermedades.

Tabla 18

Resultados por componente agua potable y saneamiento básico

Zona	Agua potable y saneamiento básico						Puesto
Santa Anita	97.59						
Zona 1	93.51						2
Zona 2	100.00						1
Zona 3	100.00						1
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34	

Vivienda. De acuerdo con los resultados obtenidos para este componente, se evidencia que existe un 99.74% de viviendas del distrito que cuentan con acceso a electricidad dentro de sus hogares, lo que permite a los vecinos acceder a diversos servicios que impactan positivamente a otros componentes, como acceso a información y telecomunicaciones. Por otro lado, se observa que la zona 3 obtuvo el valor más bajo en cuanto a porcentaje de viviendas no precarias, principalmente debido a que en esta zona se encuentra el mercado mayorista de santa Anita, así como el mercado de productores y sus alrededores no se

encuentran urbanizados, mientras que la zona 1 obtuvo el valor más alto de porcentaje de viviendas no precarias, principalmente debido a que esta zona es la más urbanizada del distrito, con acceso a la Vía de Evitamiento, así mismo cuenta con el Mall Aventura Santa Anita, la comisaría y la municipalidad del distrito. Cabe mencionar que el nivel de hacinamiento en el distrito es bajo con 5.5% de viviendas con déficit cuantitativo. En general el distrito obtuvo un valor alto en este componente, lo que evidencia que los vecinos tienen viviendas aceptables con acceso a los servicios básicos. En la Tabla 19, se observa que el distrito obtuvo un puntaje de 83.71 para este componente, del mismo modo se observa una marcada diferencia entre la zona 1 respecto de las zonas 2 y 3 principalmente debido a las diferencias antes mencionadas en el indicador vivienda no precaria.

Tabla 19

Resultados por componente vivienda

Zona	Vivienda	Puesto
Santa Anita	83.71	
Zona 1	91.71	1
Zona 2	79.41	2
Zona 3	78.34	3

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

Seguridad personal. Los resultados obtenidos evidencian que Santa Anita presenta una tasa de 3 homicidios por cada 100,000 habitantes que se encuentra por debajo del promedio nacional que es de 7.8 homicidios por cada 100,000 habitantes. Por otro lado, la percepción de inseguridad es muy alta en las zonas 1 y 2 con valores de 94.4% y 93.7% respectivamente, mientras que en la zona 3 la percepción de inseguridad solo llega al 64.3%, en ese sentido el 51.4% de habitantes de la zona 1 afirmó haber sido víctima de algún delito, mientras que en las zonas 2 y 3 lo afirmó sólo el 33.1% y 32.7% respectivamente. En cuanto a la prostitución en la zona 1 el 12.7% de habitantes considera que existe prostitución en su zona, mientras que

en la zona 2 sólo el 0.7% lo considera, por el contrario, en la zona 3 se alcanzó el valor utópico de 0% de habitantes que consideran que existe prostitución en su zona.

El indicador más relevante de este componente es el de percepción de inseguridad, según datos de CODISEC (2018) este indicador se ha visto incrementado principalmente debido a la implementación del plan de desvío por el inicio de la construcción de la línea dos del metro de Lima, lo que ha generado mayor tráfico en la zona que a su vez ha propiciado el incremento de los robos al paso y hurtos, sumado a que en el distrito sólo se tiene un policía por cada 2,953 personas y un sereno por cada 2,284 personas, en relación con otros distritos esto representa una desventaja para combatir la criminalidad, en ese sentido Santa Anita tiene un déficit de 16 serenos para por lo menos igualar el promedio de Lima Este que registra 1539 habitantes por sereno CODISEC (2018). Así mismo se evidencia que en el distrito existen 87 calles o avenidas peligrosas, de las cuales 26 concentran el 80% de los delitos registrados en el plan distrital de seguridad ciudadana y convivencia social, cabe precisar que en la actualidad el distrito sólo tiene 12 casetas de seguridad que resultan insuficientes para combatir la delincuencia, así mismo solo cuenta con 58 videocámaras que al ser comparadas con las 87 calles o avenidas peligrosas se tiene un déficit de 29 videocámaras, según datos de CODISEC (2018).

En general el distrito obtuvo un puntaje de 52.75, como se aprecia en la Tabla 20, para este componente lo que refleja que los vecinos de Santa Anita no se sienten seguros, por lo tanto, urge implementar medidas correctivas para combatir la delincuencia en el distrito.

Tabla 20

Resultados por componente seguridad personal

Zona		Seguridad personal					Puesto
Santa Anita		52.75					
Zona 1		43.82					3
Zona 2		54.44					2
Zona 3		63.25					1
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34	

4.3.2. Componentes de la dimensión fundamentos del bienestar.

Acceso al conocimiento básico. Los resultados obtenidos evidencian que en el distrito la tasa de asistencia en primaria es muy alta conforme a la información recabada de la encuesta, alcanzando un 95.29% de niños en edades entre 6 y 11 años que asisten al colegio, el valor alcanzado por el distrito se encuentra por encima del promedio alcanzado para Lima Metropolitana de 92.30% y el promedio alcanzado a nivel nacional de 91.40%, como se observa en la Figura 18.

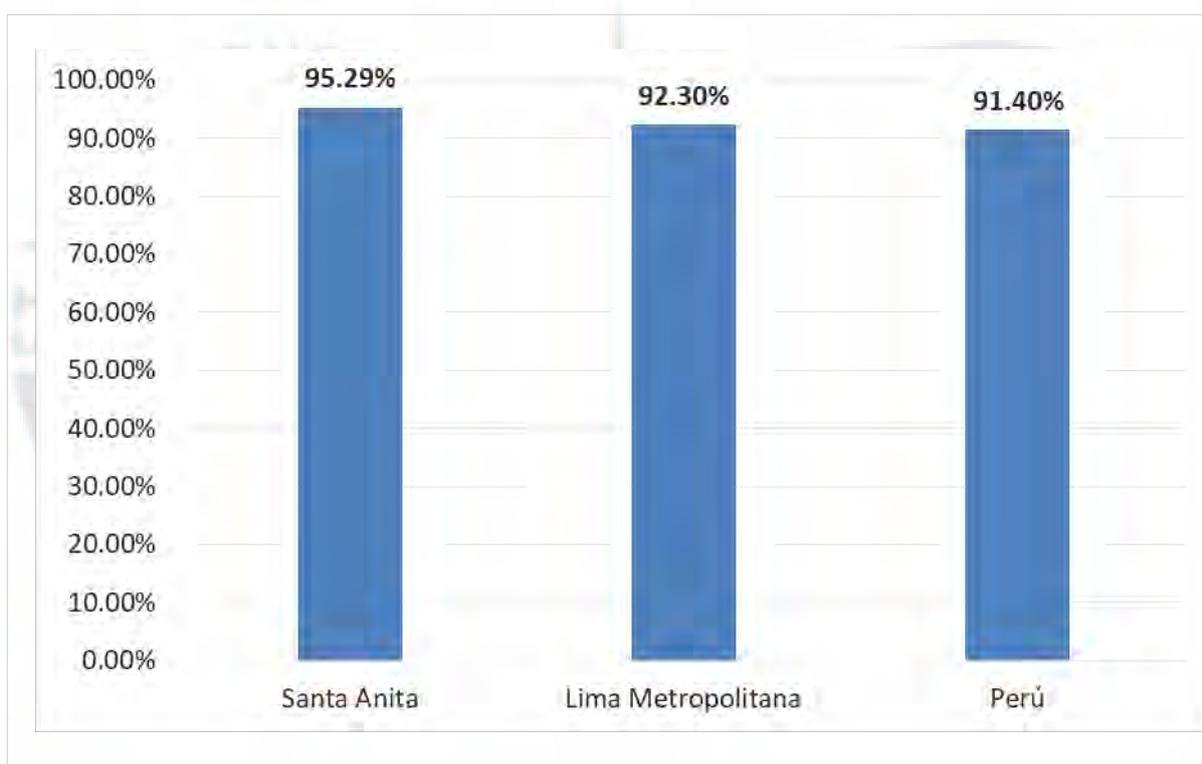


Figura 18. Comparación entre la tasa de asistencia a educación primaria de edades 6 a 11 años del distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú.

Así mismo se evidencia que en la zona 2 la tasa de asistencia en secundaria es la más baja de las tres zonas, sólo el 75% de los encuestados con edades entre 12 y 16 años que afirmaron estar asistiendo al colegio, mientras que en la zona 1 este indicador alcanzó el 88.9% y en la zona 3 el 94.4%. A nivel de distrito la tasa de asistencia en secundaria alcanzó el 83.33% que es menor al nivel de Lima Metropolitana que alcanzó un 88.40% e inferior a la tasa a nivel de Perú con 83.90%, tal como se puede apreciar en la Figura 19. Cabe precisar

que según datos del INEI (2017d), el nivel socioeconómico representa un factor determinante para la asistencia escolar influyendo de forma positiva en la tasa, para el caso del distrito de Santa Anita se evidencia el predominio de un nivel socioeconómico medio.

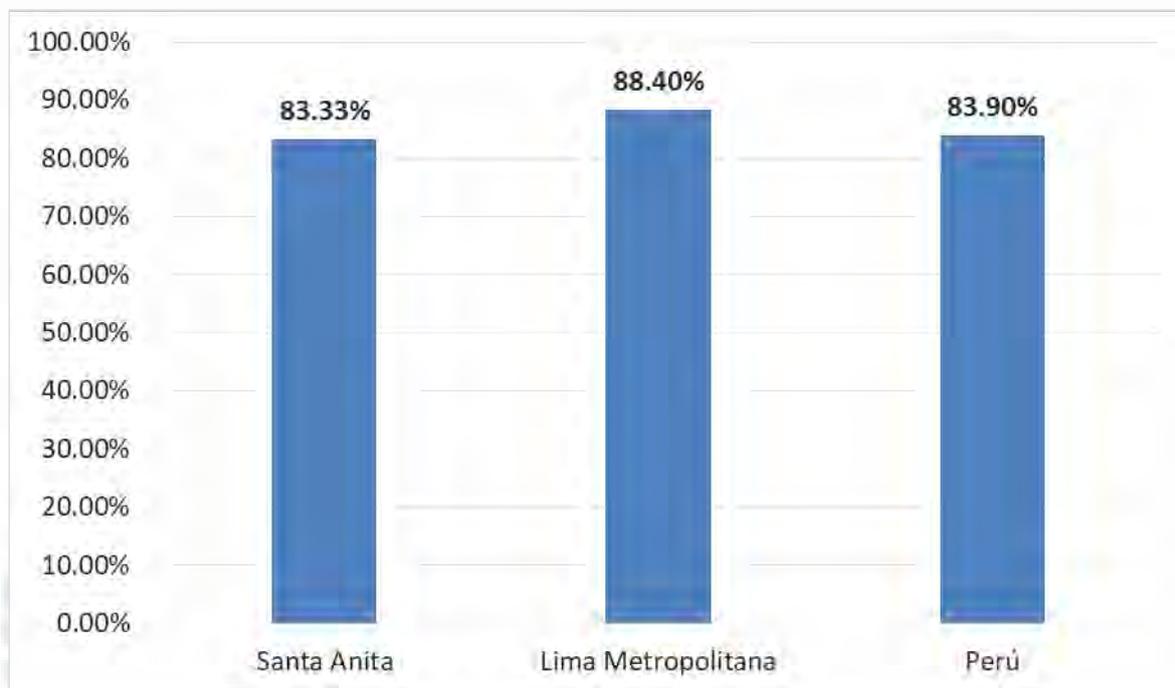


Figura 19. Comparación entre la tasa de asistencia a educación secundaria de edades 12 a 16 años del distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú.

Respecto a la tasa de analfabetismo en el distrito, los resultados de la encuesta evidencian que esta tasa es muy baja con 0.7% de la población analfabeta, al comparar el resultado obtenido para el distrito con la tasa de analfabetismo a nivel nacional, se puede observar que el nivel de analfabetismo a nivel nacional en mujeres asciende a 8.7% de la población y en el caso de los hombres la tasa asciende a 3% de la población, cifras que representan valores mucho mayores al 0.7% de analfabetismo que se obtuvo para el distrito; del mismo modo al realizar la comparación de los resultados obtenidos para el distrito con los resultados obtenidos para Lima Metropolitana, esta última presenta un porcentaje de analfabetismo en mujeres del 2.9% y un porcentaje de 1% en hombres, por lo que el distrito de Santa Anita aún se ubica por debajo de estos valores con 0.7% de analfabetismo (INEI, 2017c), tal como se puede apreciar en la Figura 20.

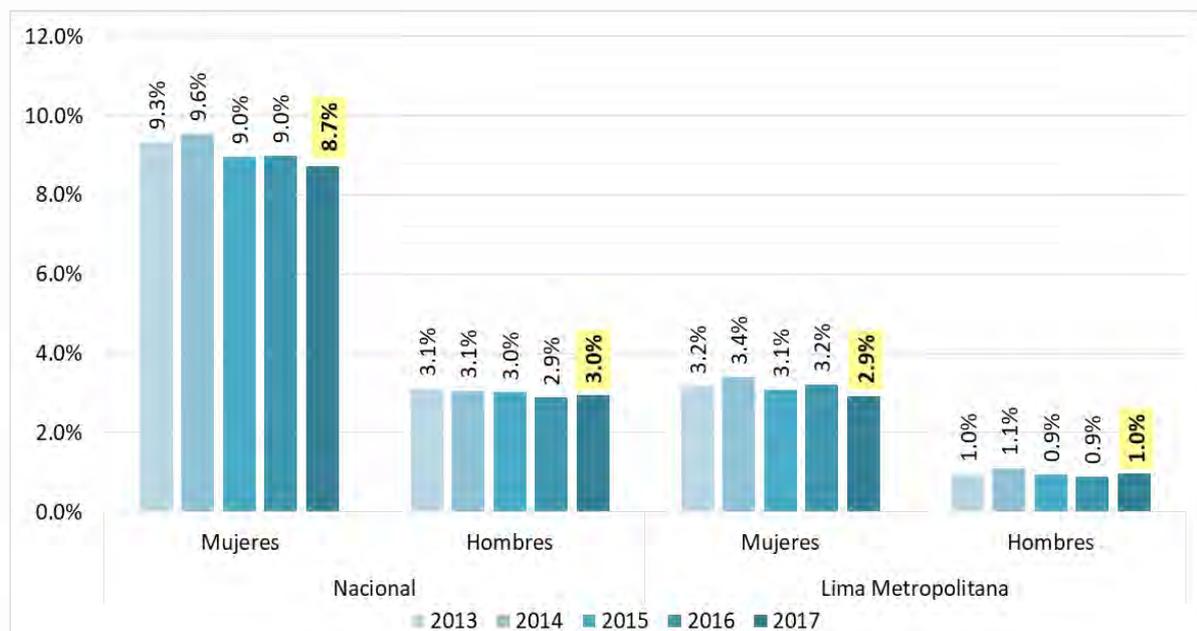


Figura 20. Comparación de la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres de 15 y más años de edad según ámbito geográfico (en porcentaje %) desde el año 2013 al 2017
Adaptado de Analfabetismo y Alfabetismo, INEI (2017c).

Por otro lado, como se puede apreciar en la Figura 21 el logro en lectura para estudiantes en 2° de primaria del distrito alcanzó el 56.9% en nivel satisfactorio ubicándose por encima del promedio alcanzado en Lima Metropolitana de 55.6% y también por encima del promedio nacional de 46.4%, sin embargo, se aprecia una considerable disminución de aproximadamente 7 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito obtuvo 63.7% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015).

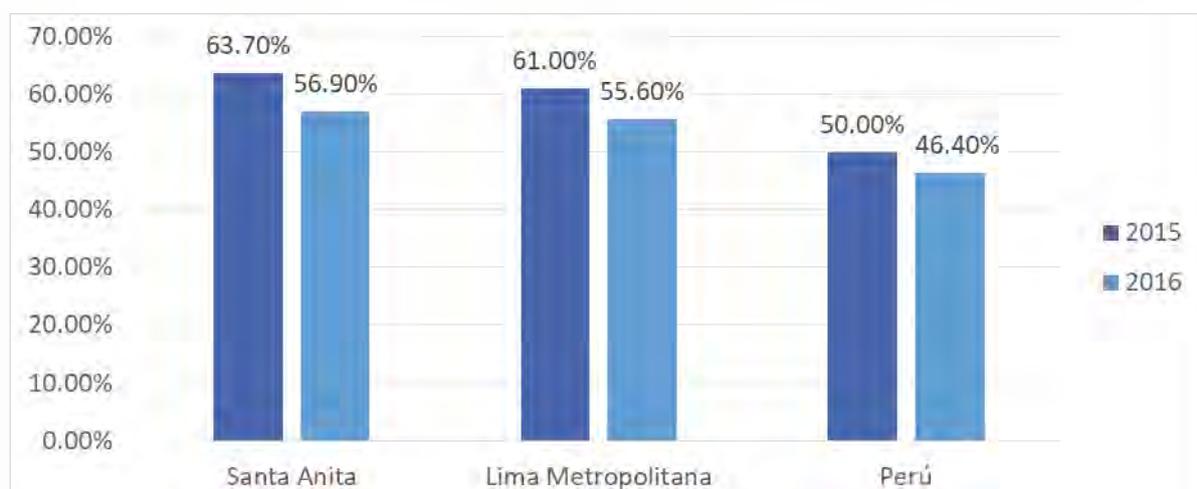


Figura 21. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Lectura para 2° Primaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).

Así mismo, como se puede apreciar en la Figura 22, el logro en matemática alcanzó el 35.6% de estudiantes en nivel satisfactorio ubicándose por encima del promedio alcanzado en Lima Metropolitana que fue de 34.5% y también por encima del promedio nacional con 34.1%, además se aprecia un incremento de 0.6 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito de Santa Anita sólo obtuvo 34.9% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015), los estudiantes que alcanzaron este resultado demuestran que aprendieron lo correspondiente al nivel en el que se encuentran y que están preparados para el siguiente nivel, cabe precisar que esta información se obtuvo de los resultados de la evaluación censal de estudiantes (MINEDU, 2016), por lo que se asume una distribución uniforme para las tres zonas.



Figura 22. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Matemática para 2º Primaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).

La evaluación censal de estudiantes también evidenció que para los alumnos del 4º de primaria del distrito de Santa Anita sólo el 38.7% alcanzó el nivel satisfactorio en lectura, ubicándose por debajo del promedio alcanzado en Lima Metropolitana que fue de 39.9%, pero por encima del promedio nacional de Perú con 31.4%, tal como se puede apreciar en la Figura 23.

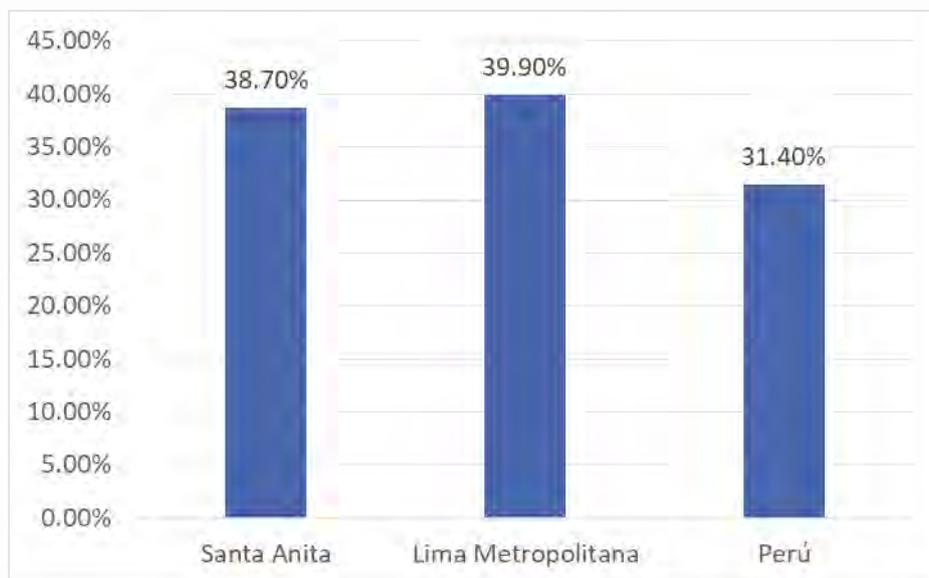


Figura 23. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Lectura para 4° Primaria – 2016 entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú (en porcentaje %).

Mientras que para el logro en matemática en el distrito de Santa Anita, el 31.7% de estudiantes del cuarto grado de educación primaria alcanzó el nivel satisfactorio, ubicando al distrito por encima el promedio obtenido en Lima Metropolitana que fue de 28.5% y también por encima del promedio nacional que fue de 25.2%, tal como se puede apreciar en la Figura 24.

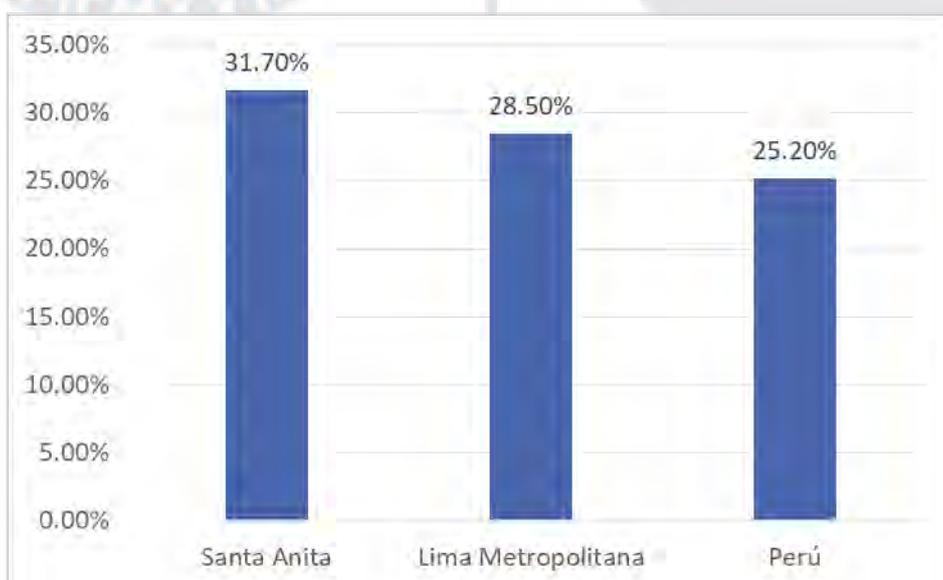


Figura 24. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Matemática para 4° Primaria – 2016 entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú (en porcentaje %).

Para los estudiantes de 2° de secundaria la situación es distinta, donde sólo el 18.9% alcanzó el nivel satisfactorio en lectura en el distrito de Santa Anita, ubicándose por debajo del promedio obtenido en Lima Metropolitana que fue de 21.9%, pero por encima del promedio nacional que fue de 14.3%, sin embargo, se aprecia una disminución de aproximadamente 3.5 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito obtuvo 22.4% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015), tal como se puede apreciar en la Figura 25.

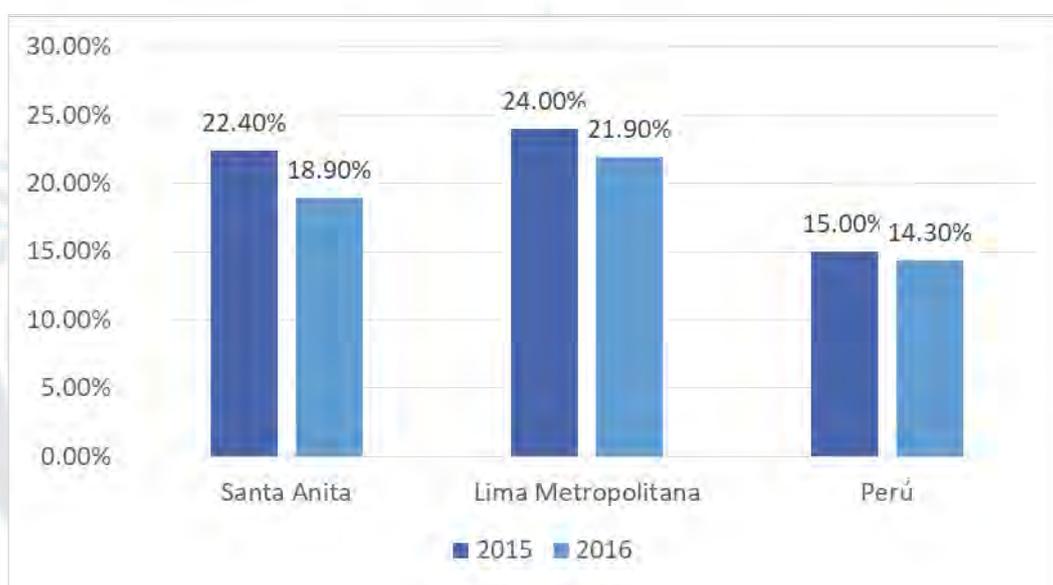


Figura 25. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Lectura para 2° Secundaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).

Así mismo, respecto al logro en matemática el 15.6% de estudiantes en 2° de secundaria alcanzó el nivel satisfactorio en el distrito de Santa Anita, ubicándose por encima del promedio obtenido en Lima Metropolitana que fue de 15.2% y también por encima del promedio nacional que alcanzó un nivel de 11.5%, sin embargo, se aprecia una disminución de 0.4 puntos porcentuales en este indicador respecto al año anterior donde el distrito obtuvo 16% de alumnos en nivel satisfactorio (MINEDU, 2015), tal como se puede apreciar en la Figura 26.



Figura 26. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Matemática para 2° Secundaria entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú de los años 2015 y 2016 (en porcentaje %).

Cabe precisar que para este nivel además de lenguaje y matemática también se evalúan las áreas de historia, geografía y economía donde el 18.6% de estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio ubicándose por debajo del promedio obtenido en Lima Metropolitana de 20.4%, pero por encima del promedio nacional de 15%, tal como se puede apreciar en la Figura 27.



Figura 27. Comparación del nivel satisfactorio alcanzado en Historia, Geografía y Economía para 2° Secundaria – 2016 entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú (en porcentaje %).

En la Tabla 21 se puede observar que el distrito obtuvo una puntuación de 70.04 para este componente, lo que evidencia que los vecinos del distrito cuentan con los fundamentos educativos para mejorar sus vidas. Así mismo se observa una considerable diferencia entre la zona 2 y la zona 3, debido principalmente a las diferencias antes mencionadas respecto a las tasas de asistencia en secundaria.

Tabla 21

Resultados por componente acceso al conocimiento básico

Zona	Acceso al conocimiento básico	Puesto
Santa Anita	70.04	
Zona 1	72.38	2
Zona 2	65.65	3
Zona 3	76.86	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

Acceso a información y telecomunicaciones. Los resultados obtenidos de la encuesta para este componente evidencian que el porcentaje de la población del distrito que cuenta con un teléfono móvil es muy alto con un 96.60% lo cual representa una gran oportunidad para promover la participación ciudadana apoyándose en los diferentes medios digitales.

Así mismo, la tasa de acceso a internet del distrito sólo alcanzó el 67.28%, sin embargo, si se efectúa la comparación con la tasa de acceso a internet de Lima Metropolitana con el nivel de acceso a internet del distrito resulta superior al de Lima Metropolitana que cuenta con un 49.80% de habitantes con acceso a internet. Del mismo modo el distrito registra un nivel de acceso a internet superior en comparación con Perú que cuenta con 28% de habitantes con acceso a internet, según datos del INEI (2017e), tal como se puede apreciar en la Figura 28.

Así mismo, en cuanto a la percepción de calidad de internet, solo el 30.10% de los encuestados respondió que percibe que cuenta con buena calidad de internet, sin embargo según el estudio de OSIPTEL (2018a) el distrito de Santa Anita se ubica en la posición

número 13 a nivel de todos los distritos de la provincia de Lima y de la provincia constitucional del Callao en cuanto a calidad de internet, con un indicador de calidad de 68.44%, por lo que se puede asumir que la percepción de los encuestados se encuentra sesgada.

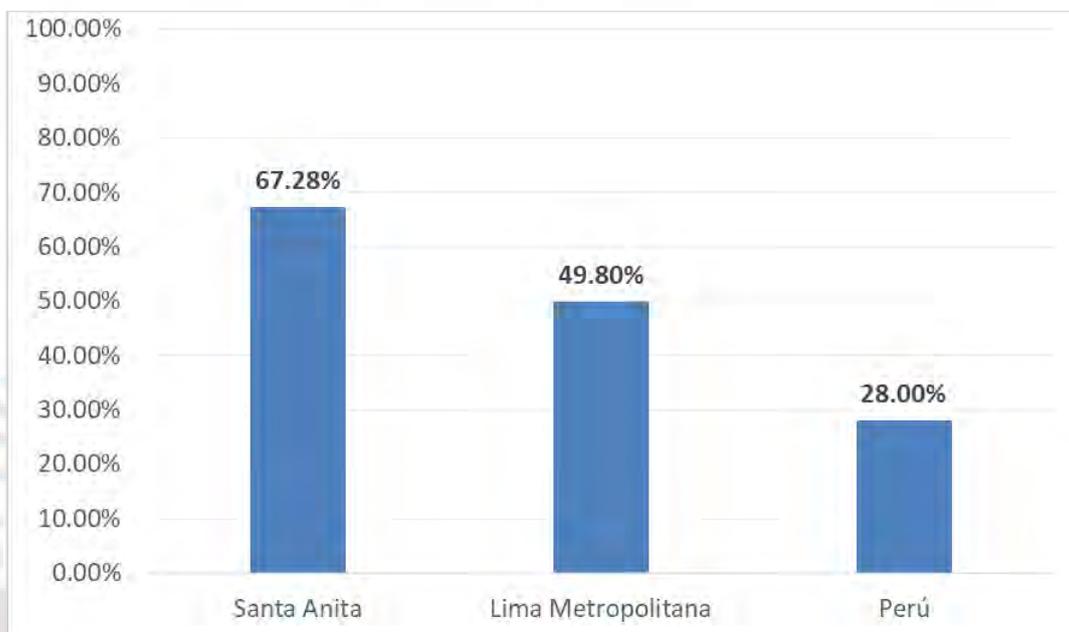


Figura 28. Comparación de la tasa de acceso a internet entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú del año 2017 (en porcentaje %).

En general el distrito de Santa Anita obtuvo un puntaje de 42.94 para este componente tal como se puede apreciar en la Tabla 22, lo cual evidencia que existen ciertas limitaciones en Santa Anita para el libre acceso a información desde cualquier parte del distrito. Así mismo se observa una marcada diferencia entre la zona 1 y la zona 3 para este componente, principalmente debido a las diferencias antes mencionadas respecto al porcentaje de habitantes con acceso a internet.

Tabla 22

Resultados por componente acceso a información y telecomunicaciones

Zona	Acceso a información y telecomunicaciones					Puesto
Santa Anita	42.94					
Zona 1	63.32					1
Zona 2	54.55					2
Zona 3	33.14					3

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

Salud y bienestar. Los resultados obtenidos de la encuesta para este componente muestran que el padecimiento de enfermedades crónicas alcanzó el 21.47% de la población, lo cual constituye un grave problema para el desarrollo social debido a la pérdida de mano de obra por muerte prematura y a los elevados gastos en los que incurre el estado para poder brindar tratamientos a estas enfermedades. Así mismo la mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas a nivel de distrito alcanzó el 8.9%. En general el distrito obtuvo un puntaje de 41.57 para este componente, tal como se puede apreciar en la Tabla 23, lo cual evidencia que un sector de la población del distrito no tiene una vida saludable. Así mismo se observa una considerable diferencia entre la zona 1 y la zona 3, principalmente debido a que en la zona 3 el padecimiento de enfermedades crónicas solo obtuvo un 6.12%, mientras que en la zona 1 alcanzó el 23.24%.

Tabla 23

Resultados por componente salud y bienestar

Zona	Salud y bienestar	Puesto
Santa Anita	41.57	
Zona 1	31.38	3
Zona 2	40.52	2
Zona 3	57.84	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

Sostenibilidad ambiental. Los resultados obtenidos de la encuesta para este componente muestran que el 55.8% de la población perciben un nivel de ruido alto en el distrito, esto se debe principalmente al aumento del tráfico provocado por la construcción de la línea 2 del metro de Lima, sumado al ruido que producen los vehículos de carga pesada que ingresan al mercado mayorista de Santa Anita. Así mismo el porcentaje de la población que se encuentra inscrita al programa de reciclaje solo alcanzó el 26.40% y el porcentaje de la población que se encuentra inscrita al programa de recolección de residuos sólidos solo alcanzó el 27.65%. Cabe precisar que la información sobre el reciclaje se obtuvo de la municipalidad de Santa

Anita por lo que se asume una distribución uniforme entre las tres zonas. Por otro lado, el número de metros cuadrados de área verde por habitante del distrito respecto a la recomendación de la OMS que es de 12 metros cuadrados por habitante solo representa el 20.25%. En general el distrito obtuvo un puntaje de 30.90 para este componente como se puede apreciar en la Tabla 24, lo que evidencia que son pocos los recursos que el distrito utiliza para que estén disponibles para las generaciones futuras.

Tabla 24

Resultados por componente sostenibilidad ambiental

Zona	Sostenibilidad Ambiental	Puesto
Santa Anita	30.90	
Zona 1	25.33	3
Zona 2	35.34	1
Zona 3	32.56	2

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

4.3.3. Componentes de la dimensión oportunidades.

Derechos personales. Los resultados obtenidos de la encuesta muestran que un gran porcentaje de las viviendas del distrito cuentan con título de propiedad urbano, alcanzando un porcentaje de 89.07%, que se encuentra por encima del promedio nacional donde solo el 70.8% de viviendas cuentan con título de propiedad de acuerdo con los datos de INEI (2017f). Cabe indicar que el porcentaje más bajo se obtuvo en la zona 2 donde sólo el 80.6% de viviendas cuentan con título de propiedad urbano, lo que evidencia que aún cerca del 20% de viviendas requieren ser formalizadas. Además, el desinterés en participación ciudadana a nivel de distrito alcanzó el 17.8%, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio de participación ciudadana obtenido para Lima Metropolitana, de acuerdo con el informe de participación ciudadana del observatorio ciudadano, Lima cómo Vamos (2017) a nivel de Lima el 31.15% de la población nunca asistiría a una reunión para tratar temas del lugar donde vive, el 63.59% señalaron que nunca buscaría ser elegido para algún cargo público, el

47.71% indicó que nunca serviría en el comité de alguna organización vecinal y respecto al presupuesto participativo del distrito el 49.27% indicó que nunca participaría.

En general el distrito obtuvo una puntuación de 51.21 para este componente como se observa en la Tabla 25, lo que refleja que los vecinos de Santa Anita presentan ciertas restricciones en sus derechos en cuanto a la formalización de su propiedad y respecto a la participación se evidencia un alto grado de desinterés. Así mismo se observa una considerable diferencia entre la zona 2 respecto de las otras zonas, principalmente debido al bajo porcentaje de viviendas con título de propiedad y a la baja participación ciudadana de la zona.

Tabla 25

Resultados por componente derechos personales

Zona		Derechos personales					Puesto
Santa Anita		51.21					
Zona 1		60.82					1
Zona 2		38.13					3
Zona 3		56.47					2
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34	

Libertad personal y de elección. Los resultados obtenidos de la encuesta muestran que a nivel de distrito existe un 85.86% de viviendas con acceso a bienes de uso público, sin embargo, en la zona 1 este indicador solo alcanzo el 69% y por el contrario la zona 3 obtuvo el valor utópico de 100%, lo que refleja que existe una desproporción de acceso a bienes de uso público entre una zona y otra. De acuerdo con CODISEC (2018) en el distrito de Santa Anita existen 154 parques públicos, así mismo cuenta con una biblioteca pública, una piscina municipal ubicada en la urbanización alameda de Ate y otra piscina municipal temperada ubicada en la cooperativa Universal Parque 2. Otro indicador importante es el de satisfacción en actividades culturales donde solo el 23.82% de la población afirmó sentirse satisfecha con las actividades culturales del distrito, en la zona 3 se aprecia una gran oportunidad de mejora,

puesto que el 100% de viviendas tienen acceso a bienes de uso público, sin embargo, sólo el 18.37% de los vecinos se encuentran satisfechos con las actividades culturales de su zona. En ese sentido en el año 2008 la municipalidad de Santa Anita inauguró la Sub Gerencia del centro cultural de artes y conocimientos innovadores cuyo principal objetivo es promover las actividades culturales y al mismo tiempo brindar nuevos servicios de carácter cultural.

En general el distrito obtuvo un puntaje de 75.38 para este componente como se puede apreciar en la Tabla 26, lo que evidencia que los vecinos de Santa Anita están libres de restricciones en sus decisiones personales. Así mismo se observa una considerable diferencia entre la zona 1 y las otras dos zonas, principalmente debido al bajo porcentaje de viviendas con acceso a bienes de uso público.

Tabla 26

Resultados por componente libertad personal y de elección

Zona	Libertad personal y de elección					Puesto
Santa Anita	75.38					
Zona 1	66.78					3
Zona 2	80.54					1
Zona 3	80.53					2
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34

Tolerancia e Inclusión. Los resultados obtenidos de la encuesta evidencian que a nivel de distrito los habitantes perciben que existe poco respeto hacia el adulto mayor, donde solo el 44.24% considera que se respeta al adulto mayor, el menor valor alcanzado se encuentra en la zona 1 con un 36.62% de la población que considera que se respeta al adulto mayor, en ese sentido el gobierno peruano promulgó la ley N° 28803, ley de las personas adultas mayores, cuyo objetivo es evitar que la dignidad y los derechos fundamentales de los adultos mayores sean vulnerados, así mismo la municipalidad de Lima cuenta con la defensoría del adulto mayor que busca brindar apoyo, asesoría, tutela y acompañamiento al adulto mayor para que

sus derechos sean respetados. En cuanto a la discriminación, el 8.12% de la población del distrito se ha sentido discriminada por algún motivo, siendo la zona 1 la que presenta el mayor porcentaje de discriminación del distrito con 11.3%, sin embargo, estos datos se encuentran por debajo del promedio alcanzado a nivel nacional, donde de acuerdo con el informe del Ministerio de Cultura (2018) el 39% de personas se han sentido discriminadas por su raza. En general el distrito obtuvo un puntaje de 65.07 para este componente como se puede apreciar en la Tabla 27, lo que refleja que gran parte de la población no se siente excluida para ser un miembro activo de la sociedad, sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer.

Tabla 27

Resultados por componente tolerancia e inclusión

Zona		Tolerancia e inclusión					Puesto
Santa Anita		65.07					
Zona 1		58.93					3
Zona 2		67.53					2
Zona 3		69.78					1
Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34	

Acceso a educación superior. Los resultados obtenidos de la encuesta evidencian que a nivel de distrito la tasa de matriculados en educación superior sólo alcanza el 35.62%, siendo la zona 2 la más crítica en este aspecto debido a que el indicador sólo alcanza el 23.08%. Sin embargo, los valores obtenidos para el distrito se encuentran cercanos al promedio nacional donde el nivel de educación superior alcanzado por la población mayor a 25 años se distribuye de la siguiente manera, 13.9% superior no universitaria y 16.2% superior universitaria, según datos del INEI (2018f). Por otro lado, sólo el 20.51% de mujeres del distrito accedieron a educación superior, siendo el valor más crítico el obtenido por la zona 2 donde solo el 16.58% de mujeres accedieron a educación superior. Sin embargo, estos valores

se encuentran por debajo del promedio nacional, donde el 14.4% de mujeres accedió a educación superior no universitaria, mientras que el 14.5% de mujeres accedió a educación superior universitaria de acuerdo con el informe de INEI (2018f). En general el distrito obtuvo un puntaje de 33.16 para este componente como se observa en la Tabla 28, lo que refleja que pocas personas en el distrito tienen la oportunidad de acceder a la educación superior. Así mismo se observa una considerable diferencia de la zona 2 respecto de las otras zonas, esto se debe principalmente a la baja tasa de matriculados en educación superior de la zona.

Tabla 28

Resultados por componente acceso a educación superior

Zona	Acceso a educación superior	Puesto
Santa Anita	33.16	
Zona 1	38.09	2
Zona 2	15.32	3
Zona 3	43.76	1

Muy Alto	Alto	Medio Alto	Medio Bajo	Bajo	Muy Bajo	Extremo Bajo
85-100	75-84	65-74	55-64	45-54	35-44	0-34

4.4. Validación de los Resultados

En la Tabla 29, la zona 3 es la que ocupa el primer puesto en cuanto a la medición del valor del IPS, debido a que tiene siete de los 12 componentes del modelo en primer lugar. En segundo puesto se ubica la zona 1 al registrar cuatro de los de 12 componentes del modelo en primer lugar. El menor puntaje registrado lo tiene la zona 2 cuyo componente más crítico calificado en el nivel extremo bajo es acceso a educación superior; en el caso de la zona 3 no obstante que ocupa el primer puesto tiene dos componentes con calificación extremo bajo los cuales son sostenibilidad ambiental y acceso a información y telecomunicaciones.

Tabla 29

Detalle de comparación de los Perfiles globales por zona de Santa Anita

Distrito		Puesto	IPS Zona 1	Puesto	IPS Zona 2	Puesto	IPS Zona 3
Santa Anita		2	59.84	3	58.62	1	63.72
Dimensiones							
Necesidades Humanas Básicas		3	75.28	2	76.48	1	78.42
Fundamentos del Bienestar		3	48.10	2	49.01	1	50.10
Oportunidades		2	56.15	3	50.38	1	62.63
Dimensiones	Componentes	Puesto	IPS Zona 1	Puesto	IPS Zona 2	Puesto	IPS Zona 3
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	1	72.07	1	72.07	1	72.07
	Agua Potable y Saneamiento básico	2	93.51	1	100.00	1	100.00
	Vivienda	1	91.71	2	79.41	3	78.34
	Seguridad Personal	3	43.82	2	54.44	1	63.25
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	2	72.38	3	65.65	1	76.86
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	1	63.32	2	54.55	3	33.14
	Salud y Bienestar	3	31.38	2	40.52	1	57.84
	Sostenibilidad Ambiental	3	25.33	1	35.34	2	32.56
Oportunidades	Derechos Personales	1	60.82	3	38.13	2	56.47
	Libertad Personal y de Elección	3	66.78	1	80.54	2	80.53
	Tolerancia e Inclusión	3	58.93	2	67.53	1	69.78
	Acceso a Educación Superior	2	38.09	3	15.32	1	43.76
Leyenda	Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34

La Figura 29 da cuenta de las inflexiones de cada componente, se puede advertir que, en el caso de Sostenibilidad Ambiental y Acceso a la Educación Superior, su impacto es de relevancia para la medición del valor del IPS. Cabe precisar según lo observado, que la medición de valor de agua potable y saneamiento básico alcanza puntajes perfectos en las zonas 2 y 3.

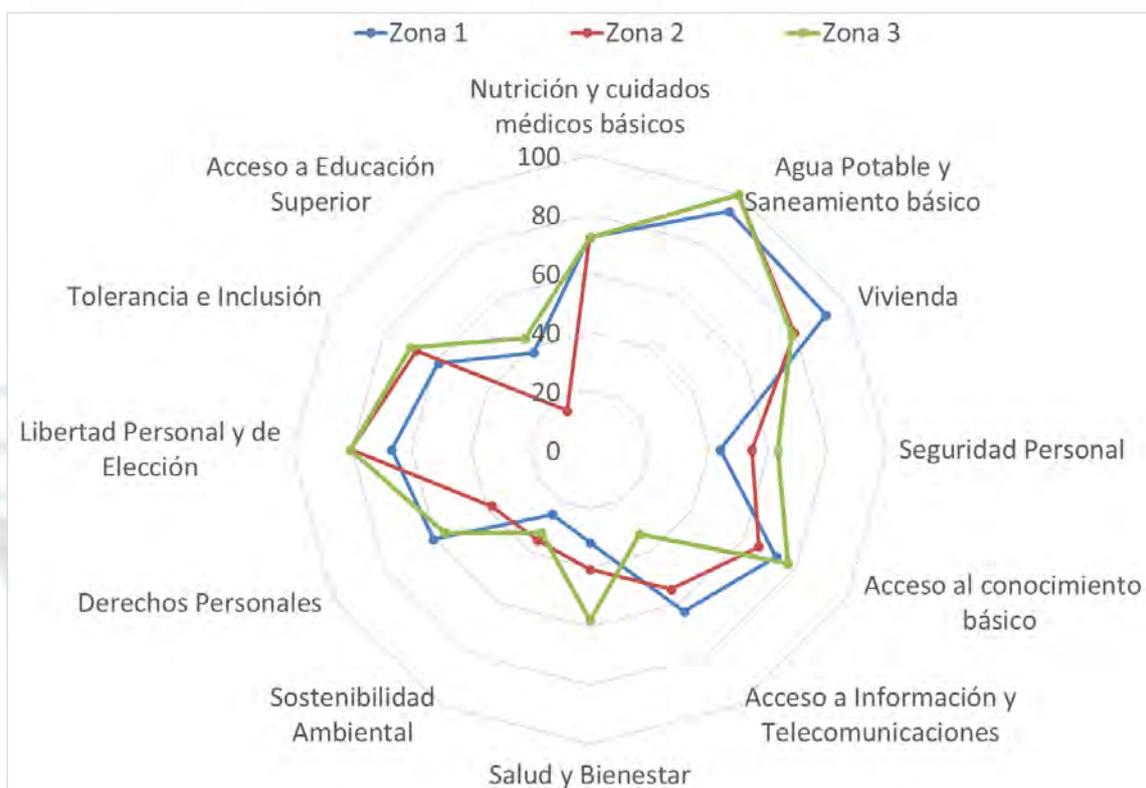


Figura 29. Diagrama Radial de valoración de componentes del IPS por zona.

La Tabla 30 muestra un comparativo del IPS entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y el Perú, donde se advierte que el IPS del distrito está aproximadamente a 10 puntos de diferencia del valor obtenido a nivel de Perú y aproximadamente a 6 puntos de diferencia de Lima Metropolitana. Lo más resaltante es la diferencia que existe en el componente acceso a educación superior del distrito de Santa Anita que se encuentra 36 puntos porcentuales aproximadamente por debajo de Lima Metropolitana. Para el componente acceso a información y telecomunicaciones resalta la diferencia del distrito de Santa Anita con 20 puntos porcentuales aproximadamente por debajo de Perú.

Tabla 30

Perfil global de Santa Anita comparado con Lima Metropolitana y el Perú

		IPS	IPS Santa Anita	IPS Lima	IPS Perú		
Puntaje			59.70	65.63	70.09		
Dimensiones							
Necesidades Humanas Básicas			76.53	82.47	78.71		
Fundamentos del Bienestar			46.36	47.45	76.90		
Oportunidades			56.21	66.98	54.67		
Dimensiones	Componentes	IPS Santa Anita	IPS Lima	IPS Perú			
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados médicos básicos	72.07	77.20	89.25			
	Agua Potable y Saneamiento básico	97.59	95.93	81.19			
	Vivienda	83.71	96.54	85.32			
	Seguridad Personal	52.75	60.21	59.09			
Fundamentos del Bienestar	Acceso al conocimiento básico	70.04	75.14	87.48			
	Acceso a Información y Telecomunicaciones	42.94	60.95	62.72			
	Salud y Bienestar	41.57	44.37	70.61			
	Sostenibilidad Ambiental	30.90	9.32	86.79			
Oportunidades	Derechos Personales	51.21	42.36	78.03			
	Libertad Personal y de Elección	75.38	72.52	56.62			
	Tolerancia e Inclusión	65.07	83.23	48.78			
	Acceso a Educación Superior	33.16	69.83	35.24			
Leyenda	Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34

La Figura 30 muestra las diferencias obtenidas a nivel de componentes entre el distrito de Santa Anita, Lima Metropolitana y Perú. Santa Anita tiene una diferencia de 20 puntos aproximadamente por debajo de Lima Metropolitana con relación al componente acceso a educación superior, sin embargo, respecto a Perú, Santa Anita presenta una diferencia sólo de dos puntos por debajo del componente a nivel nacional. Respecto a la sostenibilidad ambiental, Santa Anita tiene una diferencia de 56 puntos por debajo de Perú, sin embargo, el valor obtenido a nivel distrito es mayor al obtenido por Lima Metropolitana en 21 puntos. En el componente seguridad personal se observa homogeneidad en los resultados a nivel del distrito, Lima Metropolitana y Perú con niveles bajo y medio bajo que reflejan el problema social de inseguridad ciudadana que afronta el país.

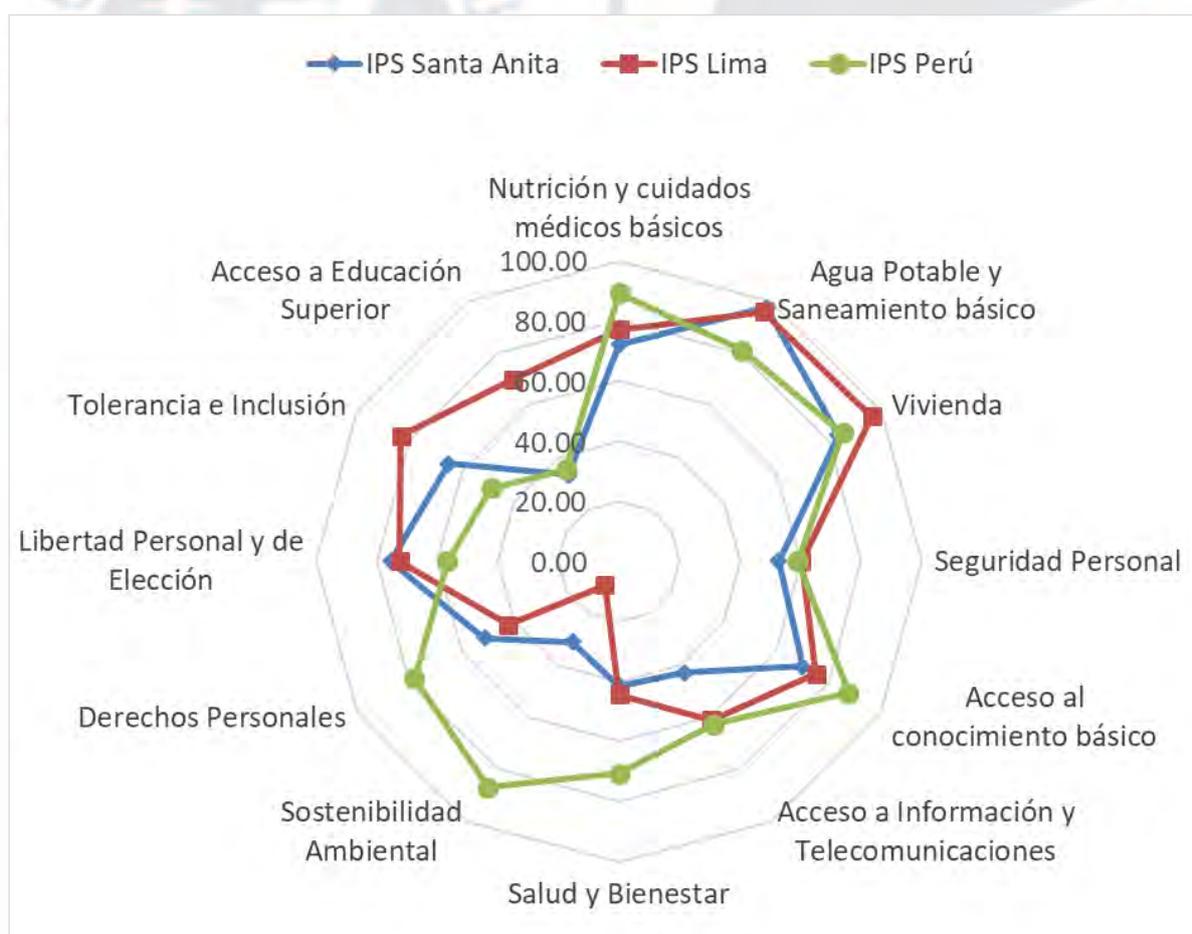


Figura 30. Diagrama Radial por valoración de componentes del IPS comparativo con Lima Metropolitana e IPS Perú

La Figura 31 correspondiente al scorecard de la Zona 1, da cuenta que se ubica en la segunda posición en la medición del IPS con 59.84. En cuanto a las dimensiones de la zona 1, la que obtuvo el mayor puntaje es la de necesidades humanas básicas con 75.28, por el contrario, la que obtuvo el menor puntaje es la dimensión de fundamentos del bienestar con 48.10, mientras que la dimensión de oportunidades obtuvo un puntaje de 56.15.

En la dimensión necesidades humanas básicas el componente que alcanzó el mayor puntaje es agua potable y saneamiento básico con 93.51, el componente más bajo dentro de esta dimensión es seguridad personal con 43.82; en la dimensión fundamentos del bienestar el componente con el puntaje más alto es el de acceso al conocimiento básico con 72.38 mientras que el componente con el puntaje más bajo es el de sostenibilidad ambiental con 25.33; finalmente, en la dimensión oportunidades el componente que obtuvo el mayor puntaje es el de libertad personal y de elección con 66.78, el componente con el menor puntaje en esta dimensión es el de acceso a la educación superior con 38.09.

El componente agua potable y saneamiento básico obtuvo el puntaje más alto en la dimensión necesidades humanas básicas, esto se debe principalmente a que el indicador de acceso a servicio de saneamiento alcanzó el valor utópico de 100% lo que indica que el servicio de saneamiento se encuentra cubierto en su totalidad. Por otro lado, el componente seguridad personal obtuvo el puntaje más bajo en esta dimensión, esto principalmente a que el indicador de percepción de inseguridad alcanzó un porcentaje alto llegando a 94.37%. El componente sostenibilidad ambiental obtuvo el valor más bajo de la dimensión fundamentos del bienestar, debido a que solamente el 26.40% de la población de la zona 1 recicla.

Finalmente, el componente acceso a la educación superior obtuvo el puntaje más bajo de la dimensión oportunidades, debido principalmente a que el indicador de mujeres que accedieron a la educación superior alcanzó sólo el 23.08% de la población de mujeres de la zona 1.

Zona 1				Fundamentos del Bienestar				Oportunidades			
Necesidades Humanas Básicas				Fundamentos del Bienestar				Oportunidades			
	Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.		Puntaje	Posición	Clas.
	75.28	3			48.10	3			56.15	2	
Nutrición y cuidados básicos de Salud				Acceso al conocimiento Básico				Derechos Personales			
Desnutrición crónica en menores de 5 años (% de niños)	3.68	1		Tasa de analfabetismo en adultos (% de población)	1.19	3		Libertad de expresión (% de población)	30.28	1	
Anemia en menores de 5 años (% de niños)	40.14	1		Tasa asistencia en primaria (% de niños de 6 a 11 años)	95.24	2		Título propiedad urbano (% de población)	92.86	2	
EDA en menores de 5 años (% de niños)	2.16	1		Tasa asistencia en secundaria (% de niño de 12 a 16 años)	88.89	2		Ausentismo en elecciones distritales (% de población)	6.34	1	
IRA en menores de 5 años (% de niños)	48.83	1		Logro lenguaje (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	56.94	1		No voto juntas vecinales (% de población)	73.24	2	
				Logro matemática (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	35.58	1		Espacio participación ciudadana (% de población)	15.49	2	
								Desinterés en participación Ciudadana (% de población)	13.38	2	
Agua potable y saneamiento básico				Acceso a información y telecomunicaciones				Libertad personal y de elección			
Acceso agua potable (% de población)	99.30	2		Suscripción a telefonía móvil (% de población)	97.89	1		Uso anticonceptivo en mayores de 15 años (% de población)	87.02	3	
Acceso servicio saneamiento (% de población)	100.00	1		Usuarios de internet urbanos (% de población)	78.87	1		Actividades culturales (% de satisfacción de población)	10.56	3	
				Calidad de internet (% de población)	49.11	2		Viviendas con acceso a bienes de uso público (% de población)	69.01	3	
				Suscripción a telefonía fija (% de población)	37.32	2		Corrupción (% de población)	9.15	2	
Vivienda y Servicios públicos				Salud y Bienestar				Tolerancia e Inclusión			
Acceso electricidad (% de población)	100.00	1		Tasa de obesidad (% de población)	21.00	1		Violencia contra la mujer (% de población)	8.40	2	
Déficit cualitativo de vivienda (% de población)	100.00	1		Padecimiento de Enfermedades crónicas (% de población)	23.24	2		Respeto adulto mayor (% de población)	36.62	3	
Conexión vivienda (% de población)	100.00	1		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (% de población)	14.79	3		Discriminación (% de población)	11.27	3	
Déficit cuantitativo de vivienda (% de población)	97.89	1		Consumo de Marihuana (% de población)	8.10	1					
Vivienda no precaria (% de población)	66.90	1		No realiza actividad física (% de población)	43.66	2					
				Porcentaje de Personas que fuman (% de población)	16.90	3					
Seguridad Personal				Sostenibilidad ambiental				Acceso a la educación superior			
Tasa homicidios (muertes/100,000 habitantes)	3.00	1		Reciclaje (% de población)	26.40	1		Tasa matriculados educación superior (% de población de 17 a 24 años)	43.40	2	
Percepción inseguridad (% de población)	94.37	3		Recolección residuos sólidos (% de población)	27.65	1		Tasa de graduados de universidad (% de población)	47.73	2	
Venta drogas (% de población)	68.31	3		Calidad del aire (0 = bueno; 500 = peligroso)	76.00	1		Mujeres que accedieron a la educación superior (% de mujeres)	23.08	2	
Prostitución (% de población)	12.68	3		Área verde (% de área verde/recomendación de OMS)	20.25	1					
Víctima de algún delito (% de población)	51.41	3		Contaminación auditiva (% de población)	68.31	3					

Leyenda Ventaja relativa sobre las otras zonas El resultado es igual que las otras zonas Desventaja relativa sobre las otras zonas

Figura 31. Scorecard de la Zona 1 de Santa Anita.

La Figura 32 correspondiente al scorecard de la zona 2, da cuenta que se ubica en la tercera posición en la medición del IPS con 58.62. En cuanto a las dimensiones de la zona 2, la que obtuvo el mayor puntaje es la de necesidades humanas básicas con 76.48, por el contrario, la dimensión que obtuvo el menor puntaje es la de fundamentos del bienestar con 49.01, mientras que la dimensión de oportunidades obtuvo un puntaje de 50.38.

En la dimensión necesidades humanas básicas el componente que alcanzó el mayor puntaje es agua potable y saneamiento básico con 100, el más bajo dentro de esta dimensión es seguridad personal con un puntaje de 54.44; en la dimensión fundamentos del bienestar el componente con el puntaje más alto es el de acceso al conocimiento básico con un puntaje de 65.65, mientras que el componente con el puntaje más bajo es el de sostenibilidad ambiental con 35.34; finalmente, en la dimensión oportunidades el componente que obtuvo el mayor puntaje es el de libertad personal y de elección con 80.54, el componente con el menor puntaje en esta dimensión es el de acceso a la educación superior con 15.32.

El componente agua potable y saneamiento básico obtuvo el puntaje más alto en la dimensión necesidades humanas básicas, esto se debe principalmente a que tanto el indicador de acceso a agua potable como el de acceso a servicio de saneamiento alcanzaron el valor utópico de 100% lo que indica que estos servicios se encuentran cubiertos en su totalidad. Por otro lado, el componente seguridad personal obtuvo el puntaje más bajo en esta dimensión, esto principalmente se debe a que el indicador de percepción de inseguridad alcanzó un porcentaje alto llegando a 93.66%. El componente sostenibilidad ambiental obtuvo el valor más bajo de la dimensión fundamentos del bienestar, debido a que solamente el 26.40% de la población de la zona 2 recicla.

Finalmente, el componente acceso a la educación superior obtuvo el puntaje más bajo de la dimensión oportunidades y al mismo tiempo el puntaje más bajo a nivel de componentes de la zona 2, debido principalmente a que el indicador de tasa de graduados de universidad alcanzó sólo el 5.26% de la población de la zona 2.

Zona 2			Puntaje	Posición	Clas.
			58.62	3	
Necesidades Humanas Básicas			Puntaje	Posición	Clas.
			76.48	2	
Fundamentos del Bienestar			Puntaje	Posición	Clas.
			49.01	2	
Oportunidades			Puntaje	Posición	Clas.
			50.38	3	
Nutrición y cuidados básicos de Salud			72.07	1	
Desnutrición crónica en menores de 5 años (% de niños)	3.68	1			
Anemia en menores de 5 años (% de niños)	40.14	1			
EDA en menores de 5 años (% de niños)	2.16	1			
IRA en menores de 5 años (% de niños)	48.83	1			
Agua potable y saneamiento básico			100.00	1	
Acceso agua potable (% de población)	100.00	1			
Acceso servicio saneamiento (% de población)	100.00	1			
Vivienda y Servicios públicos			79.41	2	
Acceso electricidad (% de población)	99.30	2			
Déficit cualitativo de vivienda (% de población)	98.59	2			
Conexión vivienda (% de población)	100.00	1			
Déficit cuantitativo de vivienda (% de población)	93.66	2			
Vivienda no precaria (% de población)	37.32	2			
Seguridad Personal			54.44	2	
Tasa homicidios (muertes/100,000 habitantes)	3.00	1			
Percepción inseguridad (% de población)	93.66	2			
Venta drogas (% de población)	52.82	2			
Prostitución (% de población)	7.04	2			
Víctima de algún delito (% de población)	33.10	2			
Acceso al conocimiento Básico			65.65	3	
Tasa de analfabetismo en adultos (% de población)	0.26	1			
Tasa asistencia en primaria (% de niños de 6 a 11 años)	94.44	3			
Tasa asistencia en secundaria (% de niño de 12 a 16 años)	75.00	3			
Logro lenguaje (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	56.94	1			
Logro matemática (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	35.58	1			
Acceso a información y telecomunicaciones			54.55	2	
Suscripción a telefonía móvil (% de población)	97.89	1			
Usuarios de internet urbanos (% de población)	75.35	2			
Calidad de internet (% de población)	38.32	3			
Suscripción a telefonía fija (% de población)	45.07	1			
Salud y Bienestar			40.52	2	
Tasa de obesidad (% de población)	21.00	1			
Padecimiento de Enfermedades crónicas (% de población)	30.28	3			
Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (% de población)	5.63	2			
Consumo de Marihuana (% de población)	8.10	1			
No realiza actividad física (% de población)	33.10	1			
Porcentaje de Personas que fuman (% de población)	14.79	2			
Sostenibilidad ambiental			35.34	1	
Reciclaje (% de población)	26.40	1			
Recolección residuos sólidos (% de población)	27.65	1			
Calidad del aire (0 = bueno; 500 = peligroso)	76.00	1			
Área verde (% de área verde/recomendación de OMS)	20.25	1			
Contaminación auditiva (% de población)	45.77	1			
Derechos Personales			38.13	3	
Libertad de expresión (% de población)	30.99	2			
Título propiedad urbano (% de población)	80.65	3			
Ausentismo en elecciones distritales (% de población)	10.56	3			
No voto juntas vecinales (% de población)	65.49	1			
Espacio participación ciudadana (% de población)	8.45	3			
Desinterés en participación Ciudadana (% de población)	28.87	3			
Libertad personal y de elección			80.54	1	
Uso anticonceptivo en mayores de 15 años (% de población)	97.01	2			
Actividades culturales (% de satisfacción de población)	40.85	1			
Viviendas con acceso a bienes de uso público (% de población)	92.96	2			
Corrupción (% de población)	11.97	3			
Tolerancia e Inclusión			67.53	2	
Violencia contra la mujer (% de población)	5.97	1			
Respeto adulto mayor (% de población)	42.25	2			
Discriminación (% de población)	7.04	2			
Acceso a la educación superior			15.32	3	
Tasa matriculados educación superior (% de población de 17 a 24 años)	23.08	3			
Tasa de graduados de universidad (% de población)	5.26	3			
Mujeres que accedieron a la educación superior (% de mujeres)	16.58	3			

Figura 32. Scorecard de la Zona 2 de Santa Anita.

La Figura 33 correspondiente al scorecard de la zona 3, da cuenta que se ubica en la primera posición en la medición del IPS con 63.72. En cuanto a las dimensiones de la zona 3, la que obtuvo el mayor puntaje es la de necesidades humanas básicas con 78.42, por el contrario, la que obtuvo el menor puntaje es la de fundamentos del bienestar con 50.10, mientras que la dimensión de oportunidades obtuvo un puntaje de 62.63.

En la dimensión necesidades humanas básicas el componente que alcanzó el mayor puntaje es agua potable y saneamiento básico con 100, el más bajo dentro de esta dimensión es seguridad personal con un puntaje de 63.25; en la dimensión fundamentos del bienestar el componente con el puntaje más alto es el de acceso al conocimiento básico con un puntaje de 76.86, mientras que el componente con el puntaje más bajo es el de sostenibilidad ambiental con 32.56; finalmente, en la dimensión oportunidades el componente que obtuvo el mayor puntaje es el de libertad personal y de elección con 80.53, el componente con el menor puntaje en esta dimensión es el de acceso a la educación superior con 43.76.

El componente agua potable y saneamiento básico obtuvo el puntaje más alto en la dimensión necesidades humanas básicas, debido principalmente a que tanto el indicador de acceso a agua potable como el de acceso a servicio de saneamiento alcanzaron el valor utópico de 100% lo que indica que estos servicios se encuentran cubiertos en su totalidad. Por otro lado, el componente seguridad personal obtuvo el puntaje más bajo en esta dimensión, esto principalmente se debe a que el indicador de percepción de inseguridad alcanzó un porcentaje alto llegando a 64.29%. El componente sostenibilidad ambiental obtuvo el valor más bajo de la dimensión fundamentos del bienestar, debido a que solamente el 26.40% de la población de la zona 3 recicla.

Finalmente, el componente acceso a la educación superior obtuvo el puntaje más bajo de la dimensión oportunidades, debido principalmente a que el indicador de mujeres que accedieron a educación superior sólo alcanzó el 23.42% de la población de mujeres de la zona 3.

Zona 3			Puntaje Posición Clas.			Fundamentos del Bienestar			Oportunidades		
63.72 1			50.10 1			62.63 1					
Necesidades Humanas Básicas			Fundamentos del Bienestar			Oportunidades					
Puntaje	Posición	Clas.	Puntaje	Posición	Clas.	Puntaje	Posición	Clas.			
78.42	1		50.10	1		62.63	1				
Nutrición y cuidados básicos de Salud 72.07 1			Acceso al conocimiento Básico 76.86 1			Derechos Personales 56.47 2					
Desnutrición crónica en menores de 5 años (% de niños)	3.68	1	Tasa de analfabetismo en adultos (% de población)	0.87	2	Libertad de expresión (% de población)	46.94	3			
Anemia en menores de 5 años (% de niños)	40.14	1	Tasa asistencia en primaria (% de niños de 6 a 11 años)	96.43	1	Título propiedad urbano (% de población)	96.43	1			
EDA en menores de 5 años (% de niños)	2.16	1	Tasa asistencia en secundaria (% de niño de 12 a 16 años)	94.44	1	Ausentismo en elecciones distritales (% de población)	8.16	2			
IRA en menores de 5 años (% de niños)	48.83	1	Logro lenguaje (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	56.94	1	No voto juntas vecinales (% de población)	74.49	3			
			Logro matemática (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	35.58	1	Espacio participación ciudadana (% de población)	22.45	1			
						Desinterés en participación Ciudadana (% de población)	8.16	1			
Agua potable y saneamiento básico 100.00 1			Acceso a información y telecomunicaciones 33.14 3			Libertad personal y de elección 80.53 2					
Acceso agua potable (% de población)	100.00	1	Suscripción a telefonía móvil (% de población)	92.86	2	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años (% de población)	97.33	1			
Acceso servicio saneamiento (% de población)	100.00	1	Usuarios de internet urbanos (% de población)	38.78	3	Actividades culturales (% de satisfacción de población)	18.37	2			
			Calidad de internet (% de población)	50.00	1	Viviendas con acceso a bienes de uso público (% de población)	100.00	1			
			Suscripción a telefonía fija (% de población)	23.47	3	Corrupción (% de población)	6.12	1			
Vivienda y Servicios públicos 78.34 3			Salud y Bienestar 57.84 1			Tolerancia e Inclusión 69.78 1					
Acceso electricidad (% de población)	100.00	1	Tasa de obesidad (% de población)	21.00	1	Violencia contra la mujer (% de población)	12.00	3			
Déficit cualitativo de vivienda (% de población)	96.94	3	Padecimiento de Enfermedades crónicas (% de población)	6.12	1	Respeto adulto mayor (% de población)	58.16	1			
Conexión vivienda (% de población)	100.00	1	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (% de población)	5.10	1	Discriminación (% de población)	5.10	1			
Déficit cuantitativo de vivienda (% de población)	90.82	3	Consumo de Marihuana (% de población)	8.10	1						
Vivienda no precaria (% de población)	22.45	3	No realiza actividad física (% de población)	47.96	3						
			Porcentaje de Personas que fuman (% de población)	11.22	1						
Seguridad Personal 63.25 1			Sostenibilidad ambiental 32.56 2			Acceso a la educación superior 43.76 1					
Tasa homicidios (muertes/100,000 habitantes)	3.00	1	Reciclaje (% de población)	26.40	1	Tasa matriculados educación superior (% de población de 17 a 24 años)	50.00	1			
Percepción inseguridad (% de población)	64.29	1	Recolección residuos sólidos (% de población)	27.65	1	Tasa de graduados de universidad (% de población)	57.89	1			
Venta drogas (% de población)	33.67	1	Calidad del aire (0 = bueno; 500 = peligroso)	76.00	1	Mujeres que accedieron a la educación superior (% de mujeres)	23.42	1			
Prostitución (% de población)	0.00	1	Área verde (% de área verde/recomendación de OMS)	20.25	1						
Víctima de algún delito (% de población)	32.65	1	Contaminación auditiva (% de población)	52.04	2						

Figura 33. Scorecard de la Zona 3 de Santa Anita.

La Figura 34 correspondiente al scorecard del distrito, da cuenta que Santa Anita obtuvo un valor del IPS de 59.70 catalogado en nivel medio bajo. En cuanto a las dimensiones del distrito, la que obtuvo el mayor puntaje es la de necesidades humanas básicas con 76.53, por el contrario, la que obtuvo el menor puntaje es la de fundamentos del bienestar con 46.36, mientras que la dimensión de oportunidades obtuvo un puntaje de 56.21.

En la dimensión necesidades humanas básicas el componente que alcanzó el mayor puntaje es agua potable y saneamiento básico con 97.59, el más bajo dentro de esta dimensión es seguridad personal con un puntaje de 52.75; en la dimensión fundamentos del bienestar el componente con el puntaje más alto es el de acceso al conocimiento básico con un puntaje de 70.04, mientras que el componente con el puntaje más bajo es el de sostenibilidad ambiental con 30.90; finalmente, en la dimensión oportunidades el componente que obtuvo el mayor puntaje es el de libertad personal y de elección con 75.38, el componente con el menor puntaje en esta dimensión es el de acceso a la educación superior con 33.16.

El componente agua potable y saneamiento básico obtuvo el puntaje más alto en la dimensión necesidades humanas básicas, debido principalmente a que el indicador de acceso a servicio de saneamiento alcanzó el valor utópico de 100% lo que indica que este servicio se encuentra cubierto en su totalidad. Por otro lado, el componente seguridad personal obtuvo el puntaje más bajo en esta dimensión, esto principalmente se debe a que el indicador de percepción de inseguridad alcanzó un porcentaje alto llegando a 86.39%. El componente sostenibilidad ambiental obtuvo el valor más bajo de la dimensión fundamentos del bienestar, debido a que solamente el 26.40% de la población del distrito recicla.

Finalmente, el componente acceso a la educación superior obtuvo el puntaje más bajo de la dimensión oportunidades, debido principalmente a que el indicador de mujeres que accedieron a educación superior sólo alcanzó el 20.51% de la población de mujeres del distrito.

Puntaje		Puntaje		Puntaje	
SANTA ANITA		59.70			
Necesidades Humanas Básicas		Fundamentos del Bienestar		Oportunidades	
Puntaje 76.53		Puntaje 46.36		Puntaje 56.21	
MEDIO ALTO		MEDIO ALTO		BAJO	
Nutrición y cuidados básicos de Salud		Acceso al conocimiento Básico		Derechos Personales	
Puntaje 72.07		Puntaje 70.04		Puntaje 51.21	
Desnutrición crónica en menores de 5 años (% de niños)	3.68	Tasa de analfabetismo en adultos (% de población)	0.74	Libertad de expresión (% de población)	34.82
Anemia en menores de 5 años (% de niños)	40.14	Tasa asistencia en primaria (% de niños de 6 a 11 años)	95.29	Título propiedad urbano (% de población)	89.07
EDA en menores de 5 años (% de niños)	2.16	Tasa asistencia en secundaria (% de niño de 12 a 16 años)	83.33	Ausentismo en elecciones distritales (% de población)	8.38
IRA en menores de 5 años (% de niños)	48.83	Logro lenguaje (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	56.94	No voto juntas vecinales (% de población)	70.68
		Logro matemática (% de niños de 2° primaria en nivel satisfactorio)	35.58	Espacio participación ciudadana (% de población)	14.66
				Desinterés en participación Ciudadana (% de población)	17.80
MUY ALTO		MUY BAJO		ALTO	
Agua potable y saneamiento básico		Acceso a información y telecomunicaciones		Libertad personal y de elección	
Puntaje 97.59		Puntaje 42.94		Puntaje 75.38	
Acceso agua potable (% de población)	99.74	Suscripción a telefonía móvil (% de población)	96.60	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años (% de población)	93.24
Acceso servicio saneamiento (% de población)	100.00	Usuarios de internet urbanos (% de población)	67.28	Actividades culturales (% de satisfacción de población)	23.82
		Calidad de internet (% de población)	30.10	Viviendas con acceso a bienes de uso público (% de población)	85.86
		Suscripción a telefonía fija (% de población)	36.65	Corrupción (% de población)	9.42
ALTO		MUY BAJO		MEDIO ALTO	
Vivienda y Servicios públicos		Salud y Bienestar		Tolerancia e Inclusión	
Puntaje 83.71		Puntaje 41.57		Puntaje 65.07	
Acceso electricidad (% de población)	99.74	Tasa de obesidad (% de población)	21.00	Violencia contra la mujer (% de población)	8.24
Déficit cualitativo de vivienda (% de población)	98.69	Padecimiento de Enfermedades crónicas (% de población)	21.47	Respeto adulto mayor (% de población)	44.24
Conexión vivienda (% de población)	100.00	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas (% de población)	8.90	Discriminación (% de población)	8.12
Déficit cuantitativo de vivienda (% de población)	94.50	Consumo de Marihuana (% de población)	8.10		
Vivienda no precaria (% de población)	44.50	No realiza actividad física (% de población)	40.84		
		Porcentaje de Personas que fuman (% de población)	14.66		
BAJO		EXTREMO BAJO		EXTREMO BAJO	
Seguridad Personal		Sostenibilidad ambiental		Acceso a la educación superior	
Puntaje 52.75		Puntaje 30.90		Puntaje 33.16	
Tasa homicidios (muertes/100,000 habitantes)	3.00	Reciclaje (% de población)	26.40	Tasa matriculados educación superior (% de población de 17 a 24 años)	35.62
Percepción inseguridad (% de población)	86.39	Recolección residuos sólidos (% de población)	27.65	Tasa de graduados de universidad (% de población)	43.56
Venta drogas (% de población)	53.66	Calidad del aire (0 = bueno; 500 = peligroso)	76.00	Mujeres que accedieron a la educación superior (% de mujeres)	20.51
Prostitución (% de población)	7.33	Área verde (% de área verde/recomendación de OMS)	20.25		
Víctima de algún delito (% de población)	39.79	Contaminación auditiva (% de población)	55.76		

Leyenda	Muy Alto 85-100	Alto 75-84	Medio Alto 65-74	Medio Bajo 55-64	Bajo 45-54	Muy Bajo 35-44	Extremo Bajo 0-34
---------	---------------------------	----------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------	--------------------------	-----------------------------

Figura 34. Scorecard del distrito de Santa Anita.

4.4.1. Ponderación de criticidad de componentes

En la Tabla 31, se puede apreciar que en el distrito de Santa Anita existen seis componentes críticos de mayor impacto negativo en la medición del IPS. En el nivel extremo bajo se encuentran los componentes sostenibilidad ambiental y acceso a educación superior que afectan las dimensiones fundamentos del bienestar y oportunidades respectivamente, en nivel muy bajo se tiene a los componentes salud y bienestar y acceso a información y telecomunicaciones que afectan a la dimensión fundamentos del bienestar, en nivel bajo se tienen a los componentes derechos personales y seguridad personal que afectan a la dimensión oportunidades y necesidades humanas básicas respectivamente.

Tabla 31

Criticidad de componentes

Dimensión	Componente	Puntaje	Nivel
Fundamentos del Bienestar	Sostenibilidad ambiental	30.90	Extremo bajo
Oportunidades	Acceso a la educación superior	33.16	Extremo bajo
Fundamentos del Bienestar	Salud y Bienestar	41.57	Muy bajo
Fundamentos del Bienestar	Acceso a información y telecomunicaciones	42.94	Muy bajo
Oportunidades	Derechos Personales	51.21	Bajo
Necesidades Humanas Básicas	Seguridad Personal	52.75	Bajo

Al realizar el cruce de estos componentes críticos con los objetivos consignados en el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019 del distrito de Santa Anita se obtuvo la ponderación de cada componente en función de la priorización establecida en su plan.

Tabla 32

Ponderación de los componentes críticos

Dimensión	Componente	Ponderación
Oportunidades	Acceso a la educación superior	1°
Fundamentos del Bienestar	Salud y Bienestar	2°
Necesidades Humanas Básicas	Seguridad Personal	3°
Fundamentos del Bienestar	Sostenibilidad ambiental	4°
Oportunidades	Derechos Personales	5°
Fundamentos del Bienestar	Acceso a información y telecomunicaciones	6°

4.4. Resumen

El valor del IPS para el distrito de Santa Anita en el año 2018 alcanzó un puntaje de 59.70 catalogado según la escala del nivel de progreso social en grado medio bajo. Así mismo, el estudio revela el mismo grado de progreso social para las tres zonas en nivel medio bajo, en el caso de la zona 3 esta alcanzó el valor de 63.72 que es el nivel de progreso social más alto a nivel de zonas, mientras que las zonas 1 y 2 sólo obtuvieron 59.84 y 58.62 respectivamente. Así mismo, a nivel de dimensiones las cuales comprenden las necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades, se realizó la ponderación de los valores de IPS para cada una de las tres zonas del distrito. La dimensión que obtuvo el mayor puntaje en el distrito fue necesidades humanas básicas con un puntaje de 76.53, seguida de la dimensión oportunidades con un puntaje de 56.21, finalmente la dimensión que obtuvo el menor puntaje fue la de fundamentos del bienestar con 46.36.

El componente que más contribuyó en la dimensión Necesidades Humanas Básicas fue Agua Potable y Saneamiento con 97.59 en grado muy alto y el que más perjudicó fue Seguridad Personal con 52.75 en grado bajo. En la dimensión Fundamentos del Bienestar el componente que más contribuyó fue Acceso a Conocimiento Básico con 70.04 en grado medio alto, y los componentes que más perjudicaron fueron Sostenibilidad Ambiental con 30.90 en extremo bajo, Salud y Bienestar con 41.57 y Acceso a Información y Telecomunicaciones con 42.94 en grado muy bajo. En la dimensión Oportunidades el componente que más contribuyó fue Libertad Personal y de Elección con 75.38 en grado alto y los que más perjudicaron fueron Acceso a Educación Superior con 33.16 en extremo bajo y Derechos personales con 51.21 en grado muy bajo. Los componentes más críticos por zonas fueron, en la zona 1 Seguridad Personal, Sostenibilidad Ambiental y Salud y Bienestar, en la zona 2 Acceso a la Educación Superior, y en la zona 3 Sostenibilidad Ambiental.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

De acuerdo con el objetivo general de la presente investigación, el valor del IPS para el distrito de Santa Anita del año 2018 es de 59.70, catalogado en grado medio bajo, menor al IPS de Lima Metropolitana para el periodo 2017 que es de 65.63 catalogado como medio alto, y por debajo del IPS del Perú para el periodo 2018, que alcanzó 70.09 catalogado como nivel medio alto. A continuación, se presentarán las conclusiones de acuerdo con los objetivos específicos por cada una de las tres dimensiones.

Respecto a la medición del progreso social para la dimensión necesidades humanas básicas, el distrito de Santa Anita alcanzó el valor de 76.53, catalogado en grado alto, que a nivel de dimensiones obtuvo el mayor puntaje, sin embargo, se encuentra en un nivel menor que el puntaje registrado para Lima Metropolitana para el 2017 en la misma dimensión que es de 82.47 catalogado como alto, y menor también al puntaje del Perú para el 2018 en la misma dimensión que es de 78.71 catalogado como alto. Esta dimensión presenta cuatro componentes, de los cuales, el componente agua potable y saneamiento básico alcanzó un valor de 97.59 en grado muy alto, seguido del componente vivienda y servicios públicos con un valor de 83.71 catalogado como alto y del componente nutrición y cuidados médicos básicos con 72.07 catalogado como medio alto, mientras que el componente más bajo fue el de seguridad personal con un puntaje de 52.75 catalogado como bajo.

En el componente seguridad personal, el indicador más crítico es la percepción de inseguridad en el distrito, donde se registró que el 86.4% de la población tiene una percepción de inseguridad en Santa Anita. El segundo indicador más crítico es la venta de droga, donde se registró que un 53.7% de la población considera que se vende droga en el distrito. Por último, el tercer indicador más crítico fue el de víctima de un delito en el distrito donde se registró que un 39.8% de personas afirman haber sido víctimas de algún delito.

Respecto a la medición del progreso social para la dimensión fundamentos del bienestar, el distrito de Santa Anita en esta dimensión se registró el grado más bajo, Santa Anita alcanzó un valor de 46.36, que se encuentra en el mismo nivel bajo registrado para Lima Metropolitana 2017 que registró un puntaje de 47.45 y menor al puntaje del Perú para el 2018 que registró en la misma dimensión un puntaje de 76.90 catalogado como alto. Esta dimensión presenta cuatro componentes, de los cuales, el valor del componente de acceso al conocimiento básico fue el más alto de los cuatro componentes, con un puntaje de 70.04 catalogado como medio alto, mientras que el componente más bajo fue el de sostenibilidad ambiental con un valor de 30.90 en grado extremo bajo. En esta dimensión se registró en grado muy bajo los componentes, salud y bienestar con un valor de 41.57 y acceso a información y telecomunicaciones con un valor de 42.94.

En el componente de sostenibilidad ambiental el indicador más crítico es el de contaminación auditiva donde se registró que un 56% de personas perciben un nivel de ruido alto en el distrito. El segundo indicador más crítico es el de reciclaje, donde se registró que sólo el 26.4% de viviendas se encuentran inscritas en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos. El tercer indicador más crítico fue el de recolección de residuos sólidos, donde se obtuvo que sólo se recolecta el 27.7% de residuos sólidos con segregación en la fuente. En el componente de salud y bienestar, el valor de mayor criticidad es el referido a las personas que padecen enfermedades crónicas con 21.5% de la población y en segundo lugar se encuentra el consumo de marihuana con 8.1% de la población.

En el componente de acceso a información y telecomunicaciones el indicador más crítico corresponde a la calidad de internet, donde se registró que sólo un 30% de hogares cuenta con buena señal de internet, y en segundo lugar el indicador de suscripción a telefonía fija donde se registró que un 37% de hogares cuenta con teléfono fijo.

Respecto a la medición del progreso social para la dimensión oportunidades, el valor alcanzado es de 56.21 catalogado como grado medio bajo, que se encuentra en un nivel menor que el IPS registrado para Lima Metropolitana 2017 en la misma dimensión que es de 66.98 catalogado como medio alto, pero mayor al puntaje del Perú para el 2018 que en la misma dimensión registró 54.67 catalogado como bajo. Esta dimensión presenta cuatro componentes de los cuales, el componente que alcanzó el mayor puntaje fue el de libertad personal y de elección con un valor de 75.38 en grado alto, seguido del componente tolerancia e inclusión con un valor de 65.07 en grado medio alto, mientras que el grado más bajo se registró en el componente de acceso a la educación superior con un valor de 33.16 en grado extremo bajo donde el valor más crítico fue el porcentaje de 20.51% de mujeres que accedieron a educación superior. El segundo indicador más crítico fue el de personas matriculadas en educación superior en un rango de 17 a 24 años, que registró sólo un 35.62% de personas matriculadas. El tercer indicador más crítico es el de personas graduadas en educación superior, donde se registró un 43.56% de personas graduadas.

Finalmente, en el componente derechos personales, el indicador más crítico es el de espacio de participación ciudadana, donde se registró que sólo un 14.66% de la población participa en actividades ciudadanas. El segundo indicador más crítico es el de libertad de expresión, donde se registró que el 34.82% de la población considera que existe poco o nulo respeto por la libertad de expresión. Por último, el tercer indicador más crítico es el voto en las juntas vecinales, donde se registró una ausencia de 70.68%.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Recomendaciones prácticas.

En la dimensión necesidades humanas básicas:

Seguridad personal. En esta dimensión el componente más crítico de acuerdo con los resultados de la presente investigación es el de seguridad personal, al respecto se sugiere:

- A nivel municipal:

Se propone la adquisición de 26 casetas de seguridad prefabricadas que es el número que se requiere para cubrir las 26 zonas que concentran el 80% de los delitos registrados en el plan distrital de seguridad ciudadana y convivencia social. Cabe precisar que en la actualidad el distrito sólo tiene 12 casetas de seguridad que resultan insuficientes. Para la adquisición de las casetas se requiere un presupuesto aproximado de S/ 39,000.00 basado en el precio promedio de mercado. Mediante la aplicación de esta medida se logrará una mejora en la percepción de seguridad de los vecinos, ya que contarán con serenos en cada caseta para el refuerzo de la seguridad y disuasión de los actos de delincuencia tales como robos, hurtos, venta de drogas y prostitución, ver Tabla 33.

Se propone adquirir 29 cámaras de seguridad para ser ubicadas en las zonas de mayor incidencia delictiva y articularlas con la Central de Monitoreo y Vigilancia del distrito, dado que el número actual de cámaras es insuficiente y al comparar el número de calles o avenidas peligrosas con el número de cámaras, la proporción es de 58 videocámaras para 87 calles de acuerdo a la información sobre la recurrencia del delito consignada en el plan distrital de seguridad ciudadana y convivencia social. Para esta implementación se necesitará un presupuesto aproximado de S/ 43,500.00, basado en el precio promedio del mercado. Cabe precisar que el costo referido de implementación se encuentra dentro del presupuesto participativo del distrito destinado a la instalación de cámaras de video vigilancia. Con lo cual se logrará disminuir la percepción de inseguridad ya que al tener más zonas monitoreadas por video vigilancia la comunidad se sentirá más segura con tiempos de respuesta más rápidos ante un delito, ver Tabla 33.

Se propone poner a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil de botón de pánico para alertar o denunciar algún hecho delictivo en tiempo real, mediante la celebración de un convenio marco de cooperación institucional con la ONG "Liga de Lucha contra el

Crimen", por medio del cual esta organización brindará a la municipalidad el software de Alto al Crimen para monitorear al distrito desde su central, al mismo tiempo se pondrá a disposición de los vecinos la aplicación de Alto al Crimen que cuenta con botón de pánico para su descarga gratuita estando habilitada la comunicación de alertas con la central de Santa Anita. Para la implementación de la propuesta, la municipalidad debe asumir todo el costo de instalación. Cabe precisar que otros distritos de Lima ya han celebrado este tipo de convenios como San Borja, La Molina y San Isidro, ver Tabla 33.

Se propone aumentar en 16 el número de serenos del distrito debido a que actualmente solo hay un sereno por cada 2284 habitantes, de acuerdo a CODISEC (2018), que es inferior al promedio de habitantes por sereno de Lima Este que registra 1539 habitantes por sereno. La propuesta de incremento de serenos permitirá a Santa Anita por lo menos alcanzar el promedio de habitantes por sereno de Lima Este, mejorando el déficit actual. Para esta propuesta se necesitará un presupuesto anual de S/ 230,400.00 considerando el sueldo promedio de S/ 1,200.00 por sereno. La aplicación de la propuesta permitirá mejorar la percepción de inseguridad del distrito debido a que se incrementará la vigilancia de las zonas inseguras, ver Tabla 33.

Se propone el incremento de la frecuencia del patrullaje integrado por serenos y la policía nacional para que esta se realice de lunes a domingo, actualmente se realiza sólo de lunes a viernes con una frecuencia de 10 veces por día. Para lo cual se necesitará un presupuesto de S/ 3'080,000.00 por año, considerando que el costo de cada patrullaje es de S/ 916.67 calculado en base a la información de CODISEC (2018). Con esta propuesta se mejorará la percepción de inseguridad mediante la prevención del delito, ver Tabla 33.

Se propone mejorar la iluminación de las vías del distrito catalogadas como zonas de alto riesgo, actualmente el distrito cuenta con 10 calles y/o avenidas que cuentan con escasa o nula iluminación de acuerdo con CODISEC (2018). Con esta propuesta se mejorará la

percepción de inseguridad y se reducirá la posibilidad de ser víctima de algún delito, ver Tabla 33.

Se recomienda a la municipalidad de Santa Anita gestionar un mayor número de policías para el distrito mediante la donación de un terreno al Ministerio del Interior con la finalidad de construir una comisaría en la zona 2 que presenta una alta incidencia de delitos y percepción de inseguridad, de modo que con la donación y construcción de la comisaría el Ministerio del Interior asigne la dotación policial respectiva con la cual se disminuirá la percepción de inseguridad. Actualmente el número de policías es insuficiente por cuanto existe 1 policía por cada 2,953 habitantes que se encuentra muy por debajo de lo recomendado por la ONU, 1 policía por cada 250 habitantes. Adicionalmente, el distrito cuenta con una sola comisaría, a diferencia del distrito del Rímac que cuenta con tres comisarías no obstante que su área residencial es menor que la del distrito de Santa Anita, ver Tabla 33.

En la dimensión fundamentos del bienestar:

Sostenibilidad ambiental. El componente más crítico de acuerdo con los resultados de la presente investigación es el de sostenibilidad ambiental, al respecto se sugiere:

En cuanto a la contaminación sonora se recomienda que la Subgerencia de limpieza pública, áreas verdes y medio ambiente de la municipalidad publique el cronograma de las actividades y el resultado de las mediciones realizadas en el distrito, con el propósito que la población se encuentre informada de los avances y mejoras del indicador, ver Tabla 34.

Así mismo se recomienda promover campañas de sensibilización sobre los efectos negativos de la contaminación sonora en la población, con el propósito de mejorar la cultura de los transportistas y transeúntes, y con ello se disminuya la contaminación sonora en el distrito, ver Tabla 34.

En cuanto al reciclaje, se recomienda promover campañas de información y concientización en la población sobre su importancia brindándoles los materiales necesarios para realizar un reciclaje adecuado, ver Tabla 34.

Adicionalmente se recomienda adecuar el plan de manejo de residuos sólidos, a la Norma Técnica Peruana 900.058 2005 y al Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024, de modo que la segregación de los residuos en la fuente se adecúe a los códigos de colores, para los dispositivos de almacenamiento de residuos que se señalan en las referidas normas, amarillo para metales, verde para vidrio, azul para papel y cartón, blanco para plástico, marrón para orgánicos, rojo para residuos peligrosos y negro para generales; toda vez que el plan actual únicamente considera dos tipos de segregación en la fuente orgánico e inorgánico, ver Tabla 34.

Se recomienda a la municipalidad emitir una ordenanza municipal que promueva la segregación de la fuente, incorporando como aliados estratégicos a las empresas privadas del distrito que cumplan con el plan de manejo de residuos sólidos de Santa Anita, mediante el reconocimiento de su contribución a la sostenibilidad ambiental del distrito, ver Tabla 34.

Salud y bienestar. El segundo componente más crítico de acuerdo con los resultados de la presente investigación es salud y bienestar, al respecto se sugiere:

Se recomienda a la municipalidad emitir una ordenanza municipal para fomentar la práctica de deportes en familia, mediante el cierre de la avenida Los Eucaliptos que va desde el Polideportivo Universal hasta la Municipalidad de Santa Anita en horario de 7 a 1 pm los días domingo, a fin que las familias puedan realizar actividades como ciclismo, patinaje, scooter, entre otras.

Se recomienda ampliar las campañas de despistaje y prevención que ya realiza la municipalidad para enfermedades como la anemia y la diabetes a través de la clínica municipal, extendiéndolas a otras enfermedades crónicas como cardiopatía, artritis, derrame

cerebral y cáncer. Así mismo se recomienda realizar campañas itinerantes de salud en las zonas 1 y 2 que presentan un mayor porcentaje de personas con enfermedades crónicas, ver Tabla 35.

En cuanto a la reducción del consumo de marihuana se recomienda implementar una política permanente de actividades deportivas, de recreación y voluntariado para los jóvenes del distrito que desincentiven el consumo de drogas en colegios y centro educativos, principalmente para adolescentes, por cuanto las probabilidades de desarrollar la adicción están asociadas al consumo temprano de la droga, de acuerdo a los estudios efectuados por la ONG Cedro, ver Tabla 35.

Así mismo se recomienda la promoción y uso de la aplicación móvil Alto al Crimen para detectar y combatir la venta y micro comercialización de droga en el distrito, por medio de una de las funcionalidades de la aplicación donde la comunidad podrá alertar de los puntos de venta de droga, ver Tabla 35.

Acceso a información y telecomunicaciones. El tercer componente más crítico de acuerdo con los resultados de la presente investigación es acceso a información y telecomunicaciones, al respecto se sugiere lo siguiente:

Se recomienda promover la participación de las empresas privadas bajo el modelo de obras por impuestos establecida en la ley N° 29230, mediante la cual las empresas podrán financiar entre otros proyectos el acceso a internet gratuito en los espacios públicos administrados por la municipalidad, principalmente en la zona 3 que de acuerdo con los resultados de la presente investigación tiene un déficit de acceso a internet mayor que las otras 2 zonas. Además, la municipalidad debe informar por medio de su página web los espacios públicos que cuenten con internet gratuito, ver Tabla 36.

Adicionalmente, se recomienda difundir los estudios realizados por OSIPTEL referente a la calidad de internet en el distrito por medio de su portal web y redes sociales,

resaltando que Santa Anita se ubica en el puesto 13 del ranking a nivel de todos los distritos de la provincia de Lima y de la provincia constitucional del Callao, de tal forma que se mejore la percepción de la calidad del internet, ver Tabla 36.

En la dimensión oportunidades:

Acceso a la educación superior. El componente más crítico de acuerdo con los resultados de la presente investigación es acceso a la educación superior, al respecto se sugiere:

Se recomienda a la municipalidad establecer un convenio institucional con la ONG Laboratoria con el fin de capacitar a las mujeres del distrito y de esta forma puedan conseguir mejores oportunidades laborales.

Se recomienda a la municipalidad brindar cursos virtuales a través de su plataforma web orientados a la especialización técnica que le permita a los vecinos autocapacitarse en áreas como ventas, marketing, operaciones y contabilidad.

Se recomienda promover ferias de orientación vocacional para que se brinde información sobre instituciones educativas universitarias y no universitarias, acercando de esta forma también a las instituciones técnicas a los jóvenes del distrito, así mismo promover información sobre becas disponibles, ver Tabla 37.

En cuanto al bajo porcentaje de personas graduadas en educación superior se recomienda a la municipalidad crear una bolsa de trabajo que ayude a los jóvenes del distrito que se encuentran cursando los últimos ciclos de sus estudios superiores a encontrar una oportunidad que les permita estudiar y trabajar al mismo tiempo y con ello completar sus estudios superiores. La bolsa de trabajo debe publicar información y recomendaciones sobre la preparación del currículum y las entrevistas laborales y talleres relacionados, de modo que los jóvenes del distrito se encuentren en mayores posibilidades de acceder a mejores puestos laborales, ver Tabla 37.

En cuanto al bajo porcentaje de personas matriculadas en educación superior en un rango de 17 a 24 años se recomienda a la municipalidad promover información sobre becas disponibles, ferias de orientación vocacional, instituciones educativas universitarias y no universitarias, actuando como un ente promotor del acercamiento de las instituciones educativas a los jóvenes del distrito con el fin que pueda incrementarse el número de personas matriculadas en educación superior en el rango de edad descrito, ver Tabla 37.

Derechos personales. El segundo componente más crítico de acuerdo con los resultados de la presente investigación es derechos personales, al respecto se sugiere:

En cuanto al bajo porcentaje de participación ciudadana y la percepción sobre libertad de expresión, se recomienda a la municipalidad que haga uso activo de las redes sociales disponibles para que los ciudadanos puedan participar y expresarse de manera virtual en foros de discusión, realizar consultas y recomendaciones. En la actualidad la municipalidad sólo utiliza Facebook y ocasionalmente Twitter, ver Tabla 38.

Se recomienda establecer una línea abierta de WhatsApp por medio de la cual los vecinos podrán alertar a la municipalidad sobre cualquier problema relacionado a infraestructura como, parques en mal estado, pistas y veredas dañadas, alumbrado público defectuoso y en general sobre cualquier problema concerniente a su localidad, el proceso inicia con la identificación de algún problema en su localidad. Para tal efecto el vecino envía una foto vía WhatsApp con la ubicación y sus datos, con lo cual podrá participar de los eventos y sorteos que realiza la municipalidad con el fin de promover la participación de la ciudadanía, ver Tabla 38.

Así mismo se recomienda que la municipalidad realice transmisiones en vivo de los cabildos, ceremonias y eventos de participación ciudadana con el fin de que la comunidad se encuentre informada y tenga la posibilidad de interactuar de manera virtual con sus autoridades, ver Tabla 38.

Se recomienda a la municipalidad implementar un sistema en línea de reserva de citas para audiencia con el alcalde, con la finalidad de facilitar al poblador el contacto personal con la autoridad, ver Tabla 38.

Se recomienda establecer una alianza con la ONG Ciudadanía Inteligente con el fin de establecer una sede en Perú para trabajar en un proyecto piloto denominado Del dicho al hecho a nivel de gobiernos municipales, este proyecto consiste en medir el grado de cumplimiento del plan de gobierno en base a las ordenanzas municipales emitidas con relación a cada una de las promesas contenidas en el plan, de modo que se establezca un porcentaje de cumplimiento de las promesas realizadas por el alcalde. Posteriormente estos resultados se publicarán en el portal web de la ONG. Con esta iniciativa se logrará que los vecinos de Santa Anita estén informados y se involucren con los temas concernientes a su distrito, ver Tabla 38.

Dentro de la alianza establecida con la ONG Ciudadanía Inteligente, se recomienda también trabajar en conjunto en el proyecto abre tu municipio para el distrito de Santa Anita, mediante el cual la municipalidad podrá crear un canal digital que simplifique y facilite la colaboración de los vecinos, dado que los vecinos podrán crear y apoyar propuestas de mejora para su distrito de una forma fácil y rápida, así mismo podrán realizar el seguimiento de las propuestas ganadoras en cada una de las etapas, (a) propuesta, (b) diseño, (c) implementación y (d) evaluación, ver Tabla 38.

Tabla 33

Matriz de Recomendaciones del Componente Seguridad Personal

Dimensión	Necesidades Humanas Básicas			
Componente	Seguridad Personal			
IPS	Santa Anita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
	52.75	43.82	54.44	63.25
Nivel de Progreso Social	Bajo	Muy bajo	Bajo	Medio bajo
Principales Hallazgos	<p>La percepción de inseguridad en el distrito es muy alta con 86.39%.</p> <p>El porcentaje más alto de personas que afirman haber sido víctimas de algún delito es de 51.4% en la zona 1.</p> <p>En el distrito sólo se tiene un policía por cada 2,953 personas y un sereno por cada 2,284 personas.</p>			
Acciones a Tomar	<p>1°. Gestionar un mayor número de policías mediante la donación de un terreno al Ministerio del Interior para construir una comisaría en la zona 2 que presenta una alta incidencia de delitos y percepción de inseguridad.</p> <p>2°. Poner a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil de botón de pánico para alertar o denunciar algún hecho delictivo.</p> <p>3°. Adquirir 29 cámaras de seguridad para ser ubicadas en las zonas de mayor incidencia delictiva y articularlas con la Central de Monitoreo y Vigilancia del distrito.</p> <p>4°. Mejorar la iluminación de las vías del distrito catalogadas como zonas de alto riesgo.</p> <p>5°. Se propone aumentar en 16 el número de serenos del distrito.</p> <p>6°. Adquirir 26 casetas de seguridad prefabricadas que es el número que se requiere para cubrir las 26 zonas que concentran el 80% de los delitos registrados en el plan distrital de seguridad ciudadana y convivencia social.</p> <p>7°. Incrementar la frecuencia del patrullaje integrado por serenos y la policía nacional para que esta se realice de lunes a domingo.</p>			
Objetivos Estratégicos del distrito	Meta			
OE4: Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito.	Reducción de la victimización a 35% al 2021			
Responsable(s)	Municipalidad de Santa Anita Ministerio del Interior			

Tabla 34

Matriz de Recomendaciones del Componente Sostenibilidad Ambiental

Dimensión	Fundamentos del Bienestar			
Componente	Sostenibilidad Ambiental			
IPS	Santa Anita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
	30.90	25.33	35.34	32.56
Nivel de Progreso Social	Extremo bajo	Extremo bajo	Muy bajo	Extremo bajo
Principales Hallazgos	<p>El 55.8% de la población perciben un nivel de ruido alto en el distrito, esto se debe principalmente al aumento del tráfico provocado por la construcción de la línea 2 del metro de Lima, sumado al ruido que producen los vehículos de carga pesada.</p> <p>Sólo el 26.40% de la población se encuentra inscrita al programa de reciclaje.</p> <p>Sólo el 27.65% de la población se encuentra inscrita al programa de recolección de residuos sólidos.</p> <p>Sólo se cumple el 20.25% de metros cuadrados por área verde de los recomendados por la OMS (12 metros cuadrados por habitante).</p>			
Acciones a Tomar	<ol style="list-style-type: none"> 1°. Emitir una ordenanza municipal que promueva la segregación de la fuente, incorporando como aliados estratégicos a las empresas privadas del distrito que cumplan con el plan de manejo de residuos sólidos. 2°. Adecuar el plan de manejo de residuos sólidos, a la Norma Técnica Peruana 900.058 2005 y al Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024, de modo que la segregación de los residuos en la fuente se adecúe a los códigos de colores. 3°. Publicar en la página web y redes sociales del distrito el cronograma de las actividades, los resultados de las mediciones y los programas realizados respecto a la contaminación sonora. 4°. Promover campañas de sensibilización sobre los efectos negativos de la contaminación sonora. 5°. Promover campañas de información y concientización en la población sobre la importancia del reciclaje, brindándoles los materiales necesarios para realizarlo adecuadamente. 			
Objetivos Estratégicos del distrito	Meta propuesta			
OE7: Asegurar la calidad ambiental del territorio.	Incremento del porcentaje de la población inscrita en el programa de reciclaje a 40% al 2021			
Responsable(s)	Municipalidad de Santa Anita - Subgerencia de limpieza pública, áreas verdes y medio ambiente			

Tabla 35

Matriz de Recomendaciones del Componente Salud y Bienestar

Dimensión	Fundamentos del Bienestar			
Componente	Salud y Bienestar			
IPS	Santa Anita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
	41.57	31.38	40.52	57.84
Nivel de Progreso Social	Muy bajo	Extremo bajo	Muy bajo	Medio bajo
Principales Hallazgos	<p>El 21.47% de la población padece de enfermedades crónicas.</p> <p>El 40.84% de la población no realiza actividad física.</p> <p>El 8.10% de la población ha consumido marihuana.</p>			
Acciones a Tomar	<p>1°. Emitir una ordenanza municipal para fomentar la práctica de deportes en familia, mediante el cierre de la avenida Los Eucaliptos que va desde el Polideportivo Universal hasta la Municipalidad de Santa Anita en horario de 7 a 1 pm los días domingo.</p> <p>2°. Ampliar las campañas de despistaje y prevención para enfermedades como la anemia y la diabetes a través de la clínica municipal, extendiéndolas a otras enfermedades crónicas como cardiopatía, artritis, derrame cerebral y cáncer.</p> <p>3°. Realizar campañas itinerantes de salud en las zonas 1 y 2 que presentan un mayor porcentaje de personas con enfermedades crónicas.</p> <p>4°. Implementar una política permanente de actividades deportivas, de recreación y voluntariado para los jóvenes del distrito que desincentiven el consumo de drogas en colegios y centro educativos, principalmente para adolescentes.</p> <p>5°. Promover el uso de la aplicación móvil Alto al Crimen para alertar de los puntos de venta de droga.</p>			
Objetivos Estratégicos del distrito			Meta propuesta	
OE3: Mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad de la población vulnerable.			Reducción del porcentaje de la población que no realiza actividad física a 20% al 2021.	
Responsable(s)	Municipalidad de Santa Anita			

Tabla 36

Matriz de Recomendaciones del Componente Acceso a Información y Telecomunicaciones

Dimensión	Fundamentos del Bienestar			
Componente	Acceso a Información y Telecomunicaciones			
IPS	Santa Anita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
	42.94	63.32	54.55	33.14
Nivel de Progreso Social	Muy bajo	Medio bajo	Bajo	Extremo bajo
Principales Hallazgos	<p>La tasa de acceso a internet del distrito sólo alcanzó el 67.28%. La percepción de calidad de internet sólo alcanzó el 30.10%, sin embargo según el estudio de OSIPTEL la calidad de internet es de 68.44%, por lo que se puede asumir que la percepción de los encuestados se encuentra sesgada. Existen ciertas limitaciones en Santa Anita para el libre acceso a información desde cualquier parte del distrito y se observa una marcada diferencia entre la zona 1 y la zona 3.</p>			
Acciones a Tomar	<p>1°. Promover la participación de las empresas privadas bajo el modelo de obras por impuestos establecida en la ley N° 29230, mediante la cual las empresas podrán financiar entre otros proyectos el acceso a internet gratuito en los espacios públicos administrados por la municipalidad. 2°. Informar por medio de la página web de la municipalidad los espacios públicos que cuenten con internet gratuito. 3°. Difundir los estudios realizados por OSIPTEL referente a la calidad de internet en el distrito por medio del portal web y redes sociales de la municipalidad.</p>			
Objetivos Propuestos	Mejorar el acceso a internet de la población.		Metas Propuestas	
			Aumentar a 78% la población que accede a internet, al 2021.	
Responsable(s)	Municipalidad de Santa Anita			

Tabla 37

Matriz de Recomendaciones del Componente Acceso a la Educación Superior

Dimensión	Oportunidades			
Componente	Acceso a la educación superior			
IPS	Santa Anita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
	33.16	38.09	15.32	43.76
Nivel de Progreso Social	Extremo bajo	Muy bajo	Extremo bajo	Muy bajo
Principales Hallazgos	<p>La tasa de matriculados en educación superior sólo alcanza el 35.62%, siendo la zona 2 la más crítica en este aspecto debido a que el indicador sólo alcanza el 23.08%. Sólo el 20.51% de mujeres del distrito accedieron a educación superior, siendo el valor más crítico el obtenido por la zona 2 donde solo el 16.58% de mujeres accedieron a educación superior.</p>			
Acciones a Tomar	<ol style="list-style-type: none"> 1°. Establecer un convenio institucional con la ONG Laboratoria con el fin de capacitar a las mujeres del distrito. 2°. Brindar cursos virtuales a través de la plataforma web orientados a la especialización técnica que le permita a los vecinos autocapacitarse en áreas como ventas, marketing, operaciones y contabilidad. 3°. Promover ferias de orientación vocacional para que se brinde información sobre instituciones educativas universitarias y no universitarias. 4°. Crear una bolsa de trabajo que ayude a los jóvenes del distrito que se encuentran cursando los últimos ciclos de sus estudios superiores a encontrar una oportunidad que les permita estudiar y trabajar al mismo tiempo y con ello completar sus estudios superiores. 5°. La bolsa de trabajo debe publicar información y recomendaciones sobre la preparación del currículum y las entrevistas laborales y talleres relacionados. 6°. Promover información sobre becas disponibles, ferias de orientación vocacional, instituciones educativas universitarias y no universitarias, actuando como un ente promotor del acercamiento de las instituciones educativas a los jóvenes del distrito. 			
Objetivos Propuestos			Meta Propuesta	
Mejorar la tasa de matriculados en educación superior			Incrementar la tasa de matriculados en educación superior a 45% al 2021	
Responsable(s)	Municipalidad de Santa Anita ONG Laboratoria			

Tabla 38

Matriz de Recomendaciones del Componente Derechos Personales

Dimensión	Oportunidades			
Componente	Derechos Personales			
IPS	Santa Anita	Zona 1	Zona 2	Zona 3
	51.21	60.82	38.13	56.47
Nivel de Progreso Social	Bajo	Medio bajo	Muy bajo	Medio bajo
Principales Hallazgos	<p>El desinterés en participación ciudadana a nivel de distrito alcanzó el 17.8%. Sólo el 34.82% de la población considera que existe poco o nulo respeto por la libertad de expresión. En el distrito se registró un 70.68% de ausencia de participación ciudadana en el voto de juntas vecinales.</p>			
Acciones a Tomar	<ol style="list-style-type: none"> 1°. Establecer una línea abierta de WhatsApp por medio de la cual los vecinos podrán alertar a la municipalidad sobre cualquier problema relacionado a parques en mal estado, pistas y veredas dañadas, alumbrado público defectuoso y en general sobre cualquier problema concerniente a su localidad. 2°. Establecer una alianza con la ONG Ciudadanía Inteligente para trabajar en conjunto en el proyecto abre tu municipio para el distrito de Santa Anita, mediante el cual la municipalidad podrá crear un canal digital que simplifique y facilite la colaboración de los vecinos para crear y apoyar propuestas de mejora para su distrito. 3°. Realizar transmisiones en vivo de los cabildos, ceremonias y eventos de participación ciudadana. 4°. Hacer uso activo de las redes sociales disponibles para que los ciudadanos puedan participar y expresarse de manera virtual en foros de discusión, realizar consultas y recomendaciones. 5°. Dentro de la alianza con la ONG Ciudadanía Inteligente, establecer una sede en Perú para trabajar en un proyecto piloto denominado Del dicho al hecho a nivel de gobiernos municipales, para el seguimiento del porcentaje de cumplimiento de las promesas realizadas por el alcalde. 6°. Implementar un sistema en línea de reserva de citas para audiencia con el alcalde, con la finalidad de facilitar al poblador el contacto personal con la autoridad. 			
Objetivos Propuestos	Meta Propuesta			
Incrementar la participación ciudadana	Reducir el desinterés en participación ciudadana a 7% al 2021			
Responsable(s)	Municipalidad de Santa Anita ONG Ciudadanía Inteligente			

5.3. Recomendaciones Para Futuras Investigaciones

La metodología actual del IPS en el componente Acceso a información y telecomunicaciones considera como una variable la suscripción a telefonía fija, cuyo indicador es el porcentaje de hogares que cuenta con teléfono fijo. Sin embargo, durante los últimos años se ha experimentado el incremento de la telefonía móvil por efectos del avance de la tecnología en teléfonos inteligentes y su facilidad de acceso a un número cada vez más grande de la población. De acuerdo con el informe de OSIPTEL (2018b), actualmente el 97.6% de hogares peruanos cuenta con servicio de telefonía móvil, lo que explica que la suscripción a la telefonía fija tradicional ya no está relacionada necesariamente con el grado de progreso, siendo así que en Francia por ejemplo, el operador histórico de telefonía Orange, después de 139 años, ha dejado de comercializar la línea fija, la que cesará definitivamente a partir del 2023 (France24, 2018). Por lo tanto, se recomienda la exclusión de la variable suscripción a telefonía fija como indicador de progreso social para el componente Acceso a Información y Telecomunicaciones.

Se recomienda realizar una investigación para identificar las políticas y estrategias que el distrito necesita para la planificación de una ciudad inteligente, alineada con las estrategias de implementación de ciudades inteligentes establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones con el fin de lograr en el largo plazo un distrito inteligente y sostenible, tomando como base el diagnóstico efectuado en la presente investigación, para que de modo transversal se involucre la participación de las empresas privadas, universidades, ONGs, administración pública y la ciudadanía.

Así mismo, se recomienda realizar un estudio enfocado en las mujeres del distrito para determinar si las causas del bajo porcentaje de acceso a educación superior en mujeres están relacionadas a embarazos a edad temprana, discriminación de género, pobreza u otros, de manera que se puedan implementar las estrategias más adecuadas en correspondencia con

los resultados del estudio, toda vez que el progreso y desarrollo de la mujer en el distrito de Santa Anita resulta clave para el desarrollo social de la comunidad, en la medida que la educación superior permitirá a las mujeres del distrito no solo ejercer con la mayor amplitud sus libertades y derechos personales sino que les permitirá constituirse en impulsoras del cambio de las condiciones que posibiliten la mejora de la calidad de vida y la atención de las necesidades fundamentales no sólo de su entorno familiar y laboral sino también de la comunidad, así como de las generaciones presentes y futuras.

5.4. Contribuciones

5.4.1. Prácticas

La presente investigación brinda una visión holística de la realidad del distrito en cuanto al progreso social, revelando si el distrito satisface las necesidades más esenciales de sus ciudadanos, si existen los elementos necesarios para que los vecinos puedan aumentar y mantener su bienestar social y si las personas pueden alcanzar su pleno potencial en un entorno donde se respete sus derechos personales, su libertad personal y de elección y acceso a la educación superior. La medición del nivel de progreso social del distrito de Santa Anita resulta relevante porque es la primera vez que se brinda el acceso a una medición confiable del progreso social, de modo que el gobierno municipal, el sector privado y la ciudadanía puedan crear las condiciones para que todos los vecinos del distrito alcancen mejoras significativas en sus condiciones de vida y la comunidad alcance el grado óptimo de su desarrollo social.

5.4.2. Teóricas

La metodología utilizada en esta investigación fue la del Índice de Progreso Social (IPS) de la organización Social Progress Imperative adaptada por CENTRUM Católica, que se basa en la medición de tres dimensiones del progreso, necesidades humanas básicas, fundamentos del bienestar y oportunidades, lo que da como resultado una medición holística del progreso social. La investigación fue descriptiva con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Cabe destacar que la medición del IPS es la primera que se realiza en el distrito

de Santa Anita y le brinda un diagnóstico del nivel de progreso social alcanzado, esta medición debe realizarse de forma periódica y puede ser empleada con el fin de realizar comparaciones del nivel alcanzado año tras año o comparaciones a nivel de distritos.

5.5. Resumen

El distrito de Santa Anita obtuvo un índice de progreso social de 59.70 catalogado en nivel medio bajo. Son seis los componentes que más impactan el progreso social del distrito de forma negativa, seguridad personal con un puntaje de 52.75, derechos personales con 51.21, ambos en nivel bajo, acceso a la información y telecomunicaciones con 42.94, salud y bienestar con 41.57, ambos en nivel muy bajo, sostenibilidad ambiental con 30.90, y acceso a la educación superior con 33.16, ambos en nivel extremo bajo.

Las principales recomendaciones fueron gestionar la donación de un terreno al Ministerio del Interior para la construcción de una comisaría en la zona 2, incorporar como aliado estratégico a la empresa privada para promover segregación de la fuente y ejecutar proyectos de acceso a internet gratuito en espacios públicos mediante obras por impuestos, fomentar la práctica de deportes en familia mediante el cierre de la Av. Los Eucaliptos los días domingo de 7 a 1 pm, establecer un convenio con la ONG Laboratoria para capacitar tecnológicamente a las mujeres del distrito, establecer una línea de WhatsApp para alertar problemas de la localidad, y para futura investigaciones, realizar un estudio enfocado en las mujeres de Santa Anita para determinar las causas del bajo porcentaje de acceso a educación superior.

En ese sentido, las recomendaciones están dirigidas a que el gobierno local del distrito tome acciones sobre aquellos componentes que más impactan negativamente al progreso social, atrayendo al sector privado como socio estratégico y al mismo tiempo involucrando a la ciudadanía en la mejora del progreso social del distrito, tomando como punto de partida los resultados de la presente investigación.

Referencias

- Badii, M., Castillo, J., & Guillen, A. (2017). Tamaño óptimo de la muestra. *Innovaciones de Negocios*, 5(9). Recuperado de <http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/199/184>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2014). *Programa de bosques*. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>
- Callen, T. (2008). ¿Qué es el producto interno bruto? *Finanzas y Desarrollo*. 45(4), 1-2. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>
- CENTRUM Católica (2017). *Índice de Progreso Social Regional del Perú 2017*. Recuperado de <http://vcentrum.pucp.edu.pe/promomails/folleto.pdf>
- Chacón, F. (2015). Proyecto de investigación “Indicadores internacionales de desarrollo: seguimiento e interpretación para Costa Rica” Índice de Progreso Social. *Observatorio del desarrollo*. Recuperado de http://odd.ucr.ac.cr/sites/default/files/indicadores_internacionales_de_desarrollo/2015/application/pdf/serie_iid_02_ips.pdf
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita [CODISEC]. (2016). Plan distrital de seguridad ciudadana y convivencia social 2016. Recuperado de https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/archivos/planes_locales/plan%20de%20seguridad%20ciudadana_%20Santa%20Anita_opt.pdf
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita [CODISEC]. (2018). Plan distrital de seguridad ciudadana y convivencia social 2018. Recuperado de <https://www.munisantanita.gob.pe/codisec/pdf/PLAN%20LOCAL%20DE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%202018.pdf>

- Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión pública [CPI]. (2017). Indicadores del grado de corrupción en el Perú. Recuperado de https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/opnac201702_indicadores_corrupcion_peru_politica.pdf
- Coyle, D. & Perrotini, J. (2017). *El producto interno bruto: Una historia breve pero entrañable*. Mexico City: Fondo de Cultura Económica.
- Emmsa, (2018). Volumen y precios diarios. Recuperado de <http://www.emmsa.com.pe/index.php/estadisticas/volumen-y-precios-diarios>
- Ferrero y De Loma-Osorio, G. (2018). Los Objetivos Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. *Tiempo de Paz*, (128), 24–34. Recuperado de <http://ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=129894067&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- France24. (2018). Por qué Francia le dice adiós a la telefonía fija. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20180827-francia-telefonía-fija-internet>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.
- Higuita, F. & Cardona, A. (2018). Índice de desarrollo humano y eventos de salud pública: revisión sistemática de la literatura 1990-2015. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 36(1), 5–16. Recuperado de <https://doi-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/10.17533/udea.rfnsp.v36n1a02>
- Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial [IMD] (2018). Ranking de Competitividad Digital Mundial. Recuperado de <https://www.imd.org/wcc/world-competitiveness-center-rankings/world-digital-competitiveness-rankings-2018/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2015). Perú anuario estadísticas ambientales 2015. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1342/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016a). Planos estratificados de Lima metropolitana a nivel de manzana. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1403/index.html

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016b). En el año 2016 la Tasa de Homicidios fue de 7,7 muertes por cada 100 mil habitantes. Recuperado de

<https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-ano-2016-la-tasa-de-homicidios-fue-de-77-muertes-por-cada-100-mil-habitantes-9856/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2016c). Perú síntesis estadística 2016. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1391/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017a). Panorama de la economía peruana 1950 – 2016. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1424/ibro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017b). Provincia de Lima compendio estadístico 2017. Recuperado de

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1477/ibro.pdf

Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2017c). Analfabetismo y Alfabetismo. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-](https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/)

[tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/](https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/)

Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2017d). Perú Indicadores de educación por departamento 2007 - 2017. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf

Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2017e). Hogares según cobertura de las tecnologías de información y comunicación. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/cap07.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2017f). Tenencia y formalización de la vivienda. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/cap05.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018a). Perú: Formas de acceso al agua y saneamiento básico. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_y_saneamiento.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018b). Estadísticas Ambientales Febrero 2018. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-n03_estadisticas-ambientales-feb2018.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018c). Directorio Nacional de Centros Poblados Censos Nacionales 2017. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/tomo4.pdf

- Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2018d). Estadísticas de Seguridad Ciudadana. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana_enero2019.pdf
- Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2018e). Situación de la Población Adulta Mayor. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana_enero2019.pdf
- Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2018f). Perú: Indicadores de educación por departamento, 2007 - 2017. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf
- Instituto Nacional de Informática y Estadística [INEI]. (2018g). Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2019). Informe Técnico Producción Nacional Diciembre 2018. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-de-produccion-nacional-febrero2019.PDF>
- Lima cómo Vamos (2017). Encuesta Lima cómo vamos. Recuperado de <http://www.limacomovamos.org/cm/wp-content/uploads/2017/04/Participacio%CC%81n-ciudadana.pdf>
- Marquina, P., & Del Carpio, L. (2017). Índice del progreso social regional del Perú 2017. Lima, Perú. Litho & Arte SAC.

Ministerio de Cultura (2018). DISCRIMINACIÓN Y RACISMO EN EL PERÚ. Recuperado de <http://alertacontraelracismo.pe/sobre-alerta/discriminaci%C3%B3n-en-per%C3%BA>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social [MIDIS] (2018). Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia. Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/dmdocuments/plan-multisectorial-de-lucha-contra-la-anemia-v3.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018). Ficha de análisis multianual de gestión fiscal. Julio 2018. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_1343.pdf

Ministerio de Educación [MINEDU] (2015). Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE 2015. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2016/03/ECE-2015-resumen-para-web.pdf>

Ministerio de Educación [MINEDU] (2016). Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes ECE 2016. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/ECE-2016-presentaci%C3%B3n-de-resultados-web.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente [MINAM]. (2013). Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA PERU 2011-2021. Recuperado de http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/plana_2011_al_2021.pdf

Ministerio del Medio Ambiente (2016). Índice de áreas verdes públicas en Lima Metropolitana. Recuperado de <https://sinia.minam.gob.pe/indicador/1617>

Ministerio de Salud [MINSA] (2016). INFORME SOBRE LA SITUACIÓN MUNDIAL de las enfermedades no transmisibles 2014. Recuperado de ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2016/RM_229-2016-MINSA.pdf

Ministerio de Salud [MINSA] (2017). Estado nutricional en menores a 5 años del distrito de Santa Anita. Recuperado de

<http://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/frmFormulario.asp>

Ministerio de Salud [MINSA] (2018). Niños con anemia son más propensos a padecer infecciones respiratorias ante bajas temperaturas. Recuperado de

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/17584-ninos-con-anemia-son-mas-propensos-a-padecer-infecciones-respiratorias-ante-bajas-temperaturas>

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento [MVCS]. (2016). Reenfoque estratégico.

Recuperado de

<https://www.mivivienda.com.pe/PortalCMS/archivos/documentos/REVISTA-4887.PDF>

Miquel, A. (2015). La medición del bienestar económico a través de las

macromagnitudes de la contabilidad nacional. CIRIEC-España: Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, (85) Recuperado de

<https://www.redalyc.org/html/174/17443378002/>

Montuschi, L. (2013). Progreso Social, crecimiento y bienestar. *Documentos de Trabajo*, (533), 1–28. Recuperado de

<http://ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=98884984&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Montuschi, L. (2017). Crecimiento Económico, progreso social y felicidad. *Documentos de Trabajo*, (620), 1–27. Recuperado de

<http://ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=125557660&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Municipalidad de Santa Anita (2015a). Diagnóstico integral del distrito de Santa Anita.

Recuperado de

https://www.munisantanita.gob.pe//Secretaria_General/Plan%20de%20desarrollo.pdf

Municipalidad de Santa Anita (2015b). Plan de desarrollo local concertado del distrito de

Santa Anita 2017 al 2021. Recuperado de

<http://www.ugel06.gob.pe/portal/index.php/documentos/avisos-importantes/2006-avisos-importantes-1/3688-plan-de-desarrollo-santa-anita>

Municipalidad de Santa Anita (2015c). Informe Multianual de gestión fiscal IMGF 2017 –

2019 Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2016_1343.pdf

Municipalidad de Santa Anita (2017). Plan Estratégico Institucional 2017-2019. Recuperado

de https://www.munisantanita.gob.pe//Secretaria_General/PEI%202017-2019-MDSA.pdf

Municipalidad de Santa Anita (2018a). Geografía de Santa Anita. Recuperado de

<https://www.munisantanita.gob.pe/dgeografia.php>

Navarro, J. (2013). Impacto del crecimiento en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio en el Perú. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 7(2), 42–55.

Recuperado de

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=94297f08-c7e9-453f-84fe-da659357b045%40sdc-v-sessmgr05>

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental [OEFA] (2015). La contaminación sonora en Lima y Callao. Recuperado de https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=19087

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL] (2018a).

Ranking de Calidad Distrital en el Servicio de Telefonía e Internet Móvil Lima -

2018. Recuperado de <https://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/not/np-osiptel-ranking-districts-quality-internet/files/indicadores-calidad-lima.pdf>

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones [OSIPTEL] (2018b).

Telecomunicaciones: Importante soporte del crecimiento económico nacional.

Recuperado de <http://www.osiptel.gob.pe/repositorioaps/data/1/1/1/par/ppt-telecomunicaciones-soporte-crecimiento-econom/balance-sectorial-agosto-2018.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). INFORME SOBRE LA SITUACIÓN

MUNDIAL de las enfermedades no transmisibles 2014. Recuperado de

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/149296/WHO_NMH_NVI_15.1_spa.pdf;jsessionid=E068ED0D78750E03B5EDA258C833A6B8?sequence=1

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2018). Enfermedades crónicas. Recuperado de

https://www.who.int/topics/chronic_diseases/es/

Pérez López, C. (2010). *Técnicas de muestreo estadístico* (p. 3). Madrid: Garceta.

Porter, M., Stern, S. & Green, M. (2017). Metodología del Índice de Progreso Social 2017.

Social Progress Imperative. Recuperado de

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/sector-publico/Deloitte-ES-Sector-Publico-Indice-Progreso-Social.pdf>

Puig Llobet, M., & Sabater Mateu, P., & Rodríguez Ávila, N. (2012). NECESIDADES

HUMANAS: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO SEGÚN LA PERSPECTIVA

SOCIAL. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (54), 1-12.

Real Academia Española (2017). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de

<http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Sánchez Fernández, J. (2004). *Introducción a la Estadística Empresarial* (pp. 49-50).

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2017). Índice de Progreso Social 2017 - Informe

Stern, S., Wares, A., & Epner, T. (2018). 2018 Social Progress Index Methodology

Summary. Recuperado de

<https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2018/2018-Social-Progress-Index-Methodology.pdf>

Transparencia Internacional (2017). Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de

Transparency International. Recuperado de https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf



7. vsp 02 El tipo de alumbrado que usa su hogar es: (E: RU)

1. ¿Conexión en la vivienda?
2. ¿Conexión de otra vivienda?
3. ¿Conexión de la calle (cables)?
4. ¿Paneles solares?
5. No tiene
- ¿Otro? (Especifique): _____

II. AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**8. asb 01 El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: (E: RU)**

1. ¿Red pública dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Pilón de uso público?
4. ¿Camión-cisterna u otro similar?
5. ¿Pozo?
6. ¿Río, acequia, manantial o similar?
- ¿Otro? (Especifique) _____

9. asb 02 El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: (E: RU)

1. ¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?
2. ¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?
3. ¿Letrina?
4. ¿Pozo séptico?
5. ¿Pozo ciego o negro?
6. ¿Río, acequia o canal?
7. ¿No tiene?

III. SEGURIDAD PERSONAL**10. sp 02 Actualmente, con relación a la violencia y la delincuencia, ¿qué tan seguro en general se siente usted en el distrito de Santa Anita? (E: Entregar tarjeta 1) (E: RU)**

5.	4.	3.	2.	1.
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

11. sp 03 ¿Considera Ud. que en su barrio o zona donde reside existe venta de drogas? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P12

11.1 ¿Qué tipo de drogas cree usted que venden en su barrio o zona? (E: RM)

12. sp 04 ¿Considera Ud, que en su barrio o zona existen actividades de prostitución? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P13

12.1 ¿En qué lugares se realizan actividades de prostitución? (E: RM)

13. sp 05 ¿Durante este año de enero a la fecha, usted o algún miembro de su hogar ha sido víctima de algún delito en el distrito de Santa Anita? (E: RU)

1. SI
2. NO >>P14

13.1 ¿De cuál de los siguientes delitos fue víctima usted? (E: Entregar tarjeta 2) (E: RM)

1. Robo al paso
2. Robo en vivienda o local
3. Robo de vehículo
4. Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios
5. Fraude o estafa
6. Agresión y actos de vandalismo por pandillas

IV. ACCESO A INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

E: RU por pregunta

PREGUNTAS	1. SI	2. NO
14. aic 04 ¿Tiene usted teléfono fijo?	1	2
15. aic 01 ¿Tiene usted y/o algún miembro del hogar teléfono móvil (celular)?	1	2
16. aic 02 ¿Tiene usted internet?	1	2 >>P17

16. 1 Aic 03 ¿La calidad de la señal de internet es...? (E: Entregar tarjeta 3) (E: RU)

3.	2.	1.
Buena	Regular	Mala

17. aic 05 ¿Qué medios de comunicación utiliza para informarse de la actualidad? (E: RM)

1.	2.	3.	4.	5.
Radio >>P18	Televisión >>17.2.1	Internet >>P18	Periódicos >>17.4.1	Otros (Especificar): >>P18

(E: RU por pregunta)

Frecuencia semanal	17.2.1 22 ¿Cuántas veces a la semana escucha o mira televisión?	17.4.1 ¿Cuántas veces a la semana lee periódicos?
Una vez	1	1
Dos veces	2	2
Tres veces	3	3
Todos los días	4	4

18. De la siguiente lista de medios, ordenar de mayor a menor su grado de preferencia para informarse (E: Entregar tarjeta circular 4)

Medios de comunicación	P18. Ranking de preferencia de medios de comunicación para informarse				
	1er. Lugar	2do. lugar	3er. lugar	4to lugar	5to lugar
Internet	1	1	1	1	1
Radio	2	2	2	2	2
Televisión	3	3	3	3	3
Revistas	4	4	4	4	4
Periódicos	5	5	5	5	5

V. SALUD Y BIENESTAR

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
19. ¿Le parece bien la creación de un Centro de Salud Mental?	1	2
20. sb 04 ¿Si tuviera un familiar que sufre con algún tipo de enfermedad mental desearía que sea atendido en el Centro de Salud Mental del distrito de Santa Anita?	1	2
20.1 ¿Por qué?		
21. ¿Tiene Ud. algún familiar que reside en el distrito de Santa Anita que sufre de algún tipo de enfermedad mental?	1. >>P21.1	2.

21.1 ¿Qué tipo de enfermedad mental sufre el familiar? (E: RM)

1. Esquizofrenia
2. Trastorno bipolar
3. Trastornos depresivos
4. Trastornos de ansiedad
Otros (Especifique).....

22. sb 05 En los últimos 12 meses ¿algún miembro de su hogar presento alguna enfermedad crónica? (E: RM)

1. SI 2. NO >>P23

22.1 ¿Qué tipo de enfermedad crónica presento? (E: RM)

1. Respiratorios (gripe, faringitis, neumonía, tuberculosis, etc.)
2. Estomacales (diarrea, gastritis, cólicos, parasitosis, etc.)
3. Cardiacas (hipertensión, aneurisma, problemas del corazón)
4. Metabólicas (diabetes, colesterol alto, etc.)
5. Traumatismo (fracturas y esguinces)
Otro (Especificar): _____

23. sb 06 En los últimos 5 años, ¿Algún miembro de su hogar ha fallecido de cáncer y/o enfermedad cardiovascular? (E: RU)

1. SI 2. No >>P24 → ¿Cuántos?

23.1 Respecto a los que fallecieron, señale lo siguiente: (E: RM)

	Causa del fallecimiento	Año	Edad
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

24. sb 07 En su hogar, ¿algún miembro de su hogar realiza algún tipo de actividad deportiva (E: RU)

1. SI 2. NO >>P25

24.1 ¿Qué tipo de deporte/s? (E: RM)

25. sb 08 En su hogar ¿alguien fuma? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P26

25.1 ¿Con que frecuencia lo hace? (E: RU)

1. Una o dos veces al año 4. Una vez al día
2. Una vez al mes 5. Más de una vez al día
3. Una vez a la semana 6. Otro (Especificar): _____

VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

26. sa 06 ¿Cómo percibe el nivel de ruido en su zona? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 5)

4. Muy alto	3. Alto	2. Medio	1. Bajo
-------------	---------	----------	---------

(E: Todos deben responder P26.1)

26.1 ¿Qué fuente de ruido le molesta más? (E: RU)

1. Ruido de carros
2. Ruido maquinaria industrial
3. Música alto volumen
4. Tráfico/ tránsito vehicular
5. Bares, restaurantes
Otros (Especificar)

27. sa 07 ¿Considera usted que existe contaminación del aire en su zona? (E: RU)

1. SI 2. NO >>P28

27.1 ¿Que lo origina? (E: RM)

28. lpe 06 ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro del distrito para ir a su trabajo/ oficina? (E: RU)

- | | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| 1. Combi o Coaster | 7. Moto taxi |
| 2. Bus | 8. Metro de Lima (Tren eléctrico) |
| 3. Automóvil propio | 9. Taxi |
| 4. Colectivo | 10. Bicicleta |
| 5. Camino o voy a pie | 11. Motocicleta propia |
| 6. Metropolitano | Otro (Especificar): _____ |

VII. DERECHOS PERSONALES

29. dp 01 ¿Considera usted que existe respeto por la libertad de expresión? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 6)

4. Mucho	3. Regular	2. Poco	1. Nada
----------	------------	---------	---------

30.a ¿La vivienda que ocupa es...

1. ¿Propia por invasión? _____
2. ¿Propia, y totalmente pagada? _____ >>P31
3. ¿Propia, y la están pagando? _____
4. ¿Alquilada, a cambio de especie, servicio o dinero? >>P32
5. ¿Usufructuada >>P32
Otro (Especificar):>>P32

(E: RU por pregunta)

Preguntas	1. SI	2. NO
31. dp 02 ¿Tiene título de propiedad su hogar?	1	2
32. dp 03 ¿Voto usted en las últimas elecciones distritales?	1	2
33. ¿Voto usted en las últimas elecciones de las Juntas Vecinales distritales?	1	2

34. dp 04 ¿Algún miembro de su hogar pertenece a alguno de los siguientes grupos, asociaciones u organizaciones dentro del distrito de Santa Anita que le voy a mencionar? (E: RU por pregunta)

34.1 ¿O tal vez algún otro que no le haya mencionado? ¿A cuál? (E: RU por pregunta)

Grupos/ Asociaciones/ Organizaciones	1. SI	2. NO
1. Programa vaso de leche	1	2
2. Club de madres	1	2
3. Presupuesto Participativo	1	2
4. Concejo de Coordinación Local distrital	1	2
5. Asociación de vecinos	1	2
6. Club deportivo	1	2
7. APAFA	1	2
35. Otros (Especificar):	1	2

36. dp 04 ¿Ha participado usted en algunos de los siguientes espacios de participación ciudadana en su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 7)

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Presupuesto Participativo | 4. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 2. Juntas Vecinales (votación) | 5. Cabildos en su Sector |
| 3. Audiencias vecinales. | 6. No participo >>P36.1 |

36.1 ¿Por qué no participa? (E: RM)

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Falta de tiempo | 5. Por la edad y la salud |
| 2. No está informado de los mecanismos de participación ciudadana | 6. Malas experiencias |
| 3. Desinterés por esos temas | 7. Otro: (especificar) |
| 4. Falta de oportunidad | |

VIII. LIBERTAD PERSONAL Y DE ELECCIÓN

37. lp 03 En los últimos doce meses, ¿a Ud. o a algún miembro de su hogar le solicitaron, o dio regalos, propinas, sobornos o coimas a algún funcionario de la Municipalidad del distrito en el que reside? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 8)

1. No me/ le solicitaron dar	2. Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	3. Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
------------------------------	---	---------------------------------------

38. lp 04 Su vivienda tiene acceso cercano a los siguientes bienes de uso público: (E: RM) (E: Entregar tarjeta 9)

- | | |
|-------------|------------------------------|
| 1. Parque | 4. Centros comunales |
| 2. Plaza | 5. Infraestructura deportiva |
| 3. Plazuela | 6. No tiene acceso |

39. ¿Considera que las pistas y veredas del distrito se encuentran en buen estado? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

40. lp 05 En una escala del 1 al 5, donde 1 significa insatisfecho y 5 significa Satisfecho ¿Cómo califica en general su nivel de satisfacción con la cantidad y calidad de actividades culturales en el distrito? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 10)

5. Muy satisfecho	4. Satisfecho	3. Ni satisfecho, ni insatisfecho	2. Insatisfecho	1. Muy insatisfecho
-------------------	---------------	-----------------------------------	-----------------	---------------------

IX. TOLERANCIA E INCLUSIÓN

41. ti 03 ¿Alguna vez usted o un miembro de su hogar se ha sentido discriminado por uno de los siguientes motivos dentro de su distrito? (E: RM) (E: Entregar tarjeta 11)

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1. Por el color de su piel | 5. Por su orientación sexual |
| 2. Por su lugar de nacimiento | 6. Por su nivel económico |
| 3. Por discapacidad | 7. Por su nivel educativo |
| 4. Por ser mujer | 8. No me he sentido discriminado |

41.1 Tal vez Ud. o algún miembro de su hogar se ha sentido discriminado por alguna razón diferente a las contenidas en la Tarjeta 11 que le entregué? (E: RM)

Otra (Especificar):

42. ¿Cree que usted que los adultos mayores son respetados en su distrito? (E: RU)

- | | |
|-------|-------|
| 1. SI | 2. NO |
|-------|-------|

X. CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

43. ¿Cuál es el nombre y apellido de cada una de las personas que viven permanentemente en este hogar? (E: RM)

44. ¿Cuál es la relación de parentesco de cada una de las personas que me mencionó con Ud. que es el jefe del hogar? (E: RU por miembro del hogar)

E: Anotar los códigos acordes a las siguientes alternativas de respuesta por cada miembro del hogar que mencione el entrevistado (Jefe del hogar)

Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta	Miembros del hogar	Código de respuesta
Jefe/jefa hogar	1	Yerno/Nuera	4	Otros parientes	7
Pareja	2	Nieto	5	Trabajador del hogar	8
Hijo (a)	3	Padres/Suegros	6	Otros no parientes	9

45. ¿Qué edad tiene cada uno de ellos en años cumplidos? (E: RU por miembro del hogar)

46. ¿Sexo de cada uno de los miembros de su hogar? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

47. sb 01 ¿Peso? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

48. sb 01 ¿Talla? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

49. abc 01 ¿Sabe leer y escribir? (E: Mencionar el nombre de cada miembro del hogar y obtener RU por cada uno de ellos)

50. ¿Alguna vez usted ha participado en un programa de alfabetización o en algún otro programa que le enseñara a leer y escribir (Sin incluir la escuela primaria)? (E: RU)

51. ¿Cuál es el nivel de instrucción alcanzado de Ud. y de cada uno de los miembros de su hogar? (E: RU) (E: Entregar tarjeta 12 y anotar el código de respuesta por cada miembro del hogar)

Nivel de instrucción	Código de respuesta	Nivel de instrucción	Código de respuesta
Sin nivel	1	Superior No Universitaria	5
Inicial	2	Superior Universitaria	6
Primaria	3	Maestría	7
Secundaria	4	Doctorado	8

51.1 ¿Qué Año o grado de estudio aprobado a alcanzado Ud. y cada uno de los miembros de su hogar?

51.2 ¿Asisten actualmente?

Miembro del hogar	P43. Nombre y Apellidos	P44. Relación con el Jefe del hogar	P45. Edad en años cumplidos	P46. Sexo		P47. Peso	P48. Talla	P49. Sabe leer y escribir		P50. Participación en programas de alfabetización		P51. Nivel de instrucción por cada miembro del hogar (E: Anotar código)	P51.1 Año/ Grado de estudio aprobado		P51.2 Asiste actualmente a estudiarlo	
				1. Hombre	2. Mujer			1. SI	2. NO	1. SI	2. NO		1. SI	2. NO	1. SI	2. NO
1		1. Jefe del hogar		1	2			1	2	1	2				1	2
2				1	2			1	2	1	2				1	2
3				1	2			1	2	1	2				1	2
4				1	2			1	2	1	2				1	2
5				1	2			1	2	1	2				1	2
6				1	2			1	2	1	2				1	2
7				1	2			1	2	1	2				1	2

98. No quiso proporcionar la información

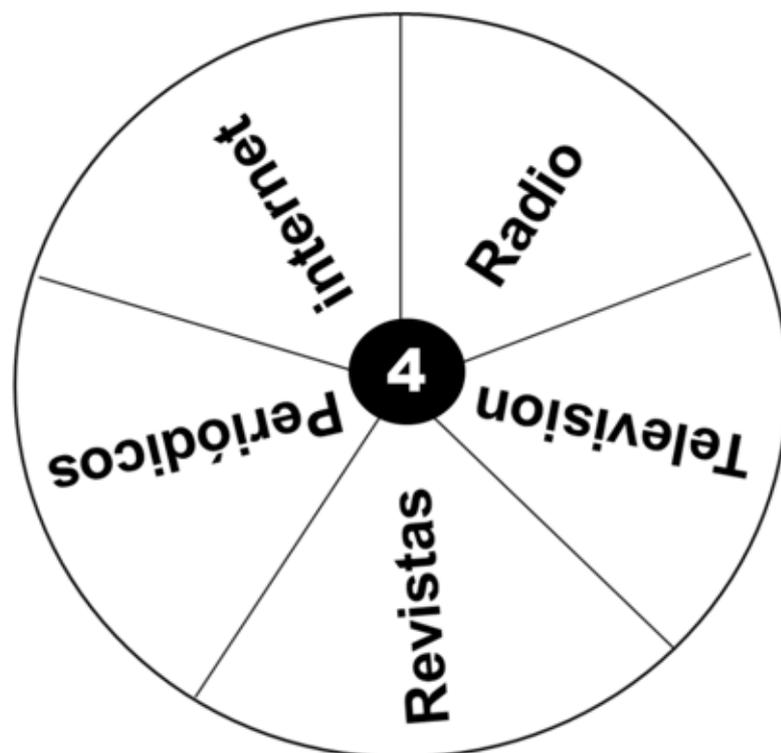
DATOS DE CONTROL DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL HOGAR	
EDAD ESPECIFICA:	
ROL QUE CUMPLE DENTRO DEL HOGAR:	

DATOS DE CONTROL DEL JEFE DEL HOGAR			
NOMBRE DEL ENTREVISTADO:			
DIRECCIÓN:			
DISTRITO:		TELÉFONO/ CELULAR:	
SECTOR:			
ZONA:			
GENERO:	1. Femenino	2. Masculino	
EDAD:	1. 18 a 25 años	2. 26 a 37 años	3. 38 a más años
NOMBRE DEL ENTREVISTADOR:			
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			
FECHA:	/ / 2017		
OBSERVACIONES:			

TARJETA 1				
Muy seguro	Seguro	Regularmente seguro	Poco seguro	Nada seguro

TARJETA 2
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo ▪ Robo de objetos en su vehículo o autopartes, o accesorios ▪ Fraude o estafa ▪ Agresión y actos de vandalismo por pandillas ▪ Robo al paso ▪ Robo en vivienda o local ▪ Robo de vehículo

TARJETA 3		
Buena	Regular	Mala



TARJETA 5			
Muy alto	Alto	Medio	Bajo

TARJETA 6			
Mucho	Regular	Poco	Nada

TARJETA 7

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto Participativo ▪ Juntas Vecinales (votación) ▪ Audiencias vecinales ▪ Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana ▪ Cabildos en su Sector |
|---|

TARJETA 8

No me/ le solicitaron dar	Sí me/ le solicitaron dar, pero no di/ dio	Sí me/le solicitaron dar y di/ dio
--------------------------------------	---	---

TARJETA 9

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque ▪ Plaza ▪ Plazuela ▪ Centros comunales ▪ Infraestructura deportiva ▪ No tiene acceso |
|--|

TARJETA 10

Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
---------------------------	-------------------	---	---------------------	-----------------------------

TARJETA 11

- **Por el color de su piel**
- **Por su lugar de nacimiento**
- **Por discapacidad**
- **Por ser mujer**
- **Por su orientación sexual**
- **Por su nivel económico**
- **Por su nivel educativo**
- **No me he sentido discriminado**

TARJETA 12

Nivel de instrucción:

- | | |
|---------------------|------------------------------------|
| ▪ Sin nivel | ▪ Superior No Universitaria |
| ▪ Inicial | ▪ Superior Universitaria |
| ▪ Primaria | ▪ Maestría |
| ▪ Secundaria | ▪ Doctorado |

TARJETA 13

- **Golpes**
- **Empujones y/o cachetadas**
- **Insultos**
- **Aislamiento del círculo de amigos y/o familia**
- **Todas las anteriores**

Apéndice B: Estadísticos

Dimensión	Componente	Indicador	Weight	Scaled weight
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5 años	0.52797	0.50
		IRA en menores de 5 años	0.52797	0.50
	Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable	0.50099	0.50
		Acceso servicio saneamiento	0.50099	0.50
	Vivienda y Servicios públicos	Acceso electricidad	0.29811	0.27
		Déficit cualitativo de vivienda	0.29753	0.27
		Déficit cuantitativo de vivienda	0.30107	0.28
		Vivienda no precaria	0.18913	0.17
	Seguridad Personal	Tasa homicidios	0.29954	0.26
		Percepción inseguridad	0.27806	0.24
Prostitución		0.28206	0.24	
		Víctima de algún delito	0.29291	0.25

Dimensión	Componente	Alpha	KMO
Necesidades Humanas Básicas	Nutrición y cuidados básicos de salud	0.8850	0.5000
	Agua y saneamiento básico	0.9960	0.5000
	Vivienda y servicios públicos	0.9185	0.5463
	Seguridad personal	0.8898	0.5945
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	0.9455	0.5296
	Acceso a información y telecomunicaciones	0.7905	0.5661
	Salud y Bienestar	0.9334	0.8225
	Sostenibilidad ambiental	0.9751	0.6520
Oportunidades	Derechos personales	0.8091	0.6792
	Libertad personal y de elección	0.9276	0.6119
	Tolerancia e Inclusión	0.9621	0.6568
	Acceso a la educación superior	0.9758	0.5938

Dimensión	Componente	Indicador	Weight	Scaled weight
Fundamentos del bienestar	Acceso al conocimiento Básico	Tasa de analfabetismo en adultos	0.27465	0.26
		Tasa asistencia en primaria	0.28103	0.26
		Tasa asistencia en secundaria	0.27630	0.26
		Logro matemática	0.24358	0.23
	Acceso a información y telecomunicaciones	Suscripción a telefonía móvil	0.39516	0.33
		Usuarios de internet urbanos	0.43814	0.37
		Calidad de internet	0.34876	0.30
	Salud y Bienestar	Tasa de obesidad	0.27597	0.25
		Padecimiento de Enfermedades crónicas	0.26303	0.24
		Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.27012	0.25
		Consumo de Marihuana	0.28533	0.26
	Sostenibilidad ambiental	Reciclaje	0.34742	0.34
		Calidad del aire	0.33872	0.33
		Contaminación auditiva	0.33833	0.33

Dimensión	Componente	Indicador	Weight	Scaled weight
Oportunidades	Derechos Personales	Libertad de expresión	0.36959	0.31
		Título propiedad urbano	0.39145	0.33
		Desinterés en participación Ciudadana	0.41232	0.35
	Libertad personal y de elección	Uso anticonceptivo en mayores de 15 años	0.29202	0.27
		Actividades culturales (satisfacción)	0.20501	0.19
		Viviendas con acceso a bienes de uso público	0.29390	0.27
		Corrupción	0.29299	0.27
	Tolerancia e Inclusión	Violencia contra la mujer	0.34565	0.33
		Respeto adulto mayor	0.33705	0.33
		Discriminación	0.35413	0.34
	Acceso a la educación superior	Tasa matriculados educación superior (17 a 24 años)	0.34783	0.34
		Tasa de graduados de universidad	0.33906	0.33
Mujeres que accedieron a la educación superior		0.33682	0.33	

Apéndice C: Utopías y Distopías

Componente	Indicadores	Utopia	Distopia	Promedio	Desviación Estándar	Referente
Nutrición y cuidados básicos de Salud	Desnutrición crónica en menores de 5	-0.03	-1.00	0.04	0.39	PEI2017
	IRA en menores de 5 años	0.00	-1.00	-0.49	0.32	ODS
Agua y saneamiento básico	Acceso agua potable	1.00	0.95	0.99	0.02	PNS2017
	Acceso servicio saneamiento	1.00	0.88	0.98	0.05	PNS2017
Vivienda y Servicios públicos	Acceso electricidad	1.00	0.95	0.99	0.02	BM2016
	Déficit cualitativo de vivienda	1.00	0.00	0.82	0.40	ODS
	Déficit cuantitativo de vivienda	1.00	0.16	0.82	0.33	INEI2018
Seguridad Personal	Vivienda no precaria	1.00	0.22	0.49	0.30	ODS
	Tasa homicidios	0.00	-15.60	-4.60	5.52	INEI 2017a
	Percepción inseguridad	0.00	-1.00	-0.73	0.38	ODS
	Prostitución	0.00	-1.00	-0.21	0.39	ODS
Acceso al conocimiento Básico	Víctima de algún delito	0.00	-0.51	-0.35	0.19	ODS
	Tasa de analfabetismo en adultos	0.00	-0.12	-0.03	0.05	PDC2015-2021
	Tasa asistencia en primaria	1.00	0.55	0.89	0.17	
	Tasa asistencia en secundaria	1.00	0.55	0.83	0.16	PDC2015-2021
Acceso a información y telecomunicaciones	Logro matemática	1.00	0.00	0.40	0.32	ODS
	Suscripción a telefonía móvil	1.00	0.73	0.93	0.10	CPI
	Usuarios de internet urbanos	1.00	0.39	0.67	0.24	ODS
Salud y Bienestar	Calidad de internet	0.84	0.38	0.48	0.19	Osiptel2018
	Tasa de obesidad	0.00	-0.55	-0.23	0.18	MINSA 2012
	Padecimiento de Enfermedades	0.00	-0.30	-0.19	0.13	ODS
	Mortalidad prematura por enfermedades no contagiosas	0.00	-0.15	-0.08	0.06	ODS
Sostenibilidad ambiental	Consumo de Marihuana	0.00	-0.12	-0.07	0.04	Cedro
	Reciclaje	1.00	0.00	0.34	0.34	ODS
	Calidad del aire	-23.00	-121.00	-74.67	31.06	ODS
Derechos Personales	Contaminación auditiva	0.00	-0.68	-0.48	0.25	ODS
	Libertad de expresión	0.00	-0.47	-0.32	0.17	ODS
	Título propiedad urbano	1.00	0.00	0.76	0.38	ODS
Libertad personal y de elección	Desinterés en participación Ciudadana	0.00	-0.29	-0.16	0.11	ODS
	Uso anticonceptivo en mayores de 15	1.00	0.00	0.79	0.39	ODS
	Actividades culturales (satisfacción)	1.00	0.00	0.32	0.36	ODS
	Viviendas con acceso a bienes de uso público	1.00	0.00	0.75	0.38	ODS
Tolerancia e Inclusión	Corrupción	0.00	-0.65	-0.17	0.24	IPC 2017
	Violencia contra la mujer	0.00	-0.37	-0.12	0.13	INEI2016
	Respeto adulto mayor	1.00	0.00	0.47	0.32	ODS
Acceso a la educación superior	Discriminación	0.00	-0.31	-0.10	0.11	Ministerio de Cultura 2018
	Tasa matriculados educación superior	1.00	0.00	0.42	0.33	ODS
	Tasa de graduados de universidad	1.00	0.00	0.42	0.37	ODS
	Mujeres que accedieron a la educación superior	1.00	0.00	0.31	0.35	ODS

Apéndice D: MIDIStrito – Indicadores de Salud



INDICADORES DE SALUD

INDICADORES DE EDUCACIÓN

INDICADORES DE ACCESO A SERVICIOS

RESUMEN COMPARATIVO

REGION
LIMA

DISTRITO
SANTA ANITA

PROVINCIA
LIMA

INDICADORES DE NIÑAS Y NIÑOS

Total de menores de 1 año: **1.727**

Menores de 1 año con:

- 2% **39** Con Paquete Integrado
- 36% **615** Con DNI
- 40% **697** Con vacunas de rotavirus y neumococo
- 40% **181** Con atenciones CRED de acuerdo a su edad
- 62% **1,072** Con Suplem. de MMN de acuerdo con su edad (Norma 2014)

SEMÁFORO



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUN INSTITUCION

EE.SS que pertenecen a MINSA	12
EE.SS que pertenecen a ESSalud	2
EE.SS otros	275
Grand Total	289

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENESUS) - MINSA. Actualizado al mes de Abril 2018.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUN CATEGORIA

Establecimientos de salud con categoría I1	417
Establecimientos de salud con categoría I2	50
Establecimientos de salud con categoría I3	20
Establecimientos de salud con categoría I4	1
Establecimientos de salud con categoría III1	1
Establecimientos de salud con categoría III2	1
Establecimientos de salud con categoría III3	1
Establecimientos de salud con categoría III4	1
Grand Total	491

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENESUS) - MINSA. Actualizado al mes de Abril 2018.

INDICADORES DE GESTANTES

Gestantes con 4 atenciones, suplementación de hierro y ácido fólico	33	48%
Gestantes con 4 atenciones, suplementación de hierro y ácido fólico y 4 exámenes realizados en el 1er trimestre (indicador integrado)	21	29%
Gestantes con 4 exámenes en el 1er trimestre	13	18%
Nº de Partos Institucionales (Observados)	74	

Nota: Los indicadores corresponden a las gestantes con parto observado. Fuente: Base de Datos SS-MINSA (2010-2018). BO Análisis M27. Actualizado al mes de Septiembre 2018. Fecha de actualización de la información: Febrero 2019.

INDICADORES DE INSUMOS

Activos según RENIPRES*	10	80%
Disponibilidad de MMN >= a 2 meses	8	
Disponibilidad de Enfermeras:		
Disponibilidad de Enfermeras (Días Enfermeras)	1,133	78%
Disponibilidad de Enfermeras y Técnicos de Enfermería (Días Enfermeras + Días Técnico)	2,377	66%
Disponibilidad requerida de enfermeras (Meta física)	1,445	

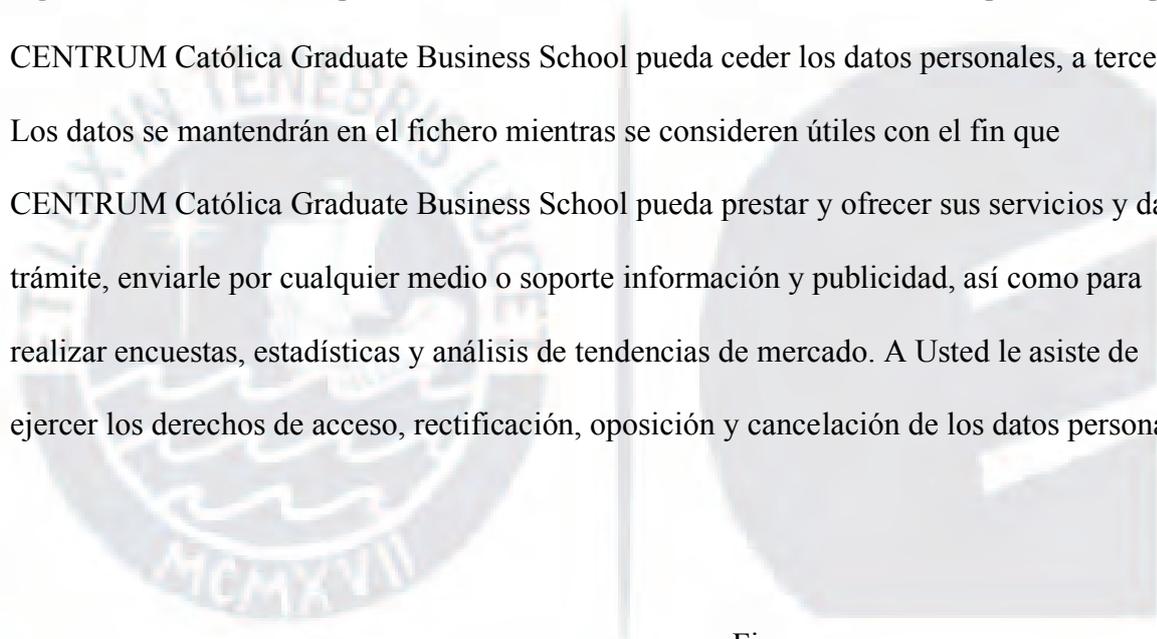
Nota: El primer semáforo es calculado en base a un número de EESS activo según RENIPRES. El segundo semáforo la meta representa los días enfermeras requeridos para la prestación de servicios. Fuente: Base de Datos STRAED - MINSA. Información a más de Julio 2018. Fecha de actualización: Setiembre 2018.

CONTACTOS | 011-8100 Anexo 1711 | info@midistrito.minsajpib.pe

Conoce el Tablero de Control de Anemia, Ingresa a: <https://geo.g/hd/Anz>

Apéndice E: Consentimiento al Tratamiento de Datos Personales

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS. Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado. A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.



Firma

Nombre:

DNI: